



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Silvano Aureoles Conejo**

Año III

Jueves 5 de febrero de 2015

Sesión 3 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Silvano Aureoles Conejo

### **Vicepresidentes**

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. María Beatriz Zavala Peniche

Dip. Aleida Alavez Ruiz

### **Secretarios**

Dip. Francisca Elena Corrales Corrales

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Merilyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Ricardo Anaya Cortés  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

México



## Informe de Resultados octubre-diciembre 2014

30 de enero de 2015

## ÍNDICE

Presentación .....	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres .....	3
Armonizar la legislación nacional con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con el Artículo 1° Constitucional .....	3
Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género .....	9
Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones .....	17
Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos .....	20
Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos .....	23
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia .....	33
Fortalecer los servicios de atención a las mujeres y niñas en todos los tipos y modalidades de violencia .....	33
Promover conductas y prácticas no violentas, respecto a las mujeres y resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias .....	42
Garantizar la justicia efectiva, sensible al género con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas .....	42
Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos .....	58
Facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, y generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado .....	58
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar .....	67
Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena .....	67
Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas de conocimiento e investigación .....	71
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas .....	75
Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil .....	75

Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno .....	77
Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género.....	77
Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político .....	78
Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas .....	80
Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno.....	96
Orientar y promover las capacidades institucionales para cumplir con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	104
Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género .....	113
Fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	117
Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género .....	120
Consideraciones finales .....	123
Glosario de siglas.....	125
Anexo I. Total de proyectos apoyados por el Programa PROEQUIDAD por entidad federativa en 2014.....	129
Anexo II. Distribución de las personas capacitadas por instituciones de procedencia, cuarto trimestre de 2014 .....	160
Anexo III. Distribución de las personas capacitadas por curso, apertura y sexo, cuarto trimestre de 2014 .....	161

## Presentación

En cumplimiento del artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el cuarto informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2014, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe dan cuenta de las atribuciones que para el Instituto se establecen en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como a lo establecido en el marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND),<sup>1</sup> que se detalla en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,<sup>2</sup> y en el marco de la Ley de Planeación; que se concretiza con carácter obligatorio en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El PROIGUALDAD 2013-2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 30 de agosto de 2013.<sup>3</sup> Su propósito es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres.

<sup>1</sup> La perspectiva de género es un eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lo que implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013).

<sup>2</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101222.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101222.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013)

En el PROIGUALDAD 2013-2018 se incluyen las líneas de acción que debe atender la Administración Pública Federal (APF) y los compromete “a poner en marcha acciones estratégicas de gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación contra las mujeres”.

Dicho programa da congruencia a lo que mandata el PND, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El PROIGUALDAD 2013-2018 integra seis objetivos transversales, 36 estrategias, 314 líneas de acción y 18 indicadores con sus respectivas metas para el 2018. Las líneas de acción se clasifican de la siguiente manera: las que permiten la coordinación de la estrategia con otras dependencias (INMUJERES-APF); las generales, que son de observancia obligatoria para todas las dependencias o entidades; y las específicas en las que se señala la dependencia o entidad que está obligada a su observancia.

El informe de resultados para el periodo octubre-diciembre de 2014 presenta de una manera clara y objetiva los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual para Resultados 2014* (PAR 2014), organizados en función de cada uno de los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD 2013-2018.

Además, da a conocer la información respecto a: el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los Poderes Legislativo y Judicial; con los enlaces de género para instrumentar el Programa de Cultura Institucional (PCI); en la armonización legislativa; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer mediante el apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; la rendición de cuentas y el posicionamiento de México en el contexto internacional.

## Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres

Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.<sup>4</sup>

### Armonizar la legislación nacional con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con el Artículo 1º Constitucional

Indicador 1

Salud

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas	Porcentaje	$PRLE = \left(\frac{RR}{RP}\right) * 10$  Donde: PRLE = Porcentaje de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas RR = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva realizadas RP = Número de revisiones legislativas estatales en materia de salud sexual y reproductiva programadas (RP=10 revisiones)	100% (10 legislaciones estatales revisadas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe sobre estatus de la legislación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (5); III trimestre = 70% (7); IV trimestre = 100% (10)					

Con el propósito de impulsar acciones de armonización legislativa en el tema de salud sexual y reproductiva, en el cuarto trimestre de 2014, se finalizó la elaboración de un diagnóstico legislativo en materia de salud sexual, el cual incluye 10 entidades

<sup>4</sup> PROIGUALDAD 2013-2018. México. INMUJERES. DOF. Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.



federativas: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Veracruz, el cual será difundido en 2015 entre las titulares respectivas de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF).

La legislación estatal en materia de salud se analizó con base en los instrumentos federales, tales como la Ley de Salud, la LGIMH, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños, la LGAMVLV, el Código Penal, así como con los reglamentos y normas oficiales.

**Indicador 2**

**Trata de personas**

**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de difusión legislativa en las entidades federativas	Porcentaje	$Avance = A_1 + A_2 + A_3$ A1= Hacer una revisión de la Ley General para delimitar las atribuciones a nivel federal, estatal y municipal (50%) A2= Difundir la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos con las IMEF (25%) A3= Dar seguimiento de las legislaciones estatales en la materia (25%)	100% (3 actividades)	100%	50%
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (A1); IV trimestre = 100% (A1-A3)					

Con la finalidad de revisar y difundir con las IMEF la reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como dar seguimiento a las legislaciones en la materia, en 2014 se programó la revisión de dicha reforma; sin embargo, esta actividad depende de la publicación del decreto que reforma diversos ordenamientos de la citada ley, lo que al cuarto trimestre no sucedió.

El recorrido que ha seguido el decreto de reforma en 2014 ha sido el que se detalla a continuación:

Durante el Segundo Periodo Ordinario de la LXII Legislatura del Senado de la República, el 12 de febrero de 2014, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir,

Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el cual fue remitido a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 constitucional.<sup>5</sup> El proyecto fue publicado en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2014,<sup>6</sup> y turnado para dictamen de las comisiones de justicia y de derechos humanos, así como para opinión de las comisiones de igualdad de género, de derechos de la niñez y la especial de lucha contra la trata de personas, las cuales solicitaron una ampliación de término para el dictamen y la opinión. El dictamen fue aprobado el 27 de noviembre de 2014 por las comisiones unidas de justicia y de derechos humanos.

En el pleno de la sesión ordinaria del pasado 2 de diciembre, se cumplió con la declaratoria de publicidad<sup>7</sup> y se publicó en la gaceta oficial un día después.<sup>8</sup> El proyecto de decreto fue votado y aprobado el 3 de diciembre por el pleno de la Cámara de Diputados<sup>9</sup> y devuelto a la Cámara de Senadores en la misma fecha, la cual lo turnó a las comisiones unidas contra la trata de personas, de derechos humanos, de justicia y de estudios legislativos.<sup>10</sup>

Dado que la mayor parte de las acciones para el cumplimiento del indicador dependían de la publicación de la reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, y que hasta el cuatro trimestre del 2014 dicho proceso no había concluido, no se cumplió con la meta establecida.

Adicionalmente, durante todo el 2014, se realizó mensualmente un seguimiento a la legislación estatal en materia de trata de personas, que se resume en el siguiente cuadro que muestra el estatus de dicha legislación en 26 entidades federativas.

**Cuadro 1**

**Seguimiento a las legislaciones estatales en materia de trata de personas durante 2014**

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
1	Baja California	Ley para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el estado de Baja California. (19/07/2013)		Sí

<sup>5</sup> <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=2&sm=2&id=45691>

<sup>6</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/feb/20140220-II.pdf>

<sup>7</sup> [http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXII\\_LEG/Sinopsis\\_dictamenes\\_sesion.pdf](http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXII_LEG/Sinopsis_dictamenes_sesion.pdf)

[http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXII\\_LEG/Resumen.pdf](http://www.diputados.gob.mx/servicios/datorele/LXII_LEG/Resumen.pdf)

<sup>8</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/dic/20141203-III.pdf>

<sup>9</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2014/dic/20141203-III.pdf>

<sup>10</sup> [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2014-12-04-1/assets/documentos/MINUTA\\_LEY\\_DELITOS\\_TRATA\\_PERSONAS.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2014-12-04-1/assets/documentos/MINUTA_LEY_DELITOS_TRATA_PERSONAS.pdf)

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
2	Chiapas	Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Chiapas. (3/04/09)	Reglamento de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas. (6/01/10)	Sí
3	Coahuila	Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del estado de Coahuila de Zaragoza. (20/11/12)		Sí
4	Colima	Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el estado de Colima. (29/10/11)		Sí
5	Distrito Federal	Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal. (13/03/14)	Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar la trata de personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal. (10/08/09)	Sí
6	Durango	Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el estado de Durango. (15/07/2012)		Sólo la refiere en los transitorios
7	Estado de México	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México. (13/11/13)		Sí
8	Guanajuato	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el estado de Guanajuato. (28/02/14)		Sí
9	Guerrero	Ley Número 761 para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Guerrero. (26/08/11)		No
10	Hidalgo	Ley para Combatir y Prevenir la Trata de Personas para el estado de Hidalgo. (4/10/10)		No
11	Jalisco	Ley Estatal para Prevenir,		Sí

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
		Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el estado de Jalisco. (1/09/12)		
12	Michoacán	Ley de Trata de Personas del estado de Michoacán de Ocampo. (1/02/12)	Reglamento de la Ley de Trata de Personas del estado de Michoacán de Ocampo. (18/10/13)	No
13	Nayarit	Ley para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas en el estado de Nayarit. (15/06/11)		No
14	Nuevo León	Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el estado de Nuevo León. (30/07/10)		Sí
15	Oaxaca	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el estado de Oaxaca. (22/06/12)		Sí
16	Puebla	Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en el estado de Puebla. (31/12/12)	Reglamento de la Ley para la Prevención del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas del estado de Puebla. (14/03/11)	Sí
17	Querétaro	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Querétaro. (8/03/13)	Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Querétaro. (04/10/13)	Sí
18	Quintana Roo	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas del estado de Quintana Roo. (10/12/10)		No
19	San Luis Potosí	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el estado de San Luis Potosí. (21/01/11)	Reglamento de la Ley para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el estado	No

	Entidad	Ley	Reglamento	Hace referencia a la Ley General
			de San Luis Potosí. (13/09/12)	
20	Sinaloa	Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. (13/07/11)	Reglamento de la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas del estado de Sinaloa. (12/12/12)	No
21	Sonora	Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el estado de Sonora. (10/03/11)		No
22	Tabasco	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Tabasco. (26/12/09)		No
23	Tamaulipas	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Tamaulipas. (19/10/10)		Sí
24	Tlaxcala <sup>11</sup>	Ley para la Prevención de la Trata de Personas para el estado de Tlaxcala. (4/12/09)		No
25	Veracruz	Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (21/03/13)		Sí
26	Yucatán	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el estado de Yucatán. (31/03/11)	Reglamento de la Ley para, prevenir, combatir y sancionar la trata de personas en el estado de Yucatán. (14/12/11)	No

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

<sup>11</sup> Tlaxcala cuenta con el Reglamento Interior del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, publicado el 3 de agosto de 2010.

## Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género

Indicador 3

Desarrollo Humano Sustentable  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance para la conformación de grupos interinstitucionales para el diseño de propuestas de Acciones Afirmativas	Porcentaje	$Avance = A_1 + A_2 + A_3 + A_4$ Donde: A1 = Elección de los grupos interinstitucionales que se conformarán derivado de las brechas de género que afectan el desarrollo humano (10%) A2 = Instalación de grupo de trabajo el tema de salud (30%) A3 = Instalación de grupo de trabajo en materia de mujer rural, indígena y campesina (30%) A4 = Instalación de grupo de trabajo en tema de trata y/o migración (30%)	100 (3 grupos)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de gestión					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (A1-A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A4)					

Con el fin de diseñar acciones afirmativas para el desarrollo humano de las mujeres, con especial atención a los temas de embarazo adolescente, trata de personas, y mujer rural, indígena y campesina, en el cuarto trimestre de 2014 se realizaron las siguientes actividades:

### Embarazo adolescente

El INMUJERES impulsó en 2014 el diseño de una Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENPEA), que tiene como finalidad prevenir y reducir la tasa de embarazo en este grupo etario en todo el país. Asimismo, se logró el establecimiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para su implementación. Cabe mencionar que este grupo<sup>12</sup> colaboró en la consolidación de la ENPEA en sus diferentes etapas: diagnóstico situacional, propuesta de atención integral a la problemática, revisión y aprobación de las acciones que se requieren para la ejecución y evaluación.

<sup>12</sup> El grupo está integrado por las siguientes dependencias de la APF: La SEGOB por medio del CONAPO, el INMUJERES, la SEDESOL, la SS por medio del CNEGSR, la SEP, el IMSS, el ISSSTE, el IMJUVE, el SINDIF, la CDI y el INSP.

En el cuarto trimestre de 2014 se terminó el diagnóstico situacional referente a la problemática a escala mundial y nacional, así como la revisión del marco jurídico para la prevención del embarazo en adolescentes con un enfoque de derechos humanos. Derivado de lo anterior cada institución aportó las acciones a realizar a partir de 2015.

Debido a que se considera relevante la participación de la sociedad civil y de la academia en los procesos de consulta y retroalimentación para la adecuada aplicación de las políticas públicas, se llevaron a cabo dos reuniones para presentar los avances de la ENPEA; la primera, el día 27 de octubre con representantes de OSC<sup>13</sup> con mayor experiencia en el tema de la prevención del embarazo adolescente, y la segunda, el 6 de noviembre con las dependencias de la APF que integran el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, las cuales acordaron realizar el análisis de los lineamientos de organización y funcionamiento interno del Grupo Interinstitucional, así como también llevar a cabo el análisis de las líneas de acción que corresponden a cada una de sus dependencias.

La estrategia quedó totalmente integrada en diciembre de 2014 y avalada por cada una de las dependencias que en ella participan, tanto en su conceptualización como en las líneas de acción que la integran.

### **Trata de personas**

En cumplimiento con el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en 2014 se instaló la Subcomisión Consultiva, que es la instancia colegiada de análisis y opinión de los asuntos de competencia de la Comisión Intersecretarial en la materia. En el marco de esta Subcomisión operan nueve grupos de trabajo, de los cuales, el INMUJERES participa en cuatro:

- Grupo de Trabajo II "Establecimiento y/o fortalecimiento de mecanismos de coordinación en materia de albergues, casas de medio camino, refugios e instalaciones diseñadas para la asistencia y protección a las víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en la materia". El 2 de octubre se llevó a cabo una reunión para trabajar el documento "Lineamientos generales para la construcción, operación y funcionamiento de refugios, albergues y casas de transición que asistan a víctimas, ofendidos y testigos de delitos de trata".
- Grupo de Trabajo III "Modelo de asistencia y protección a víctimas, ofendidos y testigos de los delitos en materia de trata de personas". Durante el cuarto trimestre del año no se realizaron acciones.
- Grupo de Trabajo IV "Programas de capacitación, formación y actualización para la prevención, atención y sanción de los delitos en materia de trata de personas",

---

<sup>13</sup> Las organizaciones participantes fueron: Mujer para la Mujer; Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.; *Alliance Defending Freedom*; Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, y Voz Pública.

se participó en una reunión el 18 de noviembre, en la cual se acordó la remisión y llenado del Instrumento de recolección de datos para la conformación del diagnóstico del Programa Nacional de Capacitación en materia de Trata de Personas, cuya elaboración está a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

- Grupo de Trabajo VII “Protocolos únicos para el uso de procedimientos y recursos para el rescate, asistencia y protección de las víctimas y posibles víctimas de los delitos previstos en la ley”. Se participó en tres reuniones los días 7 y 20 de octubre y 11 de noviembre de 2014, en las cuales se trabajó y concluyó el desarrollo del Protocolo para el uso de procedimientos y recursos para el rescate, asistencia, atención y protección de víctimas de trata de personas. El documento se encuentra en revisión por parte de la SEGOB.

### Mujer rural, indígena y campesina

Respecto a los trabajos realizados en el tema de mujer rural, en el cuarto trimestre del año se realizó la cuarta y última sesión de la “Mesa interinstitucional de mujeres rurales, indígenas y campesinas”, con el objetivo de informar acerca de los avances y logros alcanzados en 2014, referentes a las acciones realizadas en el tema de cambio climático, el trabajo con el sector agrario y rural, y las acciones con población indígena; así como preparar las acciones afirmativas a realizarse en 2015.

Indicador 4

Desarrollo humano sustentable

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas	Porcentaje	$PHD = \left(\frac{HR}{HP}\right) * 100$ <p>Donde:            PHD = Porcentaje de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas            HR = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable realizadas            HP = Número de herramientas de difusión sobre desarrollo humano sustentable programados (HP=14 herramientas)</p>	100% (14 herramientas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Herramientas de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 28.6% (4); II trimestre = 64.3% (9); III trimestre = 78.6% (11); IV trimestre = 100% (14)					

Con el fin de promover la autonomía económica y fortalecer las capacidades de las



mujeres para que alcancen el bienestar, en 2014 se elaboraron herramientas de difusión que consideraron las siguientes temáticas: economía, trabajo, medio ambiente, educación, migración y trata de personas. En el cuarto trimestre se contó con las siguientes herramientas:

1. En seguimiento al concurso “Mujer migrante, cuéntame tu historia”, realizado en 2013 por el INMUJERES, en 2014 se estableció una estrategia de difusión de las motivaciones y experiencias que conllevan las migraciones presentadas en los testimonios de las participantes, se pretende promover acciones con perspectiva de género relativas al reconocimiento institucional y social de la participación de las mujeres como protagonistas en este fenómeno.

Con ello se busca: i) contribuir en una cultura de no discriminación a las personas migrantes; ii) visibilizar los distintos tipos de migraciones, sus motivaciones y repercusiones en las mujeres que las viven; y iii) desmitificar la migración al presentar las problemáticas enfrentadas por las mujeres migrantes, así como sus experiencias exitosas.

La difusión de los trabajos de las ganadoras y acreedoras a menciones honoríficas se llevó a cabo durante el 2014. En el periodo octubre-diciembre se difundieron los siguientes trabajos ganadores:

**Cuadro 2**

**Difusión de los trabajos ganadores**

Historia	Difusión	Medio	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ “Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina</li> </ul>	11 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Canal de YouTube del INMUJERES: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=VpBD4k1Dlw0&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=VpBD4k1Dlw0&amp;feature=youtu.be</a>	1055 visitas al 31 de diciembre de 2014
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ “Sin mencionar fronteras”, Josefina Mata Zetina</li> <li>▪ “Migrante por necesidad, luchadora por herencia, exitosa por orgullo”, Leticia Anais Avendaño Barradas</li> <li>▪ “El otro lado de la historia”, Lidia Karina Bernabé Pérez</li> <li>▪ “Y decidí partir” Kenya Eneyda Henríquez Mancía</li> <li>▪ “La mujer con el corazón dividido”, Alena Pashnova</li> <li>▪ “Cadena de sufrimiento, llanto, dolor y desesperación” Karla Guadalupe Hernández Silvas</li> <li>▪ “No se olvida, se supera”, Noemy del Rosario Rodríguez de Osorio</li> <li>▪ “La voz de las migrantes”,</li> </ul>	13 de marzo al 31 de diciembre de 2014	Página electrónica del INMUJERES: <a href="http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1013-concurso-mujer-migrante">http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1013-concurso-mujer-migrante</a>	19,604 visitas al 31 de diciembre de 2014

Historia	Difusión	Medio	Alcance
Carolina Ramírez Suárez			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Infografía de los resultados del concurso “Mujer Migrante, cuéntame tu historia”</li> </ul>	18 de noviembre al 31 de diciembre de 2014	Página electrónica del INMUJERES: <a href="http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/trata/Mujermigrante/Resultados_Mujer_Migrante.pdf">http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/trata/Mujermigrante/Resultados_Mujer_Migrante.pdf</a>	
	24 de noviembre de 2014	Suplemento <i>Todas</i> del periódico Milenio, No. 81	El suplemento tiene un tiraje de 78,753 ejemplares Se enviaron 40 ejemplares a las IMEF (1,280)

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Adicionalmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),<sup>14</sup> la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT),<sup>15</sup> el Instituto Nacional de Migración (INM),<sup>16</sup> y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM),<sup>17</sup> participan en la estrategia de difusión mediante sus páginas institucionales.

- El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de migración<sup>18</sup> es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales y de los Estados Unidos de América, hace visible la multidimensionalidad del fenómeno y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las IMEF y de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), así como al personal del área de comunicación social, y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo electrónico a la cuenta [tgaona@inmujeres.gob.mx](mailto:tgaona@inmujeres.gob.mx). Al finalizar el mes de diciembre de 2014 se cuenta con 2,113 suscriptoras/es.
- En el marco del proyecto “Tecnologías de información y comunicaciones en pro de las mujeres migrantes”, liderado por la SCT, en el que el INMUJERES ha formado parte en su diseño y aplicación desde 2008, destaca el portal *Mujer migrante*.<sup>19</sup> Este sitio tiene la finalidad de difundir información especializada a las mujeres que participan en el proceso migratorio y brindar orientación por medio de un *chat* en línea. En el periodo de octubre a diciembre de 2014 se recibieron 29,450 visitas.

<sup>14</sup> Página del Instituto de los Mexicanos en el Exterior: <http://www.ime.gob.mx/> y página de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior: <https://www.sre.gob.mx/proteccionconsular/>

<sup>15</sup> <http://mujermigrante.mx/category/cuentame-tu-historia/>

<sup>16</sup> <http://www.inm.gob.mx/> y página del Programa Paisano: <http://www.paisano.gob.mx/>

<sup>17</sup> <http://www.oim.org.mx/>

<sup>18</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Compilacion\\_noticias\\_migracion\\_2014\\_IV.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_migracion_2014_IV.pdf)

<sup>19</sup> <http://mujermigrante.mx/>

4. Como parte del programa de trabajo “Prevención en materia de trata de personas”, el subdominio de trata de personas,<sup>20</sup> es una herramienta informativa que se encuentra en la página institucional del INMUJERES, la cual ofrece un panorama general de este tema, tanto en español como en inglés, en términos conceptuales, normativos y de investigación. De octubre a diciembre de 2014 el sitio fue visitado por 12,684 personas.
5. El boletín electrónico quincenal de noticias en materia de trata de personas,<sup>21</sup> es un servicio de comunicación e información para la población interesada en el tema. Esta herramienta, además de ofrecer una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales, hace visible la multidimensionalidad de la problemática y establece un contacto directo con la población inscrita. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como a personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo electrónico a la cuenta [tgaona@inmujeres.gob.mx](mailto:tgaona@inmujeres.gob.mx). Al mes de diciembre de 2014 se cuenta con 1,482 suscriptoras/es.
6. Con el fin de propiciar la reducción de brechas de género en materia educativa, se realiza un boletín electrónico quincenal de noticias de temas relacionados con la educación.<sup>22</sup> Éste ofrece una sistematización y seguimiento diario de las noticias nacionales en el ámbito educativo, deportivo y cultural. La información es enviada a las titulares de las IMEF, de las IMM, así como a personal del área de comunicación social y a las y los enlaces de género responsables de este tema. La suscripción se realiza mediante el envío de un correo electrónico a la cuenta [boletineducacion@inmujeres.gob.mx](mailto:boletineducacion@inmujeres.gob.mx). Al mes de diciembre de 2014 se cuenta con 885 suscriptoras/es.
7. Además, se compiló y publicó el *Directorio de programas institucionales dirigidos a la población migrante 2014*,<sup>23</sup> con la finalidad de contribuir al conocimiento y acceso a los programas que el gobierno federal ofrece para beneficio de este sector de la población. La edición 2014 se compone de 93 programas que abordan temas como salud, educación, empleo y protección en el exterior, entre otros.
8. Se editó e imprimió por cuarta ocasión la *Lotería por mis derechos, para niñas y niños en las migraciones*, material realizado con base en la *Convención sobre los Derechos del Niño* y en diferentes instrumentos internacionales y nacionales, cuyo objetivo es fomentar en niñas, niños y adolescentes migrantes y en personas implicadas en el fenómeno migratorio, el conocimiento y ejercicio de sus derechos mediante una actividad lúdica.

<sup>20</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>

<sup>21</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Compilacion\\_noticias\\_trata\\_2014\\_IV.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_trata_2014_IV.pdf)

<sup>22</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Compilacion\\_noticias\\_educacion\\_2014\\_IV.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Compilacion_noticias_educacion_2014_IV.pdf)

<sup>23</sup> <http://editarte.com.mx/directorio/>

9. En el marco de los trabajos de colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), se editó e imprimió la *Guía para niñas, niños y adolescentes migrantes*.<sup>24</sup>
10. Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se efectúa una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, que al mes de diciembre está compuesta por cuatro herramientas: el *blog* “Emprendedoras y empresarias”, cuentas en dos redes sociales y el directorio de empresarias. En estos canales se divulgan convocatorias, noticias e información sobre programas de apoyo orientadas directamente a esta población.<sup>25</sup>
11. En el marco del programa de trabajo “Hacia la reducción de las brechas de género en salud”, el 1 de diciembre de 2014, Día Mundial de la Lucha contra el Sida, se difundió un comunicado de prensa en el sitio web del INMUJERES, con el fin de promover el derecho de las mujeres al acceso a la salud, mediante la potenciación de sinergias ante la prevención del VIH/Sida desde una perspectiva de género, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.<sup>26</sup>
12. Se compiló el *Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar*, cuyo objetivo es brindar herramientas a quienes pertenecen a este grupo ocupacional en situación de vulnerabilidad laboral para que puedan acceder a los programas de apoyo y servicios que ofrece el gobierno federal.<sup>27</sup>
13. En el sitio web del INMUJERES se agregaron cinco cápsulas informativas en cinco lenguas indígenas, referentes al alertamiento para la prevención de los sismos.<sup>28</sup>

En relación con el tema referente al cambio climático, en el sitio web del INMUJERES, en la sección del Programa Mujer y Medio Ambiente, se realizaron las siguientes acciones de difusión y actualización: 1) se compilaron las presentaciones impartidas por los especialistas del Programa de Investigación en Cambio Climático de la Universidad Nacional Autónoma de México (PINCC-UNAM),<sup>29</sup> que se utilizaron en la sesión “Género y cambio climático”, 2) se difundió del 30 de agosto al 13 de octubre de 2014 la convocatoria del “Concurso Nacional: Rompe con el cambio climático: ¡En la acción está la

<sup>24</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101238.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101238.pdf)

<sup>25</sup> *Blog* con 39,214 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>

*Twitter* con 2,543 seguidoras/es: <http://twitter.com/empresariasINM>

*Facebook* con 3,044 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>

Directorio de empresarias con 1,532 inscritas: <http://empresarias.blogspot.mx/2014/06/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

<sup>26</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1290-inmujeres-potencia-sinergias-en-la-prevencion-del-vih-sida>

<sup>27</sup> <http://empresarias.blogspot.mx/2014/12/directorio-de-apoyos-y-servicios-para.html>

<sup>28</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/mujer-y-medio-ambiente>

<sup>29</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/cambioclimatico/gnero%20y%20cambio%20climatico%20sociedad%20civil%20.pdf>;

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/cambioclimatico/gnero%20y%20cambio%20climatico%20agenda%20de%20investigacion.pdf>;

<http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/cambioclimatico/gnero%20y%20cambio%20climatico%20uicn.pdf>

solución!”, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y 3) derivado de las modificaciones a Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, se actualizó el marco normativo referente al cambio climático y género.<sup>30</sup>

Indicador 5

Migración

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante	Porcentaje	$PTSd_{hm} = \left( \frac{TSRd_{hm}}{TSPd_{hm}} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PTSd<sub>hm</sub> = Porcentaje de talleres de sensibilización de la estrategia de promoción de derechos de la población migrante</p> <p>TSRd<sub>hm</sub> = Talleres de sensibilización realizados</p> <p>TSPd<sub>hm</sub> = Talleres de sensibilización programados (4 talleres)</p>	100% (4 talleres)	100%	125%
<b>Producto:</b> Informe de talleres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4); IV trimestre = 100% (4)					

En el marco del programa de trabajo “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias”, en su línea de acción de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, en noviembre de 2014 se impartió el quinto taller denominado “Construcción de una atención con perspectiva de género a las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes”, dirigido a las y los agentes migratorios de la Estación Migratoria de Iztapalapa del INM.

El taller se realizó con el objetivo de proporcionar herramientas al personal para incorporar en su trabajo la perspectiva de género y la promoción de acciones afirmativas para mujeres y niñas migrantes. Se contó con la participación de siete mujeres y siete hombres.

<sup>30</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/datos\\_situacion.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/datos_situacion.pdf);  
[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09\\_SEPTIEMBRE/ley\\_general\\_de\\_cambio\\_climatico.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09_SEPTIEMBRE/ley_general_de_cambio_climatico.pdf);  
[http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09\\_SEPTIEMBRE/estrategia\\_nacional\\_cambio\\_climatico.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/medioambiente/2014/09_SEPTIEMBRE/estrategia_nacional_cambio_climatico.pdf)

## Otras actividades relevantes en materia de migración

El INMUJERES cuenta con un programa en materia de género y migración, titulado “Promoción de los derechos de las mujeres en las migraciones y sus familias”, cuyo objetivo general es promover el respeto y protección de los derechos humanos de las mujeres en las migraciones y sus familias, mediante el diseño e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones con perspectiva de género.

En este contexto, el INMUJERES participó el 24 de octubre en la reunión de la Subcomisión de Derechos Humanos de los Migrantes, que se celebró en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, en la que se acordó la identificación de las acciones contenidas en los programas sectoriales y especiales de las dependencias involucradas. Asimismo se participó en el taller de capacitación y sensibilización sobre la reforma constitucional de Derechos Humanos realizado el 19 de noviembre.

## Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones

Indicador 6

Plataforma estratégica para la igualdad política  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del diagnóstico para incorporar la PEG en la estructura, normativa, procesos, plataformas políticas de los partidos políticos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Revisión de los estatutos de PAN, PRI y PRD (10%)                      A2 = Revisión de las plataformas electorales del PRI, PAN y PRD (10%)                      A3 = Revisión de los reglamentos del PRI, PAN y PRD (10%)                      A4 = Monitoreo de mujeres en puestos de toma de decisión en las estructuras de los partidos (15%)                      A5 = Documento diagnóstico con recomendaciones (40)                      A6 = Presentación del documento al PRI, PAN y PRD (15%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Diagnóstico y recomendaciones					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1-A3); II trimestre = 45% (A1-A4); III trimestre = 85% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

A un año de que se celebren las elecciones intermedias en 2015, el INMUJERES programó en 2014 la elaboración de un diagnóstico que permita definir acciones para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) incorporen la perspectiva de género en su estructura, normativa, procesos, plataformas y políticas.

En el primer trimestre del año, se trabajó en la revisión de los estatutos, las plataformas y los reglamentos de estos tres principales partidos; sin embargo, debido a la importancia del tema, durante el segundo trimestre se consideró importante incluir en el diagnóstico la información del Partido del Trabajo (PT), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Nueva Alianza (PANAL). Debido a que cada partido cuenta con distintos reglamentos, se seleccionaron los documentos que están vinculados con la integración de las estructuras partidarias y/o con el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

Al cuarto trimestre del año, se cuenta con una sistematización de los distintos documentos básicos de los partidos políticos nacionales, los que se analizaron para determinar si cuentan con perspectiva de género. Aunado a lo anterior, de acuerdo con la Reforma Política Electoral 2014 los partidos políticos están obligados a modificar sus documentos básicos para incluir medidas a favor de la participación política de las mujeres. Asimismo, se cuenta con un documento que incluye recomendaciones dirigidas a los partidos políticos, acerca de los temas que deben considerar para modificar sus documentos y alinearse con la nueva legislación electoral en materia de participación política de las mujeres.

#### Indicador 7

##### Plataforma Estratégica para la igualdad Política Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del monitoreo de los procesos electorales 2014	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^8 A_i$ <p>Donde:  A1 = Análisis del contexto político electoral de cada entidad (15%)  A2 = Elaboración de matriz con elementos a monitorear (15%)  A3 = Monitoreo de las</p>	100% (8 actividades)	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		precampañas (10%) A4 = Monitoreo del registro de candidaturas (10%) A5 = Monitoreo de campañas y clima electoral (10%) A6 = Monitoreo de los resultados de la jornada electoral (10%) A7 = Seguimiento a las impugnaciones por parte de candidatas (10%) A8 = Documento de análisis del monitoreo de los comicios electorales en Coahuila y Nayarit (20%)			
<b>Producto:</b> Documento de análisis					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 15% (A1); III trimestre = 60% (A2-A5); IV trimestre = 100% (A1-A8)					

Con la finalidad de monitorear el avance de los procesos electorales 2014, en el segundo trimestre del año se realizó el análisis del contexto político-electoral de los estados de Coahuila y Nayarit, así como la matriz de elementos a monitorear y el número de registro de candidaturas por partido político.

En el tercer trimestre, se realizó el monitoreo del registro de candidaturas, para determinar qué porcentaje de mujeres y hombres tenían postulación, tanto por partido político como por cada una de las entidades con proceso electoral. Durante el monitoreo, se detectó que a pesar de que la jornada electoral se registró en julio, en el estado de Nayarit aún continúa abierto el proceso, ya que se han presentado impugnaciones e inconformidades por parte de los partidos políticos y de las personas que contendieron para un cargo público.

Por otra parte, con el trabajo constante del monitoreo se registró un hecho inédito en el caso del estado de Coahuila: el pasado 19 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia que manifiesta el interés del Estado mexicano por garantizar los derechos político-electorales de las mujeres del estado de Coahuila. En el documento se plantea que las mujeres deben tener derecho no sólo a la paridad en el registro de candidaturas, sino en la propia asignación de las curules, por lo que la autoridad electoral determinó que el Congreso estatal de Coahuila debía integrarse con el criterio de paridad en las listas plurinominales.

El resultado de los cambios en la lista de candidaturas plurinominales refleja que el Congreso de Coahuila, que entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2015, contará con 13 diputadas y 12 diputados, lo que implica un 52% de mujeres.



Durante el cuarto trimestre se elaboró el documento de análisis del monitoreo de los procesos electorales, el cual da cuenta del porcentaje de mujeres que fueron postuladas a cargos de elección popular, así como el porcentaje de mujeres que resultaron electas y que asumirán los puestos de toma de decisión en 2015.

## Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos

Indicador 8

Plataforma Estratégica para la Igualdad Política  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la realización del seminario de intercambio de experiencias con mujeres líderes indígenas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde:            A1 = Diseño de la metodología del seminario (10%)            A2 = Selección de especialistas que participarán (10%)            A3 = Selección de perfiles (10%)            A4 = Coordinación Administrativa (10%)            A5 = Logística (10%)            A6 = Impartición del seminario (40%)            A7 = Difusión de los resultados del seminario (Agenda y Acuerdos) (10%)</p>	100% (7 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Seminario					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 30% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Para lograr que mediante el intercambio de experiencias con liderazgos femeninos indígenas se defina una estrategia para fortalecer su participación política, en diciembre de 2014, en coordinación con el TEPJF y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se realizó el "Seminario Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres Indígenas: Construyendo Agenda", en donde se trataron los temas las mujeres indígenas y sus derechos; participación igualitaria y representación indígena; y violencia, política y liderazgos.

Como resultado del evento, se elaboró el documento *Agenda de participación de las mujeres indígenas*. En total se contó con la presencia de 68 mujeres indígenas líderes de igual número de pueblos originarios, provenientes de los estados de Baja California, Baja

California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Indicador 9

Proequidad  
Programa de apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de apoyo, administración y coordinación de los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil apoyados por el Programa PROEQUIDAD.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{14} A_i$ <p>Donde:                      A1 = Reunión con Grupo Asesor (5%)                      A2 = Incorporación de observaciones recibidas (5%)                      A3 = Seguimiento al diseño y funcionamiento de plataforma del sistema de gestión del Programa PROEQUIDAD (10%)                      A4 = Diseño de Convocatoria y Bases Regulatoras (15%)                      A5 = Publicación de Convocatoria y Bases Regulatoras (5%)                      A6 = Revisión de proyectos registrados en la Décimo Tercera emisión en el sistema de gestión (10%)                      A7 = Generación y asignación de folios a OSC que cumplen los requisitos para participar (5%)                      A8 = Dictaminación (10%)                      A9 = Publicación de OSC ganadoras (5%)                      A10 = Recepción de documentos y firma de acuerdos de colaboración (5%)                      A11 = Entrega de recursos a las OSC beneficiadas (10%)                      A12 = Recepción de informes (5%)                      A13 = Visitas de seguimiento (5%)                      A14 = Cartas de terminación a las categorías A/B/B1 (5%)</p>	100% (14 actividades)	100%	95%
<b>Producto:</b> Convocatoria, Bases Regulatoras, Dictamen de OSC apoyadas, informes, visitas de seguimiento y cartas de terminación					
Distribución de metas: I trimestre = 35% (A1-A4); II trimestre = 85% (A1-A11); III trimestre = 95% (A1-A13); IV trimestre = 100% (A1-A14)					

El INMUJERES reconoce la necesidad de promover acciones que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, con el propósito de erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato

entre mujeres y hombres, en coordinación con las OSC.

El Programa PROEQUIDAD en su Décima Tercera Emisión, apoyó a 122 proyectos presentados por las OSC de 22 entidades federativas,<sup>31</sup> en beneficio de 62,804 mujeres y 34,247 hombres, de los cuales se atendieron a 16,109 indígenas (12,767 mujeres y 3,342 hombres) de 30 etnias.<sup>32</sup>

En el cuarto trimestre del año, se concluyó la realización de las 50 visitas de seguimiento programadas. Durante las visitas se llevó a cabo la revisión de la evidencia documental de las acciones realizadas, así como la administrativa correspondiente al periodo; en algunos casos se presenciaron actividades con la población beneficiada. Los criterios de selección, de acuerdo con el orden de importancia, para realizar las visitas de seguimiento fueron: tener representatividad en cada entidad federativa, la temática y la categoría de participación de las OSC beneficiadas.

No se cumplió totalmente con la meta programada debido a que las *Bases de Participación del Programa PROEQUIDAD* estipulan que la etapa de la recepción de los informes finales de las OSC beneficiadas en la Décima Tercera Emisión será hasta la segunda semana del mes de enero de 2015, por lo que será hasta entonces cuando se concluya la revisión de los informes presentados para continuar con la elaboración y entrega de las cartas de terminación comprometidas en el mes de febrero de 2015.

Adicional a las actividades reportadas en el método de cálculo, se trabajó en la preparación de las *Bases de Participación de la Convocatoria de la Décima Cuarta Emisión 2015* del Programa PROEQUIDAD.

### **Otras actividades relevantes en participación política de las mujeres**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta del INMUJERES participó en la presentación del libro *Senadoras de México*, evento organizado por la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República.

En el evento, la presidenta del INMUJERES resaltó que las diferencias políticas, académicas, regionales o ideológicas no importan cuando se trata de hacer efectivos los derechos humanos de las mexicanas; por lo que se tiene que celebrar el avance sustantivo en el campo de la participación política alcanzado en el gobierno actual en cuanto a lograr la paridad electoral, 50-50 como principio esencial en todos los espacios públicos y privados.<sup>33</sup>

En el cuarto trimestre de 2014 se concluyó el diseño de la Agenda 2015 del INMUJERES

---

<sup>31</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán

<sup>32</sup> Ver anexo I

<sup>33</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/sala-de-prensa/discursos>

que se basa en una investigación minuciosa de las mujeres que abrieron caminos en la participación política tanto a nivel federal, como estatal y municipal.

### Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos

Indicador 10

Cohesión social y pobreza en México  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico "Cohesión social y pobreza en México"	Porcentaje	$P = \frac{\text{Etapas realizadas}}{\text{Etapas planeadas}} * 100$ <p>Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Planteamiento del contenido</li> <li>2.- Reprocesamiento de bases de datos</li> <li>3.- Análisis de datos y elaboración del contenido</li> <li>4.- Armado del boletín – Estructura con contenido, cuadros y gráficas</li> <li>5.- Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios</li> <li>6.- Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial</li> <li>7.- Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial</li> <li>8.- Entrega a la DGACSCC de la versión final para trabajo editorial</li> <li>9.- Difusión en la página web del INMUJERES</li> </ol>	100% (9 etapas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Documento para publicación electrónica.					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 100% (etapas 1-9)					

El INMUJERES programó en 2014 la elaboración del boletín electrónico *Cohesión social y pobreza en México*, con el fin de hacer visible la situación actual respecto al tema, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012.

El contenido del boletín se determinó a partir del análisis de la base de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH, mismo que sirvió para definir los indicadores, la metodología, las variables y categorías que se utilizaron.

Derivado del análisis anterior, se determinó acotar el tema y centrarlo en redes de apoyo, por lo que el nombre del boletín cambió a *Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México*, cuyo objetivo es mostrar la forma en que las y los mexicanos perciben el apoyo en redes sociales ante situaciones hipotéticas de riesgo, tales como la falta de empleo o de recursos económicos, enfermedades y necesidades de cuidado en sus hogares, y si tal percepción difiere según el sexo y condición de pobreza de las personas.

En el cuarto trimestre el Comité Editorial Dictaminador revisó y aprobó el boletín, el cual se encuentra disponible en la página web del INMUJERES.<sup>34</sup>

#### Indicador 11

#### Sistema de Indicadores de Género (SIG) Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización de indicadores del SIG	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{indicadores actualizados}}{\text{total de indicadores en el SIG}} \right) * 100$ Número de indicadores actualizados y revisados con respecto al total de indicadores del Sistema de Indicadores de Género (SIG)	70% (160 indicadores)	70%	63%
<b>Producto:</b> Sistema de Indicadores actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (23); II trimestre = 20% (46); III trimestre = 45% (103); IV trimestre = 70% (160)					

El Sistema de Indicadores de Género (SIG) pone a disposición del público en general información estadística sobre diversos temas que permiten tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México y sobre su evolución en el pasado reciente.

Para el periodo octubre-diciembre de 2014 se actualizaron nueve indicadores de los objetivos 1, 2, 4, 5 y 6 del PROIGUALDAD 2013-2018,<sup>35</sup> así como 73 para el tema de trabajo,<sup>36</sup> lo que de manera acumulada da un total de 144 indicadores.

No se cumplió con la meta debido a que no se contó con oportunidad con la información de los Censos de Gobierno del Poder Judicial Estatal y del Sistema Nacional de Información Municipal para realizar los reprocesamientos necesarios para la actualización de los indicadores correspondientes a los temas de inseguridad y participación política. Sin

<sup>34</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101244.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf)

<sup>35</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pyc.php?IDPrograma=1>

<sup>36</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php>

embargo, a partir de enero de 2015 se continuará con el proceso de actualización de los indicadores que quedaron pendientes y se planea cumplir con la meta en el primer trimestre del año.

Adicionalmente se actualizaron 129 metodologías relacionadas con los siguientes temas: población, educación, salud, violencia, familia, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo y pobreza.

**Indicador 12**

**Boletín Situación de las mujeres adultas mayores en México  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico "Situación de las mujeres adultas mayores en México"	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ Etapas planteadas: 1. Planteamiento del contenido 2. Reprocesamiento de bases de datos 3. Análisis de datos y elaboración del contenido 4. Armado del boletín-estructura con contenido, cuadros y gráficas 5. Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios 6. Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial 7. Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial 8. Entrega a la DGACSCC de la versión final para trabajo editorial 9. Difusión en la página Web del INMUJERES	100% (9 etapas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Documento para publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapa 1); II trimestre = 22% (etapas 1-2); III trimestre = 100% (etapas 1-9)					

Con el fin de mostrar algunas características y contextos de la situación de las adultas mayores en México y difundir los resultados en algunas fuentes oficiales de información

que permitan el estudio de este grupo de la población, durante 2014 se analizaron las fuentes de datos que contienen información de adultos mayores y se definió una propuesta de contenido.

En el tercer trimestre del año se concluyó la elaboración del boletín *Situación de las personas adultas mayores en México*, que incluye información de distintas fuentes de datos que permitieron abarcar temas demográficos y socioeconómicos diversos, tales como educación, participación económica, hogares y familias, salud, violencia, discriminación, uso del tiempo y necesidades de cuidado, entre otros. El contenido del boletín fue aprobado en el cuarto trimestre del año por el Comité Editorial Dictaminador y se encuentra disponible en la página web del INMUJERES.<sup>37</sup>

**Indicador 13**

**Boletín Hombres agresores en México  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del boletín electrónico "Hombres agresores en México"	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ <p>Etapas realizadas para la elaboración del documento con respecto a las etapas planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento del contenido</li> <li>2. Reprocesamiento de bases de datos</li> <li>3. Análisis de datos y elaboración del contenido</li> <li>4. Armado del boletín-estructura con contenido, cuadros y gráficas</li> <li>5. Envío del documento final al Comité Editorial para comentarios</li> <li>6. Revisión e integración de los comentarios del Comité Editorial</li> <li>7. Presentación de contenidos en Reunión Ordinaria del Comité Editorial</li> <li>8. Difusión en la página Web del INMUJERES</li> </ol>	100% (8 actividades)	100%	100%

<sup>37</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101243.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243.pdf)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Documento					
Distribución de metas: I trimestre = 11% (etapas 1); II trimestre = 100% (etapas 1-8)					

Con la finalidad de identificar algunas características de los hombres que ejercen violencia contra su pareja y, en lo posible, factores que pudieran estar relacionados con el ejercicio de esas prácticas, en el segundo trimestre del año se finalizó el boletín electrónico programado en el PAR 2014 denominado *Hombres agresores en México*. Se determinó cambiar el nombre por *Hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Análisis a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011*.

En el cuarto trimestre de 2014, el documento fue revisado y aprobado por el Comité Editorial Dictaminador, por lo que la versión electrónica del boletín está disponible en el sitio web del SIG.<sup>38</sup>

#### Indicador 14

#### Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actividades realizadas por el CTEIPG	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{actividades realizadas}}{\text{actividades planeadas}} \right) * 100$ Número de actividades realizadas por el CTEIPG respecto del total de actividades planeadas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Minutas de las sesiones ordinarias del CTEIPG</li> <li>2. Informes semestrales de actividades del CTEIPG</li> <li>3. Informes trimestrales de avance del PAEG</li> </ol>	100% (3 actividades)	100%	88.9%
<b>Producto:</b> 4 Minutas 2 informes de actividades del CTEIPG 3 Informes de avance del PAEG					
Distribución de metas: I trimestre = 0% II trimestre = 33%(etapas 1-3 parcial); III trimestre = 67% (etapas 1-3 parcial); IV trimestre = 100% (etapas 1-3)					

Con la finalidad de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en las estadísticas que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el

<sup>38</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101241.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101241.pdf)



INMUJERES preside el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG).

Como parte de las actividades del CTEIPG, en el cuarto trimestre se definieron las actividades comprometidas a realizarse en 2015: elaborar el manual técnico para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); proponer contenidos para la publicación Mujeres y Hombres en México 2015; proponer al menos un proyecto con información de interés nacional y dos indicadores clave para incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores.

No se cumplió con la meta debido a que durante 2014 sólo se realizaron dos de las cuatro reuniones plenarios del CTEIPG programadas. Sin embargo, se llevaron a cabo reuniones con los tres grupos de trabajo establecidos sobre violencia, indicadores y lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG. Dichas reuniones se prolongaron por el resto del año y sus productos se presentarán en la primera sesión del Comité en 2015.

Al concluir el cuarto trimestre, los grupos de trabajo del CTEIPG presentaron avances importantes: el de violencia propuso 6 indicadores clave para incluirlos como indicadores de interés nacional; el grupo de lineamientos elaboró y envió al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social la propuesta de "Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en los proyectos estadísticos del SNIEG" para consulta pública en el portal del SNIEG; y el último grupo analizó el Catálogo Nacional de Indicadores para identificar aquéllos que no presentan desagregación por sexo pero son factibles de tenerla. De éstos se identificaron 48.

**Indicador 15**

**Difusión y comunicación**

**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de campañas con perspectiva de género realizadas	Porcentaje	$CR = \left( \frac{NCR}{NCP} \right) * 100$ Donde: CR= Porcentaje de campañas realizadas NCR= Número de campañas realizadas NCP= Número de campañas programadas	100% (3 campañas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de las acciones realizadas para cada campaña					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 33.3% (1); III trimestre = 66.6% (2); IV trimestre = 100% (3)					

La promoción de un cambio cultural que posibilite relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres, constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES, lo cual

depende en gran medida de una estrategia de comunicación eficaz para sensibilizar a toda la población.

Para dar cumplimiento a las funciones y objetivos que tiene encomendados el INMUJERES, es necesaria la coordinación y creación de programas de difusión mediante campañas institucionales, basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género para erradicar los estereotipos sexistas y crear conciencia en la ciudadanía para propiciar un cambio cultural e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. Por lo anterior, el INMUJERES cuenta con una estrategia de comunicación social que vincula los objetivos institucionales para su difusión en medios masivos de comunicación, a fin de dar cumplimiento a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y fomentar el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

En este contexto, en el cuarto trimestre de 2014, se llevó a cabo la campaña “En busca de la igualdad, versión: igualdad ni más ni menos” con el objetivo de difundir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La campaña se difundió en tiempos oficiales en radiodifusoras y televisoras a escala nacional, del 1 al 31 de diciembre de 2014. En tiempos comerciales, medios digitales y complementarios, la campaña se difundió del 3 al 14 de diciembre de 2014.<sup>39</sup>

De igual forma, en diciembre de 2014 se realizó la campaña “Prevención integral del embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versión ¡Infórmate, es tu derecho! Proyecto de vida”, en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuyo objetivo es difundir a escala nacional en diversos medios de comunicación, las consecuencias de una conducta sexual sin protección para prevenir un embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo VIH/Sida.

### **Otras actividades relevantes en materia de comunicación**

Con la finalidad de avanzar en el cumplimiento del Objetivo transversal 1 del PROIGUALDAD 2013-2018, mediante la aplicación de herramientas teórico-metodológicas básicas para incorporar la perspectiva de género en la emisión y recepción de la producción mediática en los medios de comunicación locales, y en las áreas de comunicación social de las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno, el INMUJERES realizó en el cuarto trimestre del año, dos talleres denominados “Medios de comunicación: el medio para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres” dirigidos a profesionales de la comunicación y responsables de las áreas de comunicación social de los gobiernos estatales y municipales. Se contó con la participación de 74 mujeres y 38 hombres.

Los talleres se realizaron en las ciudades de Aguascalientes y Villahermosa, en donde se abordaron los siguientes temas: perspectiva de género e igualdad sustantiva; marco legal de las políticas culturales y medios de comunicación; lenguaje incluyente no sexista, herramienta necesaria para coadyuvar en eliminar la discriminación de las mujeres y las niñas; mecanismos de protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y la

<sup>39</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=8cNCSs2OCf0>

comunicación social: plataforma para el posicionamiento de las políticas de igualdad en las instituciones y la sociedad.

### **Otras actividades relevantes en materia de derechos humanos**

- La presidenta del INMUJERES participó en la XLVII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), realizada el 10 de octubre de 2014, en Aguascalientes, Aguascalientes; en donde los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal firmaron con el gobernador de Aguascalientes, en su carácter de presidente de la CONAGO, la *Declaratoria para la igualdad entre mujeres y hombres* como muestra de voluntad política que busca garantizar los derechos de las mujeres en las entidades federativas. Fungieron como testigos de honor el Presidente de la República, el secretario de Gobernación y la titular del INMUJERES.<sup>40</sup>

En la reunión, la presidenta del INMUJERES hizo énfasis en la importancia de sumar esfuerzos entre el gobierno de la República y las entidades federativas, lo que permitirá encauzar de manera efectiva la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y se propusieron seis puntos fundamentales<sup>41</sup> a favor de las mujeres de México:

- I. Impulsar acciones para institucionalizar la perspectiva de género, en sus políticas y programas, para lograr el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad.
- II. Articular acciones específicas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación por razones de género, mediante la celebración de convenios de coordinación con el gobierno de la República.
- III. Adoptar políticas públicas y programas que refuercen la inclusión y la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito local.
- IV. Promover el impulso de la política local en materia de igualdad, en concordancia con el PROIGUALDAD 2013-2018.
- V. Implantar e integrar un programa estatal de igualdad, armonizado con el PROIGUALDAD 2013-2018.
- VI. Fortalecer los sistemas estatales de igualdad y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

<sup>40</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141010\\_148.docx.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141010_148.docx.pdf)

<sup>41</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/10102014\\_XLVII\\_Reunión\\_Ordinaria\\_-\\_Conferencia\\_Nacional\\_de\\_Gobernadores.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/discursos/2014/10102014_XLVII_Reunión_Ordinaria_-_Conferencia_Nacional_de_Gobernadores.pdf)

- Con la finalidad de fortalecer el proceso de vinculación, el Presidente de la República, anunció la Instrucción Presidencial IP-321, mediante la cual se instruye a la presidenta del INMUJERES a celebrar convenios de colaboración y definir metas a alcanzar en colaboración con cada una de las 32 entidades federativas, con el objeto de articular acciones específicas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación por razones de género, y que impulsen el desarrollo humano, la participación política, y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; asimismo, se impulsó la creación de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la CONAGO, la cual es coordinada por el gobernador del estado de Yucatán.

Derivado de la instrucción presidencial, en el periodo que se reporta, se suscribieron convenios con los gobiernos de los estados de Campeche<sup>42</sup> y Chiapas,<sup>43</sup> los cuales se celebraron con la finalidad de fortalecer el trabajo conjunto para la igualdad, eliminación de la discriminación y violencia hacia las mujeres en México.

- El INMUJERES, en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), realizó una estrategia nacional para implantar la *Metodología para la enseñanza de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos (ReformaDH)*, cuyo objetivo es aplicarla y fomentar la comprensión y aplicación dinámica, teórica y práctica de la reforma, con el desarrollo de herramientas que permitan a las y los participantes su empleo en el sistema educativo y en la impartición de justicia con perspectiva de género a la luz de los estándares internacionales en la materia.

En el mes de octubre, en Campeche, Campeche se realizó el “Foro regional para la implementación de ReformaDH y perspectiva de género: una aproximación desde el litigio estratégico”,<sup>44</sup> con el fin de promover en las universidades la ReformaDH y la perspectiva de género. Se contó con la presencia de 89 académicas/os (48 mujeres y 41 hombres) provenientes de nueve universidades de la región sur y sureste del país de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Con este cuarto foro, se finalizó el ciclo de foros realizados durante 2014.

- La presidenta del INMUJERES participó el 22 de octubre de 2014, en el conversatorio “Derechos humanos de las mujeres, a 20 años de las conferencias del Cairo y Beijing”, realizado en la Cámara de Diputados, en donde resaltó la importancia de empoderar a las mujeres como factor imprescindible para superar

<sup>42</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1301-historico-convenio-entre-inmujeres-y-gobierno-del-estado-de-campeche-a-favor-de-la-igualdad>

<sup>43</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1303-formalizan-convenio-gobierno-de-chiapas-e-inmujeres-para-avanzar-hacia-la-institucionalizacion-de-la-perspectiva-de-genero>

<sup>44</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141020\\_152.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141020_152.pdf)

la pobreza, reducir y erradicar toda forma de violencia para lograr el desarrollo social y económico de las mismas y de sus países.

- Los días 30 y 31 de octubre, y el 1 de noviembre de 2014, se realizó en la ciudad de México el “XV Encuentro Nacional de las Áreas Jurídicas de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres y el INMUJERES”.<sup>45</sup> En ese marco se llevó a cabo el “Foro nacional: litigio estratégico con perspectiva de género”, el cual tuvo como objetivo presentar herramientas a las y los profesionales del derecho que les permitan litigar desde la perspectiva de género y los derechos humanos. El Foro estuvo dirigido a representantes de las áreas jurídicas de las IMEF de 24 estados y ocho municipios. Se contó con la presencia de 110 participantes (78 mujeres y 32 hombres), entre los cuales se encontraban 49 responsables de las áreas jurídicas de las IMEF y de las áreas jurídicas de las IMM; así como 61 abogadas y abogados de la APF, de OSC que litigan derechos humanos de las mujeres, y de universidades.
- En noviembre de 2014, en Chihuahua, Chihuahua, se llevaron a cabo dos foros denominados “Políticas públicas a favor de la igualdad de género en el marco de Beijing+20” y “Balance de las políticas públicas del estado de Chihuahua en el marco de Beijing + 20”, con la finalidad de hacer un balance de los logros y obstáculos para el empoderamiento de las mujeres, a raíz de la aplicación de dicha plataforma. Se contó con la participación de 49 mujeres y un hombre provenientes de OSC e instituciones gubernamentales locales y nacionales.
- El INMUJERES y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) firmaron el 11 de noviembre de 2014, un Convenio Específico de Colaboración con el objetivo de establecer los mecanismos de colaboración y coordinación de esfuerzos mediante acciones y estrategias de la política social orientada a la protección, observancia, promoción, estudio y difusión de los derechos de las adultas mayores.
- La titular del INMUJERES presidió el 18 de noviembre, en la ciudad de México, la instalación de la mesa de trabajo del caso: Irene Cruz Zúñiga, mujer que fue sometida a una cesárea de emergencia mal practicada en el hospital del IMSS de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, y que a raíz de la misma, se encuentra en estado parapléjico. Con esta mesa de trabajo, se buscará que las dependencias de la APF repararen el daño que mandata el magistrado del Primer Tribunal Unitario del Décimo Tercer Circuito de Oaxaca.

---

<sup>45</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1269-se-requiere-perspectiva-de-genero-en-litigio-para-garantizar-derechos-humanos-de-las-mujeres-y-ninas>

## Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.

La violencia que se ejerce cotidianamente contra las mujeres y las niñas obliga a su visibilización, a tener estadísticas oficiales e información de corte cualitativo que permitan dimensionar de forma correcta y oportuna todos los tipos y modalidades de violencia de género que se manifiestan en el país.<sup>46</sup>

### Fortalecer los servicios de atención a las mujeres y niñas en todos los tipos y modalidades de violencia

Indicador 16

Atención de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de MAMS que se vinculan con el C4 para implantar el Programa de Fortalecimiento para la Atención Telefónica	Porcentaje	$PMVC4 = \frac{MyC4V * 100}{MAM'S}$ <p>Donde: PMVc4 = Porcentaje de mecanismos que se vinculan con el C4 para implantar la estrategia de fortalecimiento de la atención telefónica MyC4V=Número de MAM'S vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica MAMS= Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres</p>	15.6% (5/32) (5 mecanismos de 32)	15.6%	18.7%
<b>Producto:</b> 5 mecanismos vinculados con el C4 y que implementan el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Telefónica					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 3.1% (1/32); III trimestre = 9.4% (3/32); IV trimestre = 15.6% (5/32)					

<sup>46</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

En seguimiento a la firma de convenios de colaboración entre las IMEF y los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) de cada entidad federativa, para garantizar la atención telefónica por medio del número 066 con estándares de calidad, calidez y con perspectiva de género, en 2014 se logró la firma de seis de ellos con los estados de Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, San Luis Potosí y Veracruz.

El indicador rebasó la meta programada, debido a que como estrategia alterna se estableció contacto con otras entidades que no estaban consideradas, y en el cuarto trimestre se logró la firma de los convenios con el Instituto de la Mujer Duranguense y con la Secretaría de la Mujer en el estado de Michoacán.

#### Indicador 17

#### Atención de la violencia contra las mujeres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida vía telefónica y presencial como excelente o buena	Porcentaje	$Avance = \frac{APyT * 100}{OrO}$ Donde: APyT= Número de usuarias atendidas en forma presencial y vía telefónica que califican como excelente o buena la orientación otorgada OrO= Número de orientaciones otorgadas	75%	75%	100%
<b>Producto:</b> Informe					
Distribución de metas: I trimestre = 75%; II trimestre = 75%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 75%					

Nota: Del total de usuarias que se atienden en el Módulo de Gestión Social, ya sea presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 75% evalúe la atención como excelente o buena. Esto para cada trimestre del año, por lo que la meta al finalizar 2014 se programó en 75 por ciento.

El INMUJERES brinda el servicio de orientación y/o canalización mediante la atención vía telefónica y presencial a mujeres que se encuentran en situación de violencia. En el periodo octubre-diciembre, ingresaron y se atendieron 628 peticiones de orientación y atención sobre casos de violencia, de las cuales 563 fueron para asesoría jurídica, 14 de apoyo psicológico y 51 de información general. De acuerdo con la vía de ingreso, 431 fueron realizadas por teléfono, 123 de manera presencial, 36 de manera electrónica y 38 por medio de oficio.

En relación con la evaluación de satisfacción de las y los usuarios que recibieron atención vía telefónica, 410 la calificaron como excelente y 21 como buena. Las atendidas en forma presencial 114 personas la calificaron como excelente y nueve como buena.

Estas acciones permitieron el cumplimiento del indicador por arriba de la meta programada en el cuarto trimestre, ya que el total de usuarias atendidas en forma presencial y por vía telefónica calificaron el servicio como excelente y bueno.

Atención de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de actividades para el diseño de un estándar de competencia laboral de atención primaria	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del estándar (25%) A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os que participaran en el diseño del estándar y de los instrumentos de evaluación. (25%) A3 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del estándar (25%) A4 = Promover reuniones interinstitucionales para diseñar los instrumentos de evaluación del estándar (25%)	100% (4 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Estándar de competencia laboral					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Con el propósito de generar una oferta de profesionalización que sirva como referente a escala nacional para la capacitación, evaluación y certificación de las personas que realizan este tipo de función, al tiempo de homogenizar la prestación de servicios de atención primaria con base en los parámetros de calidad, se desarrolló un estándar de competencia laboral para la atención presencial o atención primaria.<sup>47</sup>

En los meses de septiembre, octubre y noviembre, se realizaron diversas reuniones interinstitucionales con las IMEF y con expertos y expertas en atención presencial a mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de llevar a cabo las pruebas piloto del instrumento de evaluación del estándar "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género". Como resultado de las pruebas, se elaboró el proyecto de diseño de un Estándar de Competencia Laboral de Atención Primaria.

<sup>47</sup> <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/certificacion.html>



En el periodo octubre-diciembre se solicitó a las y los integrantes que participaron en la elaboración del proyecto, que especificaran el número de personas que brindan atención presencial inmediata o de primer contacto en su institución, así como el tipo de contrato que tienen (base, confianza, por honorarios y/o servicio social o prácticas profesionales), con el objetivo de cumplir con el requisito necesario en el proceso de aprobación del proyecto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Las IMEF que proporcionaron la información fueron: Chihuahua, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco, así como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

Las IMEF que probaron el instrumento de evaluación del estándar fueron las siguientes: el Instituto Nacional de las Mujeres, Distrito Federal, el Instituto del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, y el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco.

**Indicador 19**

**Atención de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGSR	Porcentaje	$PVP = \left( \frac{Vir}{Rrv} \right) * 100$ <p>Donde:                      PVR = Porcentaje de visitas a refugios que reciben apoyo del CNEGSR                      Vir= Número de visitas a refugios que reciben apoyo por el CNEGSR                      Rrv= Número de refugios verificados que reciben apoyo del CNEGSR e implementan el Modelo de Atención</p>	50% (20/40) visitas	50%	50%
<b>Producto:</b> Informe de resultados sobre la implementación del Modelo de Atención					
Distribución de metas: I trimestre = 0% (0); II trimestre = 15% (6); III trimestre = 32.50% (13); IV trimestre = 50% (20)					

Las visitas a los refugios que reciben apoyo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), tienen la finalidad de conocer el nivel de aplicación del "Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos", en relación con los procesos de ingreso, permanencia, egreso y seguimiento de las usuarias, así como los servicios y áreas de atención especializada.

Durante el cuarto trimestre se aplicó el instrumento de evaluación final denominado "Monitoreo de la implementación del modelo de atención en refugios" a seis de los 20 refugios programados. El cuestionario de monitoreo está conformado por seis secciones y

contiene 57 preguntas que fueron diseñadas para obtener información general sobre el refugio y su funcionamiento, para verificar la existencia de personal especializado y sus procesos, así como las condiciones de protección, seguridad y confidencialidad.

En el cuarto trimestre, se visitaron los siguientes refugios: Centro de Protección de Mujer a Mujer A.C., Fortaleza Centro de Atención Integral de la Mujer I.A.P., Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar, Alternativas Pacíficas A.C., Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, y Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C., ubicados en cinco entidades federativas.<sup>48</sup>

La información contenida en los instrumentos de monitoreo se incorporó a una base de datos y se procedió a elaborar el informe de resultados, del que se desprende, entre otras cosas, que los 20 refugios visitados se ubican en 16 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán; cinco pertenecen a instituciones de la administración pública estatal y municipal, 13 a organismos de la asociación civil y dos a una junta de asistencia privada.

Entre las conclusiones más relevantes del informe resalta que los refugios visitados están implementando el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos; se detectaron prácticas exitosas especialmente enfocadas en brindar una mejor atención a las niñas y niños, como son la atención psicológica infantil, pedagogía y ludoteca. Con lo anterior se da por concluida la meta al 100% de acuerdo con lo programado durante 2014.

**Indicador 20**

**Acciones de Atención a la Violencia de Género  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el desarrollo de los lineamientos que regulen la apertura y operación de las unidades de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 =Revisión del estudio de unidades de atención, protección y refugios para las víctimas de violencia y programas reeducativos realizado durante</p>	100% (4 actividades)	100%	100%

<sup>48</sup> Baja California (1), Chihuahua (1), Distrito Federal (2), Guerrero (1) y Nuevo León (1).

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		2013 y elaborar la propuesta de lineamientos (25%) A2 = Presentación del borrador de lineamientos a la Comisión de Atención del SNPASEVCM en abril 2014 (25%) A3 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión de Atención del SNPASEVCM en agosto 2014 (25%) A4 = Presentación de avance del proyecto ante la Comisión de Atención del SNPASEVCM en diciembre 2014 (25%)			
<b>Producto:</b> Proyecto de lineamientos					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

El objetivo de los *Lineamientos para la operación de unidades de atención y protección a mujeres en situación de violencia*, es homologar los criterios para la apertura y operación de los centros que proporcionan servicios de atención a las mujeres en situación de violencia.

En el cuarto trimestre se realizaron ajustes a los lineamientos, con base en cambios propuestos por las instituciones integrantes de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM).<sup>49</sup> En octubre del presente año, se preparó una versión ejecutiva de los lineamientos, la cual incluye seis apartados: i) disposiciones generales, ii) características generales de los servicios, iii) niveles de atención, iv) del personal especializado, v) de la referencia y contra referencia, y vi) del monitoreo y evaluación.

Durante el desarrollo de la XVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVCM, celebrada el 31 de octubre de 2014 en las instalaciones del CNEGSR, se presentó el avance del proyecto ante las personas integrantes e invitadas, quienes no emitieron comentarios adicionales al documento, por lo que la meta y el indicador se

<sup>49</sup> Las instituciones integrantes de la Comisión de Atención que remitieron sus comentarios fueron: el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), el Instituto de las Mujeres del Estado de Oaxaca (IMO), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y la Secretaría de Salud por medio del CNEGSR.

cumplieron.

Indicador 21

Acciones de atención a la violencia de género  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del proyecto de documento jurídico que regule la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 = Elaboración del proyecto de documento jurídico en marzo 2014 (25%)            A2 = Presentación del proyecto de documento jurídico en abril 2014 ante el Grupo Inter institucional de Fortalecimiento a Refugios (10%)            A3 = Elaboración de ajustes propuestos por Grupo Interinstitucional al proyecto de ordenamiento jurídico en mayo 2014 (25%)            A4 = Presentación del anteproyecto de ordenamiento jurídico ante la Comisión de Atención del SNPASEVCM (10%)            A5 = Elaboración de ajustes propuestos por la Comisión de Atención (20%)            A6 = Presentación del proyecto de ordenamiento jurídico ante el Grupo Interinstitucional (10%)</p>	100% (6 actividades)	100%	60%
<b>Producto:</b> Proyecto de documento jurídico					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 60% (A1-A3); III trimestre = 70% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En seguimiento a la elaboración de la Norma Oficial Mexicana para homologar y evaluar el funcionamiento de los refugios en el país, el 3 de octubre de 2014, se realizó una reunión con representantes del Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios,<sup>50</sup> durante el desarrollo de la sesión se destacó la necesidad de integrar a otras instancias de la APF al desarrollo del proyecto, pues se determinó que el INMUJERES, la CONAVIM, el CNEGSR, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y el INDESOL por sí solos carecen de competencia para normar de manera integral tanto la creación como el funcionamiento de los refugios del país, por lo que es necesario incluir a las Instancias de la APF que brindan servicios de atención a las mujeres en situación de violencia y definir una estrategia de trabajo transversal para facilitar la coordinación.

Derivado de lo anterior, el proyecto de documento jurídico aún se encuentra en proceso de discusión y análisis por parte del mencionado Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios. Sin embargo, durante 2014 el INMUJERES elaboró la propuesta de Ley General de Refugios de conformidad con el PAR 2014, incidiendo de manera directa en la ejecución del indicador “Porcentaje de avance del proyecto de documento jurídico que regule la creación y funcionamiento de los refugios para mujeres en situación de violencia”.

La meta se ha reprogramado en el Programa Anual Resultados 2015 bajo el indicador de desempeño “Porcentaje de avance en la coordinación de actividades para el desarrollo de un ordenamiento jurídico”

#### Indicador 22

##### Acciones de atención a la violencia de género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de la elaboración del proyecto de Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1 = Definir la estrategia de colaboración en el diseño del Modelo de Atención (25%) A2 = Integrar el equipo técnico de expertas/os que participarán en el proyecto de Modelo de	100% (4 actividades)	100%	100%

<sup>50</sup> El Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento a Refugios se ha constituido como una instancia normativa de coordinación y consulta que desde el 2009 ha promovido políticas, estrategias y acciones transversales para asegurar que la atención a las mujeres se proporcione con perspectiva de género y derechos humanos. Las instancias que lo conforman son INMUJERES, SEGOB/CONAVIM, SSA/CNEGSR, PGR/FEVIMTRA y SEDESOL/INDESOL.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Atención (25%) A3 = Celebración de 5 reuniones interinstitucionales para diseñar el contenido del proyecto del Modelo de Atención (25%) A4 = Presentación de documento del proyecto del Modelo de Atención (25%)			
<b>Producto:</b> Proyecto del Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

En seguimiento a la elaboración del proyecto del “Modelo de atención para hijas e hijos de mujeres en situación de violencia que habitan en refugios”, en el cuarto trimestre de 2014 se trabajó en la revisión, retroalimentación y validación de los procesos de atención del modelo con el grupo de trabajo de expertas y expertos para la elaboración del modelo.<sup>51</sup>

Derivado de las reuniones de trabajo se planteó la posibilidad de incluir el apartado denominado “Referencia de casos”, así como un protocolo de atención a personas con discapacidad; sin embargo, el grupo de trabajo no lo consideró conveniente, en razón de que no resulta aplicable a la atención que se proporciona a las niñas y los niños.

El 8 de diciembre se realizó una reunión del grupo de trabajo en las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en la que se efectuó una revisión general de los apartados correspondientes al marco jurídico, al ingreso, a la permanencia, al egreso y al seguimiento del modelo. Las y los integrantes del grupo de trabajo aprobaron los avances del proyecto y se propuso un plan de trabajo para el 2015, a fin de realizar el seguimiento y aprobación del modelo final.

<sup>51</sup> El grupo de trabajo se conforma por representantes del INMUJERES, de la Red Nacional de Refugios (RNR), la Secretaría de Salud (SS/CNEGYSR), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL/INDESOL), la Secretaría de Gobernación (SEGOB/CONAVIM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y por representantes de refugios para mujeres en el país.

## Promover conductas y prácticas no violentas, respecto a las mujeres y resolución pacífica de conflictos en escuelas y familias

Indicador 23

Trata de personas

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados	Porcentaje	$PTCtp = (TRtp / TPtp) * 100$ Donde: PTCtp = Porcentaje de talleres de capacitación en materia de trata de personas realizados TRtp = talleres de capacitación realizados TPtp = talleres de capacitación programados (4 talleres)	100% (4 talleres)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de talleres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 75% (3); IV trimestre = 100% (4)					

En el marco del programa de trabajo "Prevención en materia de trata de personas", bajo la línea de acción de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, se diseñó el "Taller sobre aspectos básicos en materia de trata de personas" cuyo objetivo es brindar una aproximación a la problemática de la trata de personas y a las distintas formas de explotación desde las perspectivas de género y derechos humanos. En este sentido, el 18 de noviembre se impartió el cuarto taller a las y los agentes migratorios de la Estación Migratoria de Iztapalapa del INM, el cual contó con una participación de cinco mujeres y cuatro hombres.

## Garantizar la justicia efectiva, sensible al género con debida diligencia, sin discriminación a mujeres y niñas

Indicador 24

Acceso a la justicia

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Elaboración del Proyecto y consenso entre los participantes (5%) A2 = Solicitud de información	100% (6 actividades)	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		penitenciaria al Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SEGOB y Secretarías de Seguridad Pública estatales (5%) A3= Conformación del Equipo en Defensa Penal (3 grupos) (15%) A4= Capacitación de los grupos (15%) A5= Monitoreo de la implementación de las Jornadas de Revisión de los expedientes y del trámite de beneficios o recursos judiciales cuando proceda (30%) A6= Elaboración del informe de resultados de la Jornada de Revisión de Expedientes con insumos enviados por los Institutos de Defensoría Pública (30%)			
<b>Producto:</b> Informe de las 3 Jornadas de Revisión de Expedientes de Mujeres Indígenas Privadas de su Libertad					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1-A2); II trimestre = 40% (A1-A4); III trimestre = 70% (A1-A5); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En seguimiento al proyecto “Jornadas de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad”, cuyo propósito es promover el acceso a la justicia de las mujeres indígenas, en el cuarto trimestre se continuó con el monitoreo y la revisión de expedientes y se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el periodo que se reporta, el INMUJERES se reunió con la CDI y con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el objetivo de compartir los avances del proyecto “Jornadas de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad”, así como para informar acerca del interés del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) de unirse al proyecto, y de colaborar en el marco del Programa de Derechos Indígenas, el cual es coordinado por la CDI. Derivado de la



alianza interinstitucional se acordó compartir información de casos específicos de mujeres indígenas privadas de su libertad que requieran apoyo; asimismo, se acordó que el IFDP promoverá la firma de un convenio con el INALI para tener acceso al padrón de traductores indígenas.

- En noviembre de 2014, se contactó al Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública, a la Defensoría de Oficio del Poder Judicial de Veracruz, al Instituto de la Defensoría Social del Estado de Chiapas y a la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables del Estado de Oaxaca, con el objetivo de darles a conocer el Programa de Derechos Indígenas.
- El 25 de noviembre de 2014, el Instituto de la Defensoría Social del Estado de Chiapas, envió a la CDI una relación de mujeres indígenas privadas de su libertad, la cual contiene los nombres de las internas, los centros de readaptación social en donde se encuentran, así como el pueblo indígena al que pertenecen, con la finalidad de que la CDI analice cada caso y evalúe la procedencia de beneficios. Derivado de una revisión que se realizó a la población femenil indígena que solicita la intervención de un defensor, se envió un oficio dirigido a la delegada del IFDP en el estado de Chiapas, en el que se informa que es de competencia federal la atención de algunos casos de mujeres indígenas privadas de su libertad.

Con los insumos proporcionados por los institutos de la Defensoría Pública se elaboró el informe de resultados del proyecto “Jornadas de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad”.

**Indicador 25**

**Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres**

**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para promover la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1. Monitoreo de los avances en la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades</p>	100% (5 actividades)	100%	84%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
seguridad pública de las entidades federativas		federativas para determinar la demarcación en la que se desarrollará el proyecto (5%) A2. Análisis de los Programas académicos de la entidad seleccionada y desarrollo del proyecto incorporando los temas de género y derechos humanos en los programas académicos de las instituciones seleccionadas (20%) A3. Presentación del proyecto y vinculación con las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de la entidad federativa correspondiente (25%) A4. Entrega del proyecto concluido a las instituciones y generación de acuerdos para su implementación (25%) A5. Elaboración del informe respecto a la incorporación de los temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas (25%)			

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Informe relativo a la incorporación de temas de género y derechos humanos de las mujeres en los programas académicos propuestos en las instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 25% (A1-A2); III trimestre = 75% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A5)					

Con la finalidad de incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de formación ministerial, judicial y seguridad pública en las entidades federativas, así como promover la firma de acuerdos para su adopción, durante el cuarto trimestre de 2014 se elaboró un informe acerca de los avances en la incorporación de las temáticas mencionadas en los programas académicos de 24 procuradurías de justicia y/o fiscalías. Dicho informe da cuenta de los resultados del análisis, mediante el cual se identificó que 15 procuradurías y/o fiscalías<sup>52</sup> cuentan con asignaturas referentes a género y derechos humanos de las mujeres; en tanto que nueve<sup>53</sup> procuradurías no las tienen, no obstante que eventualmente programan cursos con esos temas.

Por otra parte, se trabajó en el proyecto de incorporación de los temas de género y derechos humanos en los programas académicos de las instituciones que fueron seleccionadas. Específicamente, el 16 de diciembre de 2014, se concertó una reunión de trabajo con la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en la que se presentó la propuesta para la inclusión de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas académicos de formación de su personal, y se acordó la firma de un convenio para impulsar la adopción del mismo.

Respecto al porcentaje de avance programado, la actividad A-4 referida a la entrega del proyecto concluido a las instituciones y a la generación de acuerdos para su implantación, fue menor debido a la demora en el envío de la información por parte de dos de las tres instituciones de formación ministerial, judicial y de seguridad pública de las entidades federativas consideradas. No obstante lo anterior, en 2015 se continuará con el monitoreo de los avances que reporten las instituciones faltantes, a fin de que pueda llevarse a cabo la presentación del proyecto de incorporación de los temas de género y derechos humanos en los programas académicos, así como la vinculación y la generación de acuerdos con las procuradurías y/o fiscalías.

<sup>52</sup> Chiapas, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

<sup>53</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Profesionalización de las y los servidores públicos en derechos humanos de las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres	Porcentaje	$PAT = \frac{Nap * 100}{Naoc}$ <p>Donde: PAT = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres Nap =Número de asistencias otorgadas Nao =Número de asistencias programadas</p>	100% (5 informes de las asistencias)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de las Asistencias técnicas otorgadas.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 60% (3); IV trimestre = 100% (5)					

Se otorgaron las siguientes asistencias técnicas a instancias públicas federales y estatales para impulsar acciones de difusión y/o profesionalización en materia de acceso a la justicia de las mujeres:

- En el marco del desarrollo de los talleres regionales “Aplicación eficaz de las órdenes de protección en las entidades federativas, a la luz de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las correspondientes leyes estatales de Acceso de las Mujeres (LGAMVLV) a una Vida Libre de Violencia”, el 28 de noviembre de 2014, el INMUJERES, en coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (CONATTRIB) impartió el tema “Marco normativo de las órdenes de protección, legislación mexicana e internacional”. El taller tenía el objetivo de brindar capacitación a las y los servidores públicos responsables de las unidades de atención, así como proporcionar sustentos teóricos y normativos que les permitan solicitar las órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia, con base en los estándares internacionales relativos a la seguridad de las mujeres y contribuir a garantizar la protección urgente frente a actos de violencia contra la mujer.

Se contó con la participación de 40 personas (33 mujeres y 7 hombres), entre las que se encontraban abogadas y abogados responsables de las unidades de

atención, instaladas en diversos municipios a cargo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.

- El 1 de diciembre de 2014, se realizó la XV Sesión de la Comisión de Sanción del SNPASEVCM, en la que se acordó que las integrantes de la Comisión deberán emitir observaciones al “Proyecto de diplomado en derechos humanos de las mujeres dirigido a integrantes de las fuerzas armadas”.
- Los días 4 y 5 de diciembre de 2014, en la ciudad de México, el INMUJERES, en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, la SRE y la oficina de ONU Mujeres en México, realizó el “Segundo Encuentro Nacional de Armonización Legislativa”, en el que las representantes de las comisiones de igualdad de género de los congresos locales y de las IMEF, dieron seguimiento a los avances de la agenda legislativa comprometida en el primer encuentro; asimismo, se compartieron experiencias y se anunció que en 2015 se llevarán a cabo dos encuentros para continuar con los trabajos.

Los tres eventos reportados consideran las dos asistencias técnicas programadas, por lo que la meta se cumplió en 100%.

**Indicador 27**

**Sanción de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PPErop = \left( \frac{PErop}{PE} \right) * 100$ <p>Donde:                      PPErop = Porcentaje de Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas                      PErop = Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas                      PE = Procuradurías Estatales que registran las órdenes de protección</p>	100% (20 procuradurías)	100%	70%
<b>Producto:</b> Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Con la finalidad de lograr el registro homologado de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia en las entidades federativas, en el cuarto trimestre de 2014 se brindó asistencia técnica a cinco procuradurías estatales correspondientes a los estados de: Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Tamaulipas. Se sumaron al proyecto las de Michoacán y Oaxaca.

La meta se cumplió en un 70% en relación con lo programado, con el registro de las órdenes de protección correspondientes a 14 procuradurías,<sup>54</sup> cifra menor a las 20 previstas. Esto debido a que al concluir 2014 no proporcionaron información las procuradurías de Colima, Nayarit, Sinaloa y Tamaulipas. En 2015 se seguirá gestionando con las y los titulares la adopción de la propuesta.

**Indicador 28**

**Sanción de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas	Porcentaje	$PTErop = \frac{Terop * 100}{Teropp}$ Donde: PTErop = Porcentaje de Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas Terop = Tribunales Estatales que registran las órdenes de protección acorde a las variables propuestas TE = Tribunales Estatales que registran órdenes de protección	100% (20 tribunales)	100%	65%
<b>Producto:</b> Informe de Resultados del Registro de Órdenes de Protección por entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (1); II trimestre = 35% (7); III trimestre = 70% (14); IV trimestre = 100% (20)					

Con la finalidad de lograr el registro homologado de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia en las entidades federativas, en el cuarto trimestre de 2014 se brindó asistencia técnica a cinco tribunales superiores de justicia correspondientes a los estados de: Baja California, Guerrero, Quintana Roo, Tamaulipas y Nuevo León. Se sumaron al proyecto los de Nuevo León y San Luis Potosí.

<sup>54</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

La meta se cumplió en un 65% en relación con lo programado, con el registro de las órdenes de protección correspondientes a 13 tribunales,<sup>55</sup> cifra menor a los 20 previstos. Esto debido a que no proporcionaron información los tribunales de Baja California, Guerrero, Quintana Roo y Tamaulipas. En 2015 se seguirá gestionando con las y los titulares la adopción de la propuesta.

**Indicador 29**

**Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el seguimiento de los acuerdos adoptados en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 A_i$ Donde: A1= Emisión de oficios de solicitud para el seguimiento de acuerdos adoptados y pendientes de cumplir A2= Asesorías realizadas para el cumplimiento de acuerdos	100% (2 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe del avance en el seguimiento de acuerdos					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2parcial); III trimestre = 75% (A1-A2parcial); IV trimestre = 100% (A1-A2)					

En el marco de lo establecido en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento del SNPASEVCM, que establece que el INMUJERES tiene la función de dar seguimiento a los acuerdos que se adopten en el Sistema Nacional. Durante el periodo octubre-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- Con relación al acuerdo número 5 de la XIII Sesión Extraordinaria del SNPASEVCM, celebrada el 28 de abril de 2014, el grupo interinstitucional y multidisciplinario continuó con el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de México.
- Referente al acuerdo número 6 de la XIV Sesión Extraordinaria del SNPASEVCM, celebrada el 4 de julio de 2014, el grupo interinstitucional y

<sup>55</sup> Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán

multidisciplinario continúa con el estudio y análisis de la posible emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género en el estado de Chiapas.

- En seguimiento a los acuerdos 5 y 6 de la XXII Sesión Ordinaria del SNPASEVCM, celebrada el 10 de julio de 2014, el INMUJERES elaboró el “Cuestionario sobre la relación de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas con los ejecutivos estatales, 2014”. Con base en esto se identificaron las áreas de oportunidad para fortalecer la relación con las IMEF. Asimismo, se elaboraron recomendaciones para impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.<sup>56</sup>

El objetivo general del cuestionario electrónico, fue identificar las áreas de oportunidad para fortalecer la relación entre las IMEF y los ejecutivos estatales. El cuestionario estuvo disponible durante dos semanas y lo respondieron 31 IMEF. Se realizó el análisis de la información recabada y la elaboración de los tabulados descriptivos y presentaciones, tanto de los resultados a escala nacional, como de los correspondientes a cada entidad federativa. En el mes de octubre se enviaron los resultados a las titulares de las 32 IMEF mediante un documento que incluye los resultados nacionales y otro con los resultados de su entidad federativa.

- El 8 de diciembre de 2014, en la ciudad de México, se realizaron la XXIII y XXIV Sesiones Ordinarias del SNPASEVCM, presididas por el secretario de Gobernación en su calidad de presidente del Sistema Nacional, en la que se trataran como puntos relevantes:
  - La incorporación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como integrante invitado del SNPASEVCM con voz, pero sin voto.
  - La presentación de los avances acerca de la aplicación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe del grupo de trabajo que estudió y analizó la solicitud de alerta de violencia de género en el estado de Guanajuato por violencia feminicida.
  - La presentación del informe elaborado por el grupo de trabajo que estudió y analizó la solicitud de alerta de violencia de género en el estado de Morelos por violencia feminicida.

---

<sup>56</sup> Acuerdo Número 5. Se acuerda que las titulares de las IMEF remitan a la Secretaría Ejecutiva un informe en el que señalen en cuantas sesiones de los sistemas estatales, desde su creación, han contado con la asistencia del Gobernador o del secretario de Gobierno.

Acuerdo Número 6. Se acuerda que las titulares de las IMEF, con base en las recomendaciones internacionales (Convenciones CEDAW y Belém do Pará, así como el Mecanismo de Examen Periódico Universal, MEPU), el diagnóstico y las recomendaciones del informe del grupo de trabajo, y en atención a la solicitud de la Alerta por Violencia de Género en el estado de Guanajuato, realicen un análisis de las deficiencias de su entidad federativa, elaboren una propuesta para su atención y los envíen a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presente un informe a los gobernadores constitucionales en las reuniones regionales e implementen las acciones correspondientes.



Adicionalmente, en el marco de XXIII Sesión Ordinaria del SNPASEVCM realizada en la ciudad de México, se llevó a cabo la presentación del *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (feminicidio/femicidio)*; así como la *Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*, por parte de la secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Indicador 30

Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la elaboración de la propuesta de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>Donde:            A1= Vinculación con la CONAVIM y Comisiones del Sistema Nacional para el establecimiento de la estructura y términos de referencia de los modelos (10%)            A2 = Contratación del servicio de asesoría y acompañamiento (20%)            A3 = Recepción y revisión del 1er. producto (10%)            A4 = Recepción revisión y aprobación del 2do. producto (20%)            A5 = Presentación de la propuesta a las Comisiones del Sistema Nacional para su revisión (10%)            A6 = Presentación de la propuesta final de los modelos al Sistema Nacional para su aprobación (20%)            A7 = Difusión de los modelos para su adopción en las entidades federativas (10%)</p>	100% (7 actividades)	100%	70%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Propuesta de modelos aprobados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A3); III trimestre = 100% (A1-A7)					

Con el objetivo de avanzar en las acciones de coordinación para elaborar la propuesta de los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en la XXII Sesión Ordinaria del SNPASEVCM, celebrada el 10 de julio de 2014, se presentaron y aprobaron los lineamientos normativos y metodológicos para la elaboración de dichos modelos. En este contexto, durante el cuarto trimestre, la consultora Hermas, Valores y Negocios, S.C. entregó las propuestas<sup>57</sup> de “Modelos de atención de la violencia contra las mujeres”, mismos que fueron remitidos a cada una de las comisiones del SNPASEVCM, a fin de que emitan sus observaciones y comentarios.

La meta no se logró debido a que los modelos se encuentran en revisión de las respectivas comisiones que solicitaron más tiempo para emitir sus comentarios, lo cual incidió en que no se llevaran a cabo las acciones A6 y A7 programadas. En 2015, se remitirán los documentos a la SEGOB por medio de la CONAVIM, con el objeto de acordar la propuesta de modelos de prevención y atención que de manera coordinada se presentarán ante las y los integrantes del SNPASEVCM, para su aprobación y posterior adopción por las entidades federativas.

Indicador 31

**Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**  
**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de vinculación con los sistemas estatales de violencia contra las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde:  A1=Reunión Nacional para la vinculación de Sistemas Estatales. (40%)  A2 =Suscripción de los convenios de coordinación con los MAM (30%)</p>	100% (3 actividades)	100%	100%

<sup>57</sup> Las propuestas de modelos, correspondiente a la Fase II, incluyen: una presentación del diagnóstico, objetivos, atributos transversales, la alineación a las metas nacionales, los componentes del modelo, las instituciones o instancias participantes, los indicadores, la evaluación del modelo, un glosario de términos y referencias bibliográficas.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A3 =Visitas de seguimiento con los sistemas estatales (30%)			
<b>Producto:</b> Informe de las acciones de vinculación con 16 sistemas estatales.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1); III trimestre = 70% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A3)					

En el marco de los trabajos del SNPASEVCM, los días 17 y 18 de febrero de 2014 se llevó a cabo la “Reunión Nacional de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas” para establecer vinculación con los sistemas estatales mediante las titulares de las IMEF en su carácter de responsables de la aplicación de las políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres encaminados a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Como resultado de ello, las 32 IMEF firmaron un convenio de colaboración específico con el INMUJERES. Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y de los convenios signados, presentaron los resultados de los proyectos y de acciones orientadas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, que incluyeron 202 metas, con un presupuesto de 70.8 millones de pesos.

En el marco de una estrategia de coordinación con las y los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, el 10 de octubre de 2014 en la XLVII Reunión Ordinaria de la CONAGO, los gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal firmaron con el gobernador de Aguascalientes, en su carácter de presidente de la CONAGO, la *Declaratoria para la igualdad entre mujeres y hombres* como muestra de voluntad política para garantizar los derechos de las mujeres. Esta declaración señala la necesidad de “articular acciones específicas que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación por razones de género; que impulsen el desarrollo humano, la participación política y la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, mediante la celebración de convenios o acuerdos de coordinación en el ámbito de nuestras respectivas competencias, conjuntamente con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres”.

En el cuarto trimestre de 2014, se realizaron las visitas de seguimiento a los sistemas estatales de violencia contra las mujeres, logrando la suscripción de dos convenios con los gobiernos de Campeche<sup>58</sup> y de Chiapas.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1301-historico-convenio-entre-inmujeres-y-gobierno-del-estado-de-campeche-a-favor-de-la-igualdad>

<sup>59</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1303-formalizan-convenio-gobierno-de-chiapas-e-inmujeres-para-avanzar-hacia-la-institucionalizacion-de-la-perspectiva-de-genero>

Acciones implementadas para la erradicación  
de la violencia contra las mujeres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el registro de modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en el micrositio Vida sin Violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: A1=Solicitar y recibir los modelos empleados por la federación, las entidades federativas y los municipios (20%) A2 =Revisar los modelos para asignar el eje de acción que se atiende. (30%) A3= Realizar los lineamientos para integrar el registro de modelos en el Micrositio "Vida sin Violencia" (30%) A4 =Registrar los modelos en el Micrositio "Vida sin Violencia" (20%)	100% (4 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Modelos registrados.					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

En relación con el artículo 6° del Reglamento de la LGAMVLV, en el que se establece que el INMUJERES tiene la función de integrar un registro de los modelos empleados por la Federación, las entidades federativas y los municipios, durante el periodo que se reporta, no se incorporaron modelos en el micrositio *Vida sin violencia*, debido a que no se recibieron. El total acumulado de modelos que se encuentran disponibles es de 217 modelos, de los cuales 40 son de prevención, 163 de atención y 14 de sanción.<sup>60</sup>

En el cuarto trimestre se elaboraron los lineamientos para integrar el registro de modelos en el mencionado micrositio con el objeto de actualizarlo.

<sup>60</sup> <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=modelos>

## Estadísticas en tribunales

## Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización de los documentos sobre estadística en tribunales	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas del proyecto con respecto al total de etapas del proyecto</p> <p>1.- Términos de referencia y gestión administrativa para la contratación</p> <p>2.- Revisión del documento (primera entrega)</p> <p>3.- Revisión de la Propuesta final</p> <p>4.- Presentación del documento</p> <p>5.- Difusión del documento</p>	100% (5 etapas)	100%	60%
<b>Producto:</b> 10 documentos de análisis y 1 documento de recomendaciones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 40% (etapas 1 y 2); IV trimestre = 100% (etapas 1-5)					

La meta no se cumplió por el atraso de la firma del Convenio General de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que se realizó hasta el cuarto trimestre de 2014, lo que influyó en el desfase de las actividades programadas, que se realizarán durante el primer trimestre de 2015.

**Otras actividades relevantes en materia de violencia**

- La titular del INMUJERES, el 22 de octubre de 2014 asistió al lanzamiento de la *Guía para la aplicación de la Convención Belém Do Pará*, la cual se realizó para brindar una herramienta que permita abordar temas de política pública dirigidos a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que viven las mujeres en América Latina y el Caribe.
- La presidenta del INMUJERES, participó el 8 de noviembre de 2014 en la obra de teatro *Heridas de muerte*, donde expuso el relato titulado "El monstruo", que aborda el tema de la violencia doméstica, física y económica.
- El INMUJERES participó los días 14 y 15 de noviembre de 2014, en el Foro "Empoderamiento de las Mujeres", ¿Fin del Rezago y la Violencia?, realizado en Pánuco, Veracruz. Dicho foro tuvo como objetivo la generación de propuestas

para prevenir la violencia contra las mujeres en sus distintos tipos y modalidades. Se contó con la asistencia de 200 mujeres.

- El 25 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. El acto fue presidido por el Presidente de la República, quien también inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres de Hidalgo.
- El 26 de noviembre de 2014, la presidenta del INMUJERES participó en la presentación de los Protocolos de Investigación: ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio y violencia sexual,<sup>61</sup> organizado por la FEVIMTRA, los cuales permitirán brindar una mejor y eficiente atención a las mujeres, en particular, a quienes son víctimas de violencia.
- Los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2014, se realizó en La Paz, Baja California Sur, el “Foro Nacional contra el Feminicidio”,<sup>62</sup> con el objetivo de generar propuestas de atención integral e inmediata al problema del feminicidio mediante medidas legislativas, de prevención, atención y sanción de la violencia de género, en el marco de la LGAMVLV, así como de las leyes correspondientes en cada entidad federativa; de sus reglamentos y del funcionamiento de los sistemas estatales, para avanzar en la erradicación de este tipo de violencia, considerada como una expresión de violencia extrema contra la mujer. Se contó con la presencia de 219 personas (185 mujeres y 34 hombres), provenientes de OSC, procuradurías e instituciones públicas de las entidades federativas de: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el INMUJERES impartió el taller “Alerta de violencia de género”, realizado los días 28 y 29 de noviembre del 2014, en la ciudad de Aguascalientes. Se contó con la participación de 15 mujeres y 15 hombres.
- La titular del INMUJERES asistió como invitada especial en el “Encuentro Nacional: sociedad comprometida, tejiendo la paz y el desarrollo social”, en el que destacó la importancia de la participación de la sociedad para combatir la desigualdad, la discriminación y la violencia que viven las mujeres y niñas. El evento fue organizado por la titular del INDESOL y se llevó a cabo en la ciudad de Toluca, Estado de México en diciembre de 2014.

---

<sup>61</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1286-llama-inmujeres-a-rear-frente-unico-para-erradicar-la-violencia-de-genero>

<sup>62</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1287-necesario-redoblar-esfuerzos-y-asumir-responsabilidades-para-frenar-los-feminicidios>

### Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.<sup>63</sup>

### Facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento productivo, y generar estadísticas con perspectiva de género sobre el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado

Indicador 34

Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de dictámenes de reglas de operación para programas presupuestarios del anexo 12 del PEF elaborados	Porcentaje	$PDrop = \left( \frac{DRrop}{DProp} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PDrop = Porcentaje de dictámenes de reglas de operación para programas presupuestarios del anexo 12 del PEF elaborados</p> <p>DRrop = Número de dictámenes con base en los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación elaborados para programas presupuestarios sujetos a reglas de operación del anexo 12 del PEF realizados</p> <p>DProp = Número de dictámenes con base en los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación elaborados para programas presupuestarios sujetos a</p>	100% (2 dictámenes)	100%	100%

<sup>63</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		reglas de operación del anexo 12 del PEF programados (DP=2 dictámenes)			
<b>Producto:</b> Dictámenes con base en los lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 0%; IV trimestre = 100% (2)					

El INMUJERES y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) elaboraron de forma coordinada los *Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación (ROP) y su anexo único*. El 9 de septiembre de 2014, la COFEMER envió a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la versión final, misma que incluyó las observaciones solventadas de la Comisión de Igualdad de Género.

La propuesta de los lineamientos que deben observar los programas con ROP para incorporar el enfoque de género, fue consensuada con la COFEMER y aprobada por la SHCP. Se dio cumplimiento a la meta programada durante el mes de diciembre, con dos dictámenes a las ROP, el primero, relativo al Fondo Nacional Emprendedor, gestionado por la Secretaría de Economía (SE), por medio del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), y el segundo a las ROP del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, gestionado por la SEDESOL, ambas para el ejercicio fiscal 2014. Los dictámenes fueron enviados a ambas dependencias, con los siguientes cinco temas revisados: 1) Diagnóstico sobre la situación de las mujeres y la brecha de desigualdad; 2) visibilización de las mujeres en la estructura de las reglas de operación; 3) lenguaje incluyente; 4) acciones afirmativas en la ejecución del programa federal, principalmente en el mecanismo de acceso al subsidio; y 5) registros administrativos e indicadores de resultados desagregados por sexo.

#### Indicador 35

##### Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados	Porcentaje	$PTrop = \left( \frac{TRrop}{TProp} \right) * 100$ <p>Donde:  PTrop = Porcentaje de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados  TRrop = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación realizados</p>	100% (2 talleres)	100%	100%



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		TProp = Número de talleres para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación programados (TP=2 talleres)			
<b>Producto:</b> Informes de talleres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 100% (2)					

Se realizaron dos talleres de capacitación con dependencias que operan programas con ROP en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2014. El primero se realizó en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 11 de diciembre de 2014 en la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con la participación de 32 personas (15 mujeres y 17 hombres); y el segundo, el 15 de diciembre de 2014 en el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), en el Distrito Federal, con una asistencia de 21 personas (14 mujeres y 7 hombres). En ambos talleres, se presentó la propuesta del INMUJERES para incorporar el enfoque de género en las ROP, la cual consiste en la integración de cinco temáticas: i) diagnóstico sobre la situación de las mujeres y la brecha de desigualdad; ii) visibilización de las mujeres en la estructura de las reglas de operación; iii) lenguaje incluyente; iv) acciones afirmativas; y v) registros administrativos e indicadores de resultados desagregados por sexo.

#### Indicador 36

#### Agencia, autonomía económica y acceso a recursos productivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados	Porcentaje	$PFet = (FRet / FPet) * 100$ Donde: PFet = Porcentaje de foros sobre economía y trabajo realizados FRet = Número de foros sobre economía y trabajo realizados FPet = Número de foros sobre economía y trabajo programados (FP=5 foros)	100% (5 foros)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informes de foros					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (1); III trimestre = 80% (4); IV trimestre = 100% (5)					

Al mes de diciembre de 2014 el INMUJERES llevó a cabo los trabajos de coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Nacional Financiera (NAFIN), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y otros actores clave para detonar actividades que favorecieran la autonomía económica de las mujeres.

El 8 de octubre de 2014 se llevó a cabo el foro “Buenas prácticas de igualdad laboral y no discriminación”, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y experiencias exitosas en organizaciones públicas y privadas que cuentan con el *Modelo de Equidad de Género* (MEG) del INMUJERES, con la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres*, promovida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y con la *Guía de acción contra la discriminación. Institución comprometida con la inclusión*, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Se contó con la asistencia de 86 personas (63 mujeres y 23 hombres), provenientes de 57 organizaciones. Los resultados obtenidos del foro se considerarán en el diseño de la nueva certificación en igualdad laboral y no discriminación que está siendo elaborada por las tres dependencias.

El INMUJERES realizó dos actividades los días 22 y 30 de octubre en el marco de *Spin 2014*,<sup>64</sup> que es un evento de emprendimiento universitario realizado en el Distrito Federal y organizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Red Emprendia, en colaboración con la UNAM, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Banco Santander. Las actividades consistieron en una mesa de trabajo para conocer el concepto de mentoría con perspectiva de género, en la que 29 emprendedoras universitarias tuvieron la oportunidad de dialogar y recibir consejos de las empresarias que fueron sensibilizadas previamente.

En coordinación con el INADEM, el 26 de noviembre se realizó un taller de sensibilización sobre género y desarrollo económico, con la participación de servidoras/es públicas/os y representantes de organizaciones (seis mujeres y dos hombres), que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor, con la cual se tiene vinculación continua para lograr que sus actividades incorporen el enfoque de género.

#### Indicador 37

#### Inventario de programas del Gobierno Federal generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB) Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje Programas actualizados en el acervo INPROGOB	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{P_a}{P}\right) * 100$ Donde: Pa = Número de Programas actualizados en el acervo INPROGOB P = Número de programas en el acervo de INPROGOB P = 33	100% (33 programas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Sitio web INPROGOB con programas actualizados					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (3) II trimestre = 35% (11); III trimestre = 90% (29); IV trimestre = 100% (33)					

<sup>64</sup> <http://www.redemprendia.org/es/spin/spin2014/programa>

El Inventario de Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de Empleo e Ingresos (INPROGOB),<sup>65</sup> contiene información de los programas orientados al fomento y promoción del empleo e ingresos, operados por ocho dependencias federales: la CDI, la SAGARPA, la SCT, la SE, la SEDESOL, la SEMARNAT, la SEDATU, y la STPS.

De cada programa se presentan cinco apartados con la siguiente información: i) reglas de operación; ii) ficha técnica; iii) presupuesto; iv) diagnóstico; y v) evaluaciones externas.

Al cuarto trimestre de 2014, se publicaron en el sitio web del INPROGOB 33 Reglas de Operación 2014 correspondientes a programas del gobierno federal; se elaboraron las gráficas del presupuesto 2013 con los recursos ejercidos al cierre de la cuenta pública de ese mismo año y se difundieron las fichas técnicas correspondientes, mismas que contienen información del programa referente a la unidad responsable de la ejecución, el objetivo general, la población objetivo, la cobertura, los tipos y montos de apoyo, el proceso de operación y su contribución a la igualdad de género. También se incluyeron en el sitio web del INPROGOB, las evaluaciones externas a los programas en el marco del Programa Anual de Evaluación correspondientes a 2013 y 2014.

**Indicador 38**

**El trabajo de cuidados en los hogares: Resultados de la ENUT 2009  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación <i>El trabajo de cuidados en los hogares. Resultados de la ENUT Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009</i>	Porcentaje	$P = \left( \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} \right) * 100$ <p>Número de etapas planteadas que se llevan a cabo respecto del número de etapas planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscripción del convenio</li> <li>2. Propuesta de contenido de la publicación para discusión con la responsable por parte del INEGI</li> <li>3. Seguimiento, revisión y retroalimentación de los productos entregados</li> <li>4. Revisión de la versión final del documento y visto bueno para su publicación</li> </ol>	100% (4 etapas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Documento para su publicación por parte del INEGI					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (etapa 1); II trimestre = 50% (etapas 1-2); III trimestre = 75% (etapas 1-3); IV trimestre = 100% (etapas 1-4)					

En octubre de 2014 se concluyó la publicación *Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009* que el INMUJERES y el INEGI trabajaron de manera

<sup>65</sup> <http://Inprogoob.inmujeres.gob.mx/>

coordinada y cuyo objetivo es promover el acceso de las mujeres al empleo decente e impulsar políticas públicas de género que favorezcan la corresponsabilidad entre el Estado, las empresas y las/os trabajadores para desarrollar servicios de cuidado, así como caracterizar algunas de las situaciones en los roles que asumen mujeres y hombres en la vida cotidiana y en el tiempo dedicado en la reproducción de los hogares. Esta publicación formó parte de los materiales que se proporcionaron en el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, realizado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes en noviembre de 2014.<sup>66</sup>

**Indicador 39**

**Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeadas}} * 100$ <p>Es el número de etapas realizadas con respecto a las etapas planeadas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de la propuesta de cuestionario elaborada por el INEGI</li> <li>2. Reunión de trabajo con INEGI y consultora externa para discutir la propuesta de cuestionario</li> <li>3. Seguimiento y retroalimentación para la conclusión del cuestionario que se aplicará en la Prueba Piloto</li> <li>4. Prueba piloto para probar cuestionario</li> <li>5. Documentación de resultados de la prueba piloto y elaboración del cuestionario definitivo para el levantamiento de la ENUT 2014</li> <li>6. Capacitación para el equipo de trabajo de campo</li> <li>7. Seguimiento al trabajo de levantamiento de la Encuesta y trabajo posterior al mismo</li> <li>8. Propuesta de tabulados básicos</li> <li>9. Seguimiento y retroalimentación en la elaboración de los tabulados</li> </ol>	100% (9 etapas)	100%	100%

<sup>66</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/bdigital/ct46.pdf>  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Usos\\_Tiempo\\_2009.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Usos_Tiempo_2009.pdf)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		básicos			
<b>Producto:</b> Documento sobre el levantamiento de la encuesta y la propuesta de resultados básicos					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (etapas 1-3); II trimestre = 50% (etapas 1-5); III trimestre = 60% (etapas 1-6); IV trimestre = 100% (etapas 1-9)					

Para obtener información estadística que dé cuenta del uso del tiempo con perspectiva de género y la condición familiar, así como evidenciar la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y la necesidad de la corresponsabilidad social en el cuidado de las personas, que lo requieren, en el 2014 se trabajó en coordinación con el INEGI, para el diseño, prueba y levantamiento de la ENUT 2014.

Durante octubre y noviembre se realizó la aplicación del cuestionario y en los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el trabajo de seguimiento y retroalimentación para acordar la propuesta definitiva de los tabulados básicos que serán publicados en 2015.

### Otras actividades relevantes en materia de desarrollo económico

Los programas de trabajo en materia de desarrollo económico y laboral buscan favorecer la autonomía económica de las mujeres mediante la ampliación del acceso a los recursos de producción y el fortalecimiento de sus capacidades productivas, así como el acceso, permanencia y desarrollo en el mercado laboral en condiciones de igualdad, con el trabajo conjunto de actores clave. En el cuarto trimestre de 2014 destacan las siguientes acciones:

- El INMUJERES, la STPS y el CONAPRED, trabajaron de manera coordinada en la elaboración del Certificado en Igualdad Laboral y No Discriminación, que retomará la experiencia del MEG, la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres* y la *Guía de acción contra la discriminación "Institución comprometida con la inclusión"*. Al cierre de 2014 se cuenta con propuestas de lineamientos que parten de la experiencia del MEG, la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres* y la *Guía de acción contra la discriminación "Institución comprometida con la inclusión"*, con requisitos que se articulan en ejes que buscan combatir las brechas de desigualdad que pudieran presentarse al interior de los centros de trabajo, retomando temas como existencia de una política y un comité de igualdad laboral y no discriminación, igualdad salarial, prohibición de la discriminación y violencia laboral, corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal, reclutamiento, ascenso, permanencia y capacitación con igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad y accesibilidad. Estos requisitos serán sometidos a una prueba piloto en los centros de trabajo para obtener una retroalimentación, mejorar las propuestas de los lineamientos y definir la estrategia para llevar a cabo las auditorías de certificación.

- El 14 de octubre de 2014 se integró el Grupo de Trabajo sobre Portabilidad de Derechos a la Seguridad Social de las Mujeres, compuesto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y el INMUJERES, con el objetivo de identificar, analizar y desarrollar las alternativas que garanticen la portabilidad de derechos a la seguridad social para las trabajadoras mexicanas, la cual está establecida en la línea de acción 3.2.3 del PROIGUALDAD 2013-2018. En este marco, el 17 de diciembre de 2014 se realizó un taller de sensibilización en género con la asistencia de 20 servidores/as públicos/as que participan en el grupo de trabajo (11 mujeres y 9 hombres).
- Como parte del VII Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica (PREVENIA), realizado el 17 de octubre de 2014 se presentaron los logros del MEG en el panel “Experiencias sobre políticas de género en seguridad y salud en el trabajo”, en el cual compartieron sus propias experiencias el Ministerio del Trabajo de Colombia y la Unión Obrera de la Construcción de Argentina.
- Se presentaron las acciones del INMUJERES en materia de trabajo y economía en dos reuniones de trabajo con enlaces internacionales. La primera fue el 30 de octubre de 2014, con representantes de *The Greater Houston Women's Chamber of Commerce*, a quienes se les proporcionó información sobre los esfuerzos a favor de las emprendedoras y empresarias. La segunda fue el 20 de noviembre de 2014, durante la visita de la representante del *Research Project on Global Norms and Heterogenous Donor Organizations* (GLONO, por sus siglas en inglés), con quien se compartió la experiencia del MEG.
- El 24 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guanajuato, se realizó la presentación del documento “Acciones afirmativas y a favor del personal”, en el marco de la Reunión Ordinaria del Comité de Equidad de Género Organizacional del Estado de Guanajuato, que contó con la participación de 123 personas (75 mujeres y 48 hombres) de las 49 dependencias que forman el sistema de gestión del MEG en el gobierno de esa entidad. Las y los asistentes profundizaron sus conocimientos en el manejo y planteamiento de acciones afirmativas y en acciones a favor del personal.
- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el ISSSTE organizó el foro “El ISSSTE por la igualdad y la equidad”, en donde el INMUJERES participó con la ponencia “Empoderamiento económico de las mujeres como un mecanismo de fortalecimiento y toma de decisiones ante situaciones de violencia”, realizado el 25 de noviembre de 2014, en el Distrito Federal, con una asistencia de 100 personas.
- Los días 20 y 27 de noviembre de 2014, el INMUJERES y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), transmitieron en conmemoración del Día Internacional de la

Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la serie de programas radiofónicos “Igualdad, ni más, ni menos”, con los temas de violencia económica y laboral.

- Los días 27 y 28 de noviembre de 2014 como parte de la *Global Social Business Summit*, personal del INMUJERES participó en mesas de trabajo, en donde estudiantes, empresarias, funcionarias y académicas de México y de otros países discutieron acerca del papel de los emprendimientos sociales como herramientas para el empoderamiento de las mujeres, con la finalidad de incorporar el enfoque de género en el diseño y desarrollo de las empresas sociales.
- En el marco del Plan Michoacán, el 4 de diciembre de 2014 en la ciudad de Morelia, Michoacán, se impartió la conferencia “Empoderamiento económico para las empresas de mujeres”, dirigida a 25 servidoras/es públicas/os estatales y municipales, emprendedoras y empresarias para que conocieran la situación de las mujeres en el desarrollo económico del país, así como los apoyos disponibles por parte del gobierno federal.
- En la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del INMUJERES, realizada el 14 de noviembre de 2014, se aprobó la creación del Fondo de Garantías INMUJERES-NAFIN, con el fin de fomentar el empoderamiento económico de las mujeres.
- El 24 de noviembre de 2014, el INMUJERES suscribió el Convenio de Ratificación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), con la finalidad de otorgar créditos a las y los empleados de INMUJERES, con tasas preferenciales y beneficios adicionales, tales como asistencia médica, seguro para la educación de sus hijos e hijas, entre otros.

#### Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.<sup>67</sup>

#### Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el derecho al consentimiento previo e informado, incluyendo a población indígena

Indicador 40

Salud

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados	Porcentaje	$PMD_{SSR} = \left( \frac{MR}{MP} \right) * 100$ Donde: PMD <sub>SSR</sub> = Porcentaje de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados MR = Número de mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres realizados MP = Número mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres programados (MP=3 mecanismos)	100% (3 mecanismos)	100%	150%
<b>Producto:</b> Mecanismos de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (1); II trimestre = 66.6% (2); III trimestre = 100% (3)					

Con el fin de impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida, el INMUJERES aplicó en 2014, tres mecanismos de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres consistentes en: i) la difusión de la serie de cápsulas radiofónicas *Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo*; ii) la ejecución del

<sup>67</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.



“Preventón”, ejercicio lúdico para adolescentes; y iii) la distribución de trípticos sobre salud sexual y reproductiva.

Al cuarto trimestre del año, el INMUJERES y la CDI continuaron con la difusión de la serie radiofónica *Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo*, iniciada en marzo, integrada por nueve cápsulas, cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas acerca de los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio.

Las cápsulas se transmitieron hasta el 31 de diciembre de 2014, en nueve lenguas indígenas (amuzgo, chinanteco, mexicano de Guerrero, mixteco, mixe, tlapaneco, tzeltal, tzotzil y zapoteco), en siete de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.<sup>68</sup>

En el siguiente cuadro se listan las emisoras que forman parte de la estrategia y las entidades federativas en las que tienen cobertura.

**Cuadro 3**

**Cobertura de las emisoras del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna**

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XECOPA “La voz de los vientos”	Copainalá, Chiapas	Chiapas Oaxaca Tabasco Veracruz	Tzotzil Zoque Español	Tzotzil Zoque
XEGLO “La voz de la Sierra Juárez”	Guelatao, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Mixe Zapoteco Español	Chinanteco Mixe Zapoteco
XEJAM “La voz de la Costa Chica”	Jamiltepec, Oaxaca	Guerrero Oaxaca	Amuzgo Chatino Mixteco Español	Amuzgo Chatino Mixteco Triqui Zapoteco
XEOJN “La voz de la Chinantla”	Ojitlán, Oaxaca	Oaxaca Puebla Veracruz	Chinanteco Cuicateco Mazateco Español	Chinanteco Cuicateco Mazateco Mixteco Náhuatl

<sup>68</sup> <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Radiodifusora	Ubicación	Entidades federativas bajo cobertura	Lenguas de transmisión	Pueblos indígenas mayoritarios bajo cobertura
XETLA "La voz de la Mixteca"	Tlaxiaco, Oaxaca	Guerrero Oaxaca Puebla	Mixteco Triqui Español	Amuzgo Mixteco Triqui Zapoteco
XEVFS "La voz de la Frontera Sur"	Las Margaritas, Chiapas	Chiapas	Mame Tojolobal Tzeltal Tzotzil Español	Kanjobal Tojolabal Tzeltal Tzotzil
XEZV "La voz de la Montaña"	Tlapa, Guerrero	Guerrero Morelos Oaxaca Puebla	Mixteco Náhuatl Tlapaneco Español	Amuzgo Chocho Mixteco Náhuatl Tlapaneco

Fuente. Dirección General de Desarrollo Humano, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

En relación con el tercer mecanismo de difusión sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres, relativo al concurso "¡Diez en prevención! Diez acciones por la prevención del embarazo en la adolescencia", cuyo objetivo es promover iniciativas amigables en jóvenes y adolescentes en materia de educación sexual integral, para contribuir a la prevención de embarazos no planificados en este grupo etario, se recibieron 327 propuestas de 27 estados. El Distrito Federal se distinguió por el mayor número de ellas, seguido de Chihuahua, Veracruz y Zacatecas. En la categoría A, 12 a 15 años de edad, participaron 181 equipos y en la categoría B, 16 a 19 años, 146 equipos; ambas categorías sumaron 1,156 concursantes, de los cuales 339 fueron hombres y 817 mujeres.

El 4 de noviembre se llevó a cabo la sesión de dictaminación por el Jurado Calificador, integrado por servidoras/es públicos de la APF.<sup>69</sup> Los resultados se publicaron en el sitio web de Inmujeres, a partir del 7 de noviembre. Los equipos ganadores fueron los siguientes: en la categoría A, "Jóvenes libres y sin temor", del estado de Chihuahua y "Los Gorider" del Distrito Federal. En la categoría B, "En busca de la felicidad" del estado de Chiapas y "Los protectores de Buenavista" del estado de Michoacán. El premio consistió en 30,000 pesos para cada equipo ganador.<sup>70</sup>

El evento de premiación se llevó a cabo el 28 de noviembre en la ciudad de México, en donde se contó con la presencia de funcionarias/os del Consejo Nacional de Población

<sup>69</sup> El Jurado Calificador estuvo integrado por las siguientes instituciones: el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS-PROSPERA, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, el Consejo Nacional de Población, Instituto Mexicano de la Juventud, Secretaría de Educación Pública, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Nacional de las Mujeres.

<sup>70</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/avisos/23-eventos/1272-resultados-del-concurso-diez-en-prevencion>

(CONAPO), del Área Paramédica del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género del IMSS, del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del IMSS-PROSPERA, de la Dirección General de Educación Indígena de la SEP, del Centro de la Mujer del ISSSTE y del INMUJERES.<sup>71</sup>

Adicionalmente, los días 27 y 28 de noviembre de 2014 se impartió un seminario<sup>72</sup> sobre liderazgo y salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes ganadores del concurso “¡Diez en Prevención! Diez acciones por la prevención del embarazo en la adolescencia”, denominado “Seminario de liderazgo y salud sexual y reproductiva para adolescentes”.<sup>73</sup>

Es importante señalar que la meta del indicador a diciembre de 2014 alcanzó el 150%, con relación a lo programado, debido a la participación del INMUJERES en diversos eventos y a la difusión y distribución de diverso material informativo a las IMEF relacionado con el tema de salud.

### **Otras actividades relevantes en materia de salud**

El programa “Hacia la reducción de las brechas de género en salud”, busca contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas por medio de dos ejes temáticos para favorecer la reducción de las desigualdades de género: i) salud sexual y reproductiva, y ii) estilos de vida saludable. En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- El INMUJERES participó en la mesa de trabajo “Enfermedades crónico-degenerativas”, realizada en el marco de la “Semana binacional de migración y salud”, los días 6 y 7 de octubre, con el objetivo de analizar las acciones para el acceso a los servicios de salud de la población mexicana que migra a los Estados Unidos de América.<sup>74</sup>
- Por iniciativa del INMUJERES, a partir de 2009 se conformó el Grupo Interinstitucional de Género y VIH-SIDA,<sup>75</sup> denominado “Mesa de trabajo mujeres y VIH”, en el que durante 2014 se han sumado esfuerzos, particularmente para la revisión de la NOM-010-SSA2-2010, con la finalidad de incluir la perspectiva de género y con ello asegurar una respuesta integral a las mujeres en el marco de las

<sup>71</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/34-sala-prensa/noticias-inicio/1288-exitosa-respuesta-juvenil-al-concurso-del-inmujeres-para-prevenir-embarazo-adolescente>

<sup>72</sup> Las entidades federativas participantes fueron: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>73</sup> Se contó con la participación de ponentes del CENSIA, del CNEGSR, así como también la Organización Plataforma de Inteligencia en los Negocios.

<sup>74</sup> <http://consulmex.sre.gob.mx/omaha/index.php/sbs2014slp>

<sup>75</sup> Integrado por el CENSIDA, el CNEGSR, el UNFPA, el ONUSIDA, la Fundación EUDES A.C., la Red Mexicana en Acción Positiva y la Organización Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.

acciones impulsadas por el Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA (CONASIDA).

- Con el objetivo de fortalecer las estrategias de las dependencias públicas y las OSC, así como puntualizar las prioridades de política pública en materia de VIH en México, el 8 de octubre de 2014, personal del INMUJERES participó en la sesión de la mesa de mujeres y VIH, con el fin de recibir capacitación relativa al convenio de ministración de subsidios para el Acuerdo del Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE).
- Se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del CONASIDA, en donde se presentó la *Guía de manejo antirretroviral de las personas con VIH*, en su sexta edición para la aprobación y difusión de la misma.
- Con el propósito de dar seguimiento a las acciones enfocadas a lograr la articulación de los servicios de atención y prevención del VIH-Sida y la salud sexual y reproductiva de las mujeres, el INMUJERES participó en dos sesiones de comités del CONASIDA, una el 18 de noviembre del 2014 en el Comité de Prevención y la otra el 19 de noviembre en el Comité de Normatividad y Derechos Humanos. En ambas reuniones se acordó la revisión de la norma NOM-010-SSA2-2010.
- La presidenta del INMUJERES, participó el 3 de diciembre de 2014 en el “Seminario sobre educación integral en sexualidad”, con la finalidad de resaltar la importancia de la inclusión de una educación integral en sexualidad, así como brindar instrumentos para dar seguimiento a los compromisos establecidos.<sup>76</sup>

### Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas de conocimiento e investigación

Indicador 41

Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 = Publicación de las bases del concurso (20%)            A2 = Revisión de las tesis recibidas (30%)            A3 = Selección de los ganadores (30%)</p>	100% (4 actividades)	100%	100%

<sup>76</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes/stories/comunicados/2014/20140312\\_178.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/imagenes/stories/comunicados/2014/20140312_178.pdf)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A4 = Evento de premiación (20%)			
<b>Producto:</b> Tesis premiadas					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A;1) III trimestre = 80% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Para fomentar la investigación en temas de género que aporte insumos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres mexicanas, el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres y la participación en condiciones de igualdad en la vida política, cultural, económica y social del país, se publicó la convocatoria del “Concurso de tesis en género Sor Juana Inés de la Cruz”, en su séptima emisión.

Se registraron 154 trabajos, de los cuales 59 fueron tesis de licenciatura, 65 de maestría y 30 de doctorado, provenientes de Instituciones de Educación Superior de 25 entidades federativas y cuatro universidades del extranjero. Las tesis abordan temas de género desde diversas áreas de estudio, tales como antropología, ciencias políticas, políticas públicas, desarrollo regional, comunicación, ciencias de la salud, ciencias naturales, sociología, psicología, entre otras.

En julio finalizó la primera etapa del concurso, en la que personal especializado del INMUJERES revisó y evaluó las “fichas de contenido”<sup>77</sup> de las 154 tesis registradas. Con base en el puntaje obtenido, fueron seleccionados 51 trabajos para la segunda etapa.

El Jurado Dictaminador quedó integrado por dos consejeras del INMUJERES (una del Consejo Social y otra del Consultivo) y por cinco reconocidas investigadoras de instituciones académicas y centros de investigación,<sup>78</sup> quienes trabajaron en dos rondas de lectura; la primera se realizó del 3 de septiembre al 27 de octubre para revisar las 51 tesis recibidas, la segunda se realizó del 4 al 20 de noviembre, en donde se revisaron las 30 tesis<sup>79</sup> seleccionadas en la ronda anterior.

El 21 de noviembre se llevó a cabo la reunión en la que el Jurado Dictaminador debatió sobre las cinco mejores tesis de cada categoría, para seleccionar a los tres primeros lugares de cada una. De éstas, tres fueron realizadas en universidades del Distrito Federal y seis en universidades de los estados de: Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Veracruz. Los premios consistieron en un reconocimiento del INMUJERES, y un apoyo económico conforme al lugar obtenido: 35,000 pesos para los primeros lugares de cada

<sup>77</sup> La ficha de contenido es un formato en *Word* en el que las y los participantes describieron los siguientes 10 elementos de su tesis: planteamiento del problema, preguntas de investigación, justificación y contribución, marco conceptual, metodología, método de recolección de datos y/o fuentes de información, definición del universo, hallazgos, recomendaciones de política pública y áreas para futura investigación.

<sup>78</sup> Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México (FLACSO), El Colegio de México (COLMEX), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Azcapotzalco.

<sup>79</sup> 11 de licenciatura, 12 de maestría y siete de doctorado.

categoría, 25,000 y 20,000 pesos para los segundos y terceros lugares, respectivamente.

El 9 de diciembre de 2014 la presidenta del INMUJERES entregó los reconocimientos a las personas ganadoras en la ceremonia de premiación del concurso, realizada en la Casa Universitaria del Libro de la UNAM, con la asistencia de 70 personas entre las que se encontraban autoridades del INMUJERES, dictaminadoras y personas invitadas de las ganadoras y el ganador.

A partir del 10 de diciembre, las nueve tesis ganadoras se pusieron a disposición del público en versión electrónica, en el Centro de Documentación del INMUJERES. Las reseñas de las tesis y las ligas para su consulta fueron difundidas por medio de correo electrónico a las Unidades de Igualdad de Género de la APF, a las IMEF (extensiva a los integrantes de sus sistemas estatales de violencia contra las mujeres y a las IMM), a los consejos estatales de población, a los consejos regionales de ciencia y tecnología, a los consejos y organismos estatales de ciencia y tecnología, a los centros de estudios del Congreso de la Unión, a las comisiones de igualdad de género de los congresos locales, a universidades y centros de investigación.

#### Otras actividades relevantes en materia educativa

El programa de trabajo “Reducción de brechas de género en materia educativa”, tiene como objetivo contribuir a reducir la desigualdad de género y la eliminación de estereotipos y prácticas discriminatorias en el ámbito educativo. En el cuarto trimestre de 2014, destacan los siguientes compromisos atendidos:

- En el marco del Convenio Específico de Colaboración firmado entre el INMUJERES y el IPN para realizar el segundo ciclo de videoconferencias denominado “Trincheras compartidas entre mujeres y hombres”, cuya finalidad es contribuir en la deconstrucción, desde una perspectiva de género, de los roles y estereotipos de mujeres y hombres que generan desigualdad social, se realizaron las siguientes videoconferencias:

**Cuadro 4**

#### Segundo Ciclo de Videoconferencias, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2014

Tema	Conferencista	Fecha
Lenguaje y comunicación no sexista	Mtra. María Julia Pérez Cervera	14 de octubre de 2014
Conciliación de la vida laboral y familiar	Dra. Mary R. Goldsmith Connelly	14 de octubre de 2014
Deporte y género	Dra. Hortensia Manuela Moreno Esparza	21 de octubre de 2014
Ecofeminismo	Dra. Miriam Alfie Cohen	21 de octubre de 2014
Participación política de las mujeres	Dra. Marta Lamas Encabo	28 de octubre de 2014

<b>Tema</b>	<b>Conferencista</b>	<b>Fecha</b>
Maternidades	Dra. Yanina Ávila González	3 de noviembre de 2014
Paternidades	Mtro. Cirilo Rivera	3 de noviembre de 2014
Diversidad sexual	Mtra. Gloria Careaga Pérez	4 de noviembre de 2014
Liderazgo: trayectoria de mujeres exitosas	Dra. María Guadalupe Serna Pérez	11 de noviembre de 2014
Educación para la paz y resolución no violenta de conflictos	Psic. Roberto Andrés Guadarrama Barretero	11 de noviembre de 2014
Salud mental y género	Dra. Luciana Esther Ramos Lira	11 de noviembre de 2014

Fuente: Dirección de Desarrollo Humano Sustentable, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

## Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas

*Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.*

*Por ello se hace imperativo intensificar la orientación a las mujeres para impulsar la seguridad comunitaria con medidas de autocuidado, protección ante factores de riesgo y participación corresponsable con las autoridades de seguridad pública.<sup>80</sup>*

### Incorporar la perspectiva de género en los programas de Protección Civil

Indicador 42

Gestión integral del riesgo de desastres con perspectiva de género  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de talleres impartidos a nivel federal y estatal de gestión del riesgo de desastres con PEG	Porcentaje	$PT_{grd} = \left( \frac{TR_{grd}}{TP_{grd}} \right) * 100$ <p>Donde:                      PT<sub>grd</sub> = Porcentaje de talleres realizados sobre gestión del riesgo de desastres con PEG                      TR<sub>grd</sub> = Número de Talleres realizados                      TP<sub>grd</sub> = Número de Talleres programados</p>	100% (4 talleres)	100%	125%
<b>Producto:</b> Talleres firmados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (2); III trimestre = 100% (4)					

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos en el manejo del riesgo de desastres, mediante herramientas para la elaboración conjunta de acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático desde la perspectiva de género, en el cuarto trimestre de 2014, en el marco del Plan Michoacán, el 29 de octubre se impartió el taller "Gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género" al cual asistieron 50 personas (40 mujeres y 10 hombres). Asimismo, en la "Reunión nacional

<sup>80</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.



para la atención de fenómenos geológicos”, realizada en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, del 12 al 14 de noviembre se impartió el taller “Gestión integral del riesgo de desastre con perspectiva de género, con la asistencia de 40 servidoras/es públicos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (15 mujeres y 25 hombres). De forma acumulada al mes de diciembre de 2014 se impartieron cinco talleres sobre el tema con la participación de 220 personas (117 mujeres y 103 hombres).

Es importante señalar que la meta del indicador se alcanzó en 125% con relación a la programada, debido a la solicitud de impartir dicho curso de manera adicional en el marco del Plan Michoacán.

## **Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno**

### **Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género**

En relación con el proceso de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en el país, el INMUJERES, monitorea permanentemente el estatus de la legislación en las materias de igualdad, contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio, la trata de personas y para erradicar la discriminación, con el objetivo de evaluar el avance en la integración de los derechos humanos de mujeres y niñas en los marcos normativos nacionales para lograr la igualdad de género. En este sentido, la situación de la armonización legislativa en la materia presenta los siguientes resultados:

- De las leyes contra la violencia hacia las mujeres, se identifica que todas las entidades federativas cuentan con Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 29 estados han publicado su Reglamento y 32 entidades han instalado su sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Respecto a la legislación en materia de igualdad, actualmente 31 entidades federativas tienen Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;<sup>81</sup> ocho estados han publicado su Reglamento y 23 han instalado su sistema para la igualdad entre mujeres y hombres.
- En materia de erradicación de la discriminación, son 27<sup>82</sup> entidades federativas las que cuentan con Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, pero sólo dos de ellas, han publicado el Reglamento de la Ley.
- En el periodo que se informa, actualmente existen 26<sup>83</sup> leyes estatales para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas; sin embargo, sólo siete entidades tienen Reglamento.<sup>84</sup>
- En relación con la tipificación del feminicidio, actualmente son 31 entidades federativas las que incorporan este tipo penal en sus Códigos. Chihuahua es la entidad que aún considera el homicidio de mujeres como “homicidio calificado”.<sup>85</sup>

<sup>81</sup> Baja California no cuenta con ley en materia de igualdad.

<sup>82</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>83</sup> Baja California, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>84</sup> Chiapas, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán. En el informe correspondiente al II trimestre se reportada Reglamento del Distrito Federal. Se modifica para este informe debido a que Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrito Federal, fue abrogada y en su lugar quedo la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal (de acuerdo con el artículo segundo transitorio de la Ley) que aún no cuenta con Reglamento.

## Indicador 43

**Informes en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género  
 Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de informes presentados para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	Porcentaje	$PIP = \left( \frac{NIR}{NIP} \right) * 100$ Donde: PIP = Porcentaje de informes realizados NIR= Número de informes realizados NIP = Número de informes programados	100% (2 informes)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informes realizados.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (1); III trimestre = 100% (2); IV trimestre = 100% (2)					

En atención a las observaciones realizadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) a los 7° y 8° informes combinados, respecto a las medidas legislativas judiciales, administrativas o de otra índole adoptadas para hacer efectivas las disposiciones de la CEDAW, el Gobierno de México, por conducto de la SRE y del INMUJERES, coordinó la integración del *Informe de medio término* con los insumos proporcionados por las dependencias e instituciones de la APF y por los poderes Legislativo y Judicial, cuyas atribuciones tienen relación con los temas de las dos recomendaciones hechas al Estado mexicano. Cabe destacar que por parte de la APF la información fue brindada por la FEVIMTRA, la PGR, la SS, la CONAVIM, la SEGOB, la SRE y el INMUJERES; además, se recibió información de las comisiones de igualdad de las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por parte del Poder Judicial. El informe fue validado por la SRE.

**Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político**

## Indicador 44

**Plataforma Estratégica para la igualdad Política  
 Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la instalación del Observatorio	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde:	100% (4 actividades)	100%	100%

<sup>85</sup> Estos insumos formaron parte de las carpetas informativas que se entregaron a los Gobernadores en el marco de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada el 26 de febrero.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
de Participación Política de las Mujeres en México		A1 =Diseño del Observatorio (30%) A2 = Definición de actores (20%) A3 =Agenda de trabajo en favor de la participación política de las mujeres (30%) A4 =Lanzamiento del Observatorio (20%)			
<b>Producto:</b> Observatorio de participación política.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1); III trimestre = 50% (A1-A2); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

Con la finalidad de vigilar, proteger e incidir a favor de los derechos políticos de las mujeres por medio de la coordinación de acciones para lograr sinergias que cierren las brechas de género en la materia, en el tercer trimestre de 2014, se concluyó el diseño del “Observatorio de participación política de las mujeres en México”, el cual se desarrolló en coordinación con el TEPJF y con el INE.

En este sentido, en el marco del 61 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, el 15 de octubre se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre el INMUJERES, el TEPJF y el INE, con el fin de trabajar en conjunto en el Observatorio.

Durante el cuarto trimestre se continuó trabajando en el Observatorio, el cual será una herramienta de posicionamiento político y permitirá visibilizar los avances o retrocesos en el nivel de participación política de las mujeres en México.<sup>86</sup> El Observatorio contará con un portal web en donde se podrán encontrar distintos documentos asociados a la participación política de las mujeres, así como el monitoreo de los puestos de elección popular ocupados por mujeres a nivel federal, estatal y municipal.

La “Agenda de trabajo en favor de la participación política de las mujeres” incluye las siguientes temáticas: paridad política; cuotas de género; violencia política; armonización legislativa; participación política de las mujeres; la lucha por los derechos políticos de las mujeres; elecciones federales y estatales; género y política; acciones complementarias a favor de la participación política de las mujeres parlamentarias; presupuesto etiquetado para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%); y, militancia y género.

<sup>86</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141015\\_149.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141015_149.pdf)

## Otras actividades relevantes en igualdad política

La presidenta del INMUJERES, participó el 9 de octubre de 2014 en el Encuentro Nacional para Mujeres Indígenas “Liderazgo y Género”, en el cual se acordó con la CDI unir esfuerzos para fortalecer y generar mecanismos de protección, acceso y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas indígenas, campesinas y rurales, para avanzar en el logro de cambios culturales, educativos y presupuestales que favorezcan a esos grupos poblacionales.<sup>87</sup>

## Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas

Indicador 45

Evaluación a los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación de los productos	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1 =Suscripción de convenio (20%)            A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%)            A3 =Recepción y revisión del 2dor producto (20%)            A4 =Recepción y revisión del 3er producto (25%)            A5 =Presentación de resultados a las autoridades de INMUJERES (10%)            A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Reporte de resultados de la evaluación 2014.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 60% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Con la finalidad de evaluar el contenido de los productos derivados de la operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),

<sup>87</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141009\\_147.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/20141009_147.pdf)

mediante el análisis de la pertinencia, metodología, contenido y trascendencia de los mismos, en 2014 se concretaron los proyectos “Análisis y evaluación de los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas 2010–2012” y “Análisis y evaluación de los productos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas 2013”.

Para la evaluación de los productos se contó con la participación de dos equipos de evaluadores, que utilizaron los siguientes criterios de evaluación: i) aplicabilidad, de acuerdo con el objetivo para el cual fueron diseñados; ii) relación del tema con la problemática estatal y la pertinencia o relevancia para la inclusión de la perspectiva de género en alguna fase del ciclo de las políticas públicas y iii) correspondencia entre lo comprometido en el proyecto aprobado y el informe de cierre.

En los informes finales de las evaluaciones destacan los siguientes resultados y recomendaciones:

#### Evaluación 2010-2012.

- El contenido de los productos evaluados fue de calidad regular, en promedio obtuvieron una calificación de siete puntos en una escala de 0 a 10.
- El trabajo en campo que se realizó para verificar los resultados de los tres productos mejor evaluados, demostró que éstos no lograron incidir significativamente en el proceso de transversalización.
- Para mejorar la calidad de los productos, las IMEF y el INMUJERES según corresponda, deben asegurar que los Términos de Referencia (TdR) aprobados se cumplan rigurosamente.
- Se recomienda que el INMUJERES diseñe y ejecute un procedimiento de revisión sistemática de los contenidos, que designe responsables y que establezca lineamientos, tiempos y resultados esperados.
- Es indispensable fortalecer los criterios para la selección de los equipos consultores responsables de realizar los productos, se recomienda que el INMUJERES oriente a las IMEF para delinear un perfil idóneo.

#### Evaluación 2013.

- Se perciben deficiencias en el control de calidad de los productos, lo que constituye un problema central.
- El trabajo en campo mostró que existe bajo involucramiento de las IMEF en la supervisión de los productos y en promover su continuidad.

- Se dificulta la consolidación de los aprendizajes entre los equipos de trabajo de las IMEF y otras instancias gubernamentales a nivel estatal, debido a que se generan productos poco concatenados entre sí o con las metas pasadas o futuras.
- Se sugiere que los productos mejor evaluados cada año sean acreedores a un reconocimiento nacional y se haga una publicación que destaque sus buenas prácticas.

En el cuarto trimestre de 2014, se realizó la presentación de resultados de ambas evaluaciones a las autoridades del INMUJERES y se difundieron en su sitio web.<sup>88</sup>

#### Indicador 46

##### Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales Programa de Cultura Institucional Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en el diseño y generación de resultados de la encuesta en la APF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ Donde: A1 = Diseño (20%) A2 = Cuestionario electrónico (10%) A3 = Procesar y generar tabulados (20%) A4 = Analizar la información (20%) A5 = Generar informe (30%)	100% (5 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe con los resultados de la encuesta					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 50% (A1-A3); III trimestre = 100%(A1-A6); IV trimestre = 100% (A1-A6).					

Con la finalidad de contar con una línea de base que permita evaluar en el mediano plazo los avances alcanzados con el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad 2013-2015, el INMUJERES realizó el levantamiento del Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad (CCII) 2014, (154 preguntas divididas en siete secciones) dirigido a las y los servidores públicos de la APF.

El objetivo del CCII fue conocer la percepción del personal de las dependencias y entidades que integran la APF acerca de las condiciones de igualdad/desigualdad de género que prevalecen en las instituciones públicas mexicanas; los factores que

<sup>88</sup> Evaluación 2010-2012: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/bdigital/ct47.pdf>  
Evaluación 2013: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/bdigital/ct48.pdf>

favorecen o dificultan la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar de las y los servidores públicos; así como las prácticas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual.

El 13 de octubre se realizó la “Reunión de planeación para la aplicación del Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014”, en la que se contó con la participación de 280 asistentes, en representación de 200 entidades de la APF.

El CCII se aplicó, del 27 de octubre al 5 de diciembre de 2014, con la participación de 275 dependencias y entidades de la APF, organismos desconcentrados y descentralizados. Se identificó un universo de 941,624 servidoras/es públicos, de los cuales 351,007 respondieron el cuestionario, 52% (181,384) mujeres y 48% (169,623) hombres. Es importante destacar que 93 dependencias y entidades lograron un 85% o más de participación y 89 lograron entre el 50% y el 85 por ciento.

Durante el mes de diciembre se procesó la información, se realizaron los tabulados básicos y se elaboró el informe de resultados del CCII 2014.

Indicador 47

**Monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones institucionales  
Fondo Proequidad  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación Fondo PROEQUIDAD, emisión 12.	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 =Suscripción de convenio (20%)            A2 =Recepción y revisión del 1er producto (20%)            A3 =Recepción y revisión del 2do producto (20%)            A4 =Recepción y revisión del 3er producto (30%)            A5 =Presentación de resultados. Autoridades de INMUJERES (5%)            A6 =Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de los resultados de la evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 90% (A1-A4); IV					



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
trimestre = 100% (A1-A6)					

Para conocer la opinión y experiencia de las OSC que han tenido relación con el Programa PROEQUIDAD, así como estudiar la capacidad y los problemas de operación, y para reconocer las buenas prácticas que fortalecen la calidad del mismo, en 2014 se trabajó en la evaluación denominada “Análisis de las características y operación del Programa PROEQUIDAD y de las experiencias de las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

En el cuarto trimestre del año, se integró el informe final de la evaluación, y en diciembre se publicó en la sección “Cuadernos de trabajo sobre género” de la Biblioteca Digital del INMUJERES.<sup>89</sup>

De acuerdo con esta evaluación, el Sistema PROEQUIDAD, plataforma informática diseñada para que las OSC presenten su solicitud e informes de avance, representa un acierto importante, ya que agiliza los procesos, facilita el registro y el control de la documentación, además de que permite la dictaminación en línea. En general, las opiniones tanto de las OSC como de las personas dictaminadoras fueron positivas al respecto, así como sobre los mecanismos de comunicación y la atención brindada por el personal a cargo del Programa. Dada la diversidad de temas que atienden las OSC, el Programa ha hecho un esfuerzo significativo de clasificación temática y ha establecido criterios de ponderación para cada tema. Las acciones apoyadas buscan aportar condiciones para el adelanto de las mujeres y la disminución de las brechas de desigualdad.

La evaluación identifica también algunas áreas de oportunidad, entre ellas se encontró que al restringir a las OSC para que recurran a otros fondos públicos, el Programa limita la posibilidad de creación de sinergias, por lo que se sugiere potencializar el PROEQUIDAD con la promoción, suscripción y ejecución de convenios de colaboración y coordinación con otros programas; de igual forma, se sugiere recabar características de las OSC, apoyadas y no apoyadas, con un enfoque analítico, para contar con un grupo de indicadores de resultados que permitan medir los logros del Programa. Algunas de las mejoras señaladas sobre el Sistema PROEQUIDAD son: tener un espacio de interacción e intercambio de experiencias y prácticas entre las OSC, y entre éstas y el INMUJERES; establecer un tipo de archivo (formato) para los documentos que las OSC cargan al Sistema, e incluir filtros sobre la vigencia y existencia de algunos documentos.

<sup>89</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/bdigital/ct51.pdf>

Evaluación del modelo de atención en refugios  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de evaluación del modelo	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Sistematización de la información (25%) A2 = Análisis de los resultados (25%) A3 = Cotejo del modelo con los requisitos establecidos en el reglamento de la Ley (15%) A4 = Elaboración del informe (25%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades de INMUJERES (5%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (5%)	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de los resultados de la evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (A1-A2); III trimestre = 65% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Con el objetivo de mejorar el “Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos”, el INMUJERES elaboró un cuestionario de opinión en línea dirigido a las directoras de los refugios para conocer su percepción acerca de la aplicación del modelo.

El levantamiento del cuestionario se realizó durante la primera quincena de diciembre. Se procedió a la sistematización de la información, al análisis de los resultados, la generación de cuadros y gráficos y la elaboración de un informe de resultados.

El cuestionario se aplicó del 10 al 14 de diciembre de 2014. Se contó con la participación de 22 refugios de los 40 que monitorea el INMUJERES desde el 2013, cifra que representa el 55 por ciento.

Como parte de los resultados del análisis se detectó lo siguiente:

- El Modelo obtuvo una calificación promedio de 8.5, respecto a la adaptabilidad al entorno del refugio.
- De las personas que respondieron el cuestionario 19, es decir, el 86.36% afirmaron que el Modelo les brinda los elementos mínimos para la operación del refugio.
- Las personas que respondieron el cuestionario identifican como las etapas más difíciles para implantar el Modelo, la permanencia y el seguimiento.

Indicador 49

Programa Anual de Evaluación (CONEVAL)  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación realizadas con el CONEVAL	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1 = Aspectos Susceptibles de Mejora 2013 (15%) A2 = Aspectos Susceptibles de Mejora 2014 (15%) A3 = Ficha de monitoreo del PFTPG (20%) A4 = Revisión MIR 2014 (15%) A5 = Revisión MIR 2015 (15%) A6 = Propuestas de Términos de Referencia con PEG (20%)	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> 2 Informes de avances de los ASM; 1 Ficha de monitoreo; 2 MIR 2014; 2 propuestas MIR 2015, y 2 Propuestas de TdR con PEG					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1 y A4); II trimestre = 45% (A1, A2 y A4); III trimestre = 65% (A1-A4); IV trimestres = 100% (A1-A6)					

Con el fin de promover la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las evaluaciones que se realicen a los programas sociales de la APF para la modificación de los Términos de Referencia, el INMUJERES elaboró dos propuestas para la Evaluación de Diseño (ED) y la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) del CONEVAL.

La ED es un instrumento para evaluar los programas de nueva creación o que se encuentran en su primer año de ejecución. Esta evaluación permite determinar si el diseño actual de esos programas contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. La propuesta del INMUJERES es analizar e identificar si en el diseño de los programas de la APF está presente un enfoque de igualdad de género y derechos humanos (DD.HH).

La ECyR analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la operación del mismo. La

propuesta elaborada por el INMUJERES consiste en que se analice y se identifique si en el diseño, procesos y orientación a resultados de los programas de la APF está presente un enfoque de igualdad de género y derechos humanos.

Las propuestas se remitieron al CONEVAL en diciembre de 2014 como base para las discusiones que se propondrá realizar el próximo año en relación con el tema.

Para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015 del Programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantivas entre Mujeres y Hombres y del Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en el mes de noviembre se recibieron las recomendaciones emitidas por la SFP y el CONEVAL, mismas que fueron atendidas.

Algunas de las recomendaciones atendidas son: incluir metas sexenales para los indicadores; especificar mejor la descripción de los medios de verificación; validar la redacción de los supuestos e incluir otros indicadores a nivel de actividad necesarios para el cumplimiento de los componentes definidos.

En diciembre se registraron los cambios a las MIR 2015 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), con lo que se concluyó el proceso de registro de información para su seguimiento durante el siguiente ejercicio presupuestal.

#### Indicador 50

##### Fondo sectorial CONACYT-INMUJERES

##### Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación realizadas para la evaluación estratégica de vivienda	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:            A1 =Elaboración de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014(25%)            A2 =Aprobación de las Bases, Términos de Referencia y Demanda de la Convocatoria 2014, por parte del Comité Técnico y de Administración del Fondo (25%)            A3 =Publicación de la Convocatoria 2014 en la página del CONACYT (25%)            A4 =Recepción de propuestas (25%)</p>	100% (4 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Publicación de la Convocatoria					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 75% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A4)					

El Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT es un Fideicomiso creado para brindar soluciones a las principales problemáticas que afectan el logro de la igualdad de género.

Las dos demandas que integran la Convocatoria 2014 son:

1. Mejorar el acceso de las mujeres a una vivienda digna, por medio del fortalecimiento del acceso al financiamiento, alternativas de producción social de vivienda, regularización de la propiedad, así como de acciones que mejoren la disponibilidad y calidad de la infraestructura, servicios y materiales de las viviendas.
2. Responder a la creciente demanda de cuidados de la población (niños y niñas, personas adultas mayores, con discapacidad y enfermas), que recae principalmente en las mujeres para fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, el gobierno y el mercado.

El 11 de noviembre sesionó el Comité Técnico del Fondo, en donde se aprobó la Convocatoria 2014, la cual fue publicada al día siguiente en los sitios web del INMUJERES<sup>90</sup> y del CONACYT.<sup>91</sup> También se difundió la convocatoria por medio de correos electrónicos enviados a 250 contactos académicos en universidades, centros de educación superior y de investigación, dependencias de la APF y a las 32 IMEF.

La recepción de las prepropuestas se realizó del 13 de noviembre al 4 de diciembre de 2014. El pasado 12 de diciembre se publicó la lista de las prepropuestas seleccionadas en los sitios web del INMUJERES y del CONACYT. A partir del 15 de diciembre y hasta el 23 de enero de 2015, el sistema que opera el Fondo estuvo disponible para la recepción de las propuestas en extenso.

Indicador 51

**Mujeres y Hombres en México 2014**  
**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$	100% (8)	100%	100%

<sup>90</sup> <http://inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/49-notas-destacadas/1277-convocatoria-2014-del-fondo-sectorial-inmujeres-conacyt>

<sup>91</sup> <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-sectoriales-constituidos/convocatoria-inmujeres-conacyt-1/convocatorias-abiertas-inmujeres-conacyt-1/2014-3>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
elaboración de la publicación "Mujeres y hombres en México 2014"		Es el número de etapas realizadas para la elaboración de la publicación con respecto a las etapas planeadas 1.- Suscripción del Convenio 2.- Definición de contenidos en coordinación con el INEGI 3.- Revisión y comentarios a la versión preliminar 4.- Revisión de cifras estadísticas de indicadores demográficos, trabajo remunerado y no remunerado y participación política 5.- Revisión de cifras de violencia y hogares 6.- Revisión de cifras de salud y educación 7.- Revisión de la versión definitiva de la publicación en versión electrónica, previo el trabajo de edición y diseño 8.- Distribución de la publicación	etapas)		
<b>Producto:</b> Publicación en medios electrónicos e impresos					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (etapa 1); II trimestre = 43% (etapas 1-3); III trimestre = 60% (etapas 1-5); IV trimestre = 100% (etapas 1-8)					

La publicación *Mujeres y Hombres en México 2014*, tiene el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género y constituye una herramienta fundamental para el desempeño de las funciones del INMUJERES, en materia de seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

En el mes de diciembre se revisó la versión final y se difundió en la página web del INMUJERES.

Indicador 52

**Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de padrones	Porcentaje	$p = \frac{\text{padrones actualizados 2013}}{\text{total de padrones 2012}} * 100$	90% (81)	90%	37.7%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
actualizados en el sistema		Es el número de padrones actualizados al año 2013 en el Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales respecto del total de padrones con datos para el año 2012	padrones)		
<b>Producto:</b> Sistema de Estadísticas de Padrones de Programas Gubernamentales actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10% (9); III trimestre = 60% (54); IV trimestre = 90% (81)					

El Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales,<sup>92</sup> tiene como objetivo ofrecer información de los programas sociales del Gobierno Federal. El Sistema incluye una ficha técnica de cada programa con un resumen acerca de su funcionamiento; una descripción de la base de datos que fue el insumo para obtener las estadísticas que se presentan; una base de datos del ámbito municipal con información de las/os beneficiarias/os y los montos que otorga el programa; asimismo incluye un apartado sobre estadísticas georreferenciadas, con las cuales se identifica la cobertura nacional y municipal de los programas.

En el cuarto trimestre del año se recibió información de 14 programas para su actualización en el sistema. Al finalizar el año se actualizó la información correspondiente a 34 padrones.

La meta no se cumplió porque no se recibió la información del total de los programas a los que se les solicitó al iniciar el año, y por las fallas técnicas que presentó el administrador del sistema. En 2015 se continuará con el proceso.

#### Indicador 53

#### Sistema de Seguimiento y Evaluación para los Fondos del INMUJERES (SSEFI) Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de proyectos registrados en el SSEFI	Porcentaje	$Avance = \left( \frac{Pr}{Pb} \right) * 100$ Donde: Pr = Número de proyectos registrados en el SSEFI Pb = Número de proyectos beneficiados por el PFTPG	100% (32 proyectos)	100%	100%

<sup>92</sup> <http://padrones.inmujeres.gob.mx/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
<b>Producto:</b> Documento integrado por los reportes de salida por entidad federativa					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (16/32); IV trimestre = 100% (32/32)					

En el periodo que se reporta, se concluyó el registro de información en el Sistema de Seguimiento y Evaluación para los fondos del INMUJERES (SSEFI), correspondientes a los proyectos operados por las IMEF en el ejercicio fiscal 2013.

Respecto al programa PROEQUIDAD, se registraron en el SSEFI los proyectos de las OSC apoyados durante el ejercicio fiscal 2013.

Indicador 54

**Cuadro de control para el seguimiento de indicadores sobre perspectiva de género  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de un cuadro de control para el seguimiento de indicadores del PROIGUALDAD y programas sectoriales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ Donde: <ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta del diseño del sistema (25%)</li> <li>Plataforma informática funcional (25%)</li> <li>Actualización de los indicadores del PROIGUALDAD (25%)</li> <li>Difusión de la información al SIG (25%)</li> </ol>	100% (6 etapas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Sistema informativo					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (etapas 1, y etapas 2 y 3 en permanente actualización); IV trimestre = 100% (etapas 1-4)					

Con la finalidad de dar seguimiento oportuno a los indicadores y a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES programó dos actividades sustantivas:

1. Seguimiento a los indicadores: reporte de los avances de los indicadores relativos a las metas intermedias y finales establecidas.

La actualización de los indicadores se realiza de dos formas: i) de estadísticas oficiales del INEGI, de acuerdo con la periodicidad de la fuente, y ii) mediante un formato preestablecido para el reporte: periodo y desagregación; se solicita por



oficio, y se valida y se integra la información para la actualización del indicador en el Sistema de Indicadores de Género (SIG), para su posterior difusión.<sup>93</sup>

2. El seguimiento a las líneas de acción se realizará con la información reportada por las dependencias de los programas y acciones, de los cuales son responsables.

Para ello se cuenta con un sistema en el que, según acuerdo 25:28/11/2014, las dependencias y entidades de la APF se comprometen a incorporar en la plataforma de seguimiento al Proigualdad 2013-2018 la información y avances correspondientes a las líneas de acción que les competen de acuerdo con lo establecido en el programa. La primera solicitud formal de información se hará en enero de 2015,<sup>94</sup> se requerirán los datos generales del programa o actividad, la población objetivo y cobertura, los mecanismos de coordinación interinstitucional y, de manera opcional, comentarios adicionales y documentos que complementen la información.

Las líneas generales son de observancia obligatoria para todas las dependencias y entidades de la administración pública, por lo que se solicitará al gabinete legal y ampliado el reporte de las mismas. Respecto a las líneas de coordinación de la estrategia, se refieren a las acciones realizadas por las dependencias y entidades que incorporaron las líneas al programa transversal, por ello, se solicitará el reporte a las dependencias responsables de dar seguimiento.<sup>95</sup>

#### Indicador 55

##### Informes institucionales de rendición de cuentas Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la rendición de cuentas del INMUJERES	Porcentaje	$Avance = \left( \frac{Inf_e}{Inf} \right) * 100$ <p>Donde:                      Infe = Número de informes de rendición de cuentas emitidos                      Inf = Número de informes programados (Inf=14)</p>	100% (14 informes)	100%	93%
<b>Producto:</b> 14 Informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 36% (5); II trimestre = 50% (7); III trimestre = 86% (12); IV trimestre = 100% (14)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas del INMUJERES, durante el cuarto trimestre de 2014 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo julio-

<sup>93</sup> <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pyc.php?IDPrograma=1>

<sup>94</sup> La fecha depende de los lineamientos que emita la SHCP.

<sup>95</sup> INMUJERES (61 de 79 líneas), CONEVAL, PGR, SCT, SE, SEDATU, SEDESOL, SEGOB, SEMARNAT, SHCP, SS, CONAPRED, CNEGSR, SFP y SRE

septiembre de 2014 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 12 del PEF 2014, en coordinación con la SHCP.<sup>96</sup>

- Informe correspondiente al tercer trimestre de 2014 sobre el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- *Informe Semestral de Auto Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres enero-junio de 2014* y su documento *Anexos Informe* que se presentó y aprobó en la III Sesión ordinaria de la de la H. Junta de Gobierno del INMUJERES.

Estos tres informes, aunados a los ocho elaborados en el primer semestre del año, suman un total de 13 informes acumulados en el periodo.

La meta no se cumplió debido a que no se realizó el *Informe de labores*, ya que de acuerdo con la normatividad vigente, el INMUJERES no está obligado a presentarlo el primero de septiembre de cada año. Con el objeto de que el Informe de Labores 2014 del INMUJERES corresponda al año calendario, en el primer trimestre de 2015 se tiene prevista su elaboración y difusión, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

## Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 56

### Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el Portal Aplicativo	Porcentaje	$PPS = \frac{PPseg}{PPaut} * 100$ <p>Donde: PPS= Porcentaje de programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a los que se da seguimiento trimestral en el PASH.</p>	100% (116/116)	100%	91.4%

<sup>96</sup> El Anexo se integra con la siguiente información: anexo reporte, anexo A, anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales). Información disponible en el portal de transparencia del INMUJERES en la siguiente dirección electrónica:  
[http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&\\_idDependencia=06104&\\_idDependencia=06104](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&_idDependencia=06104&_idDependencia=06104)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
de la Secretaría de Hacienda (PASH)		PPseg = Número total de Programas presupuestarios del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con seguimiento trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) PPaut = Número total de Programas Presupuestarios autorizados en el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. i= Número de trimestre en revisión			
<b>Producto:</b> Tres documentos trimestrales que muestran el seguimiento a los programas presupuestarios del Anexo 12 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33%; III trimestre = 66%; IV trimestre = 100%					

Como parte del seguimiento a las acciones etiquetadas en el *anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2014*, durante el periodo octubre-diciembre de 2014 se le dio seguimiento a 106 programas presupuestarios de los 116 programados. Aquí es importante señalar que SECTUR efectuó una reestructuración orgánica que concentró las acciones a realizarse por 10 programas en uno solo, lo que redujo los programas presupuestarios del Anexo 12. La información relativa al programa presupuestario R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo del Ramo 01 Poder Legislativo, no se reportó en el informe trimestral.

Durante el mes de octubre se dio seguimiento al avance de las acciones de los programas registrados en el PASH y se emitieron recomendaciones. En coordinación con la SHCP, se integró el Anexo XX *Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*, con sus tres anexos: 1) Población atendida; 2) Información cualitativa, y 3) Notas adicionales; este último corresponde al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y deuda pública del tercer trimestre de 2014*, mismo que fue entregado a la Cámara de Diputados.<sup>97</sup>

En noviembre, el INMUJERES realizó un análisis de la información del Anexo XX *Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres*

<sup>97</sup> [http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&\\_idDependencia=06104&\\_idDependencia=06104](http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/consultarInforme.do?method=consultarInforme&idInforme=1588&_idDependencia=06104&_idDependencia=06104)

al tercer trimestre de 2014, con el fin de enviar a los oficiales mayores u homólogos las recomendaciones correspondientes a sus dependencias, para su atención.

Indicador 57

**Institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos públicos de México (ONU Mujeres)**

**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones de coordinación del convenio con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:                      A1= Suscripción del convenio (10%)                      A2= Recepción y revisión de productos primera entrega de acuerdo al convenio (30%)                      A3= Recepción y revisión de productos segunda entrega de acuerdo al convenio (30%)                      A4= Recepción y revisión de productos tercera entrega de acuerdo al convenio (20%)                      A5= Recepción y revisión de informe final de resultados (5%)                      A6= Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (5%)</p>	100% (6 actividades)	100%	90%
<b>Producto:</b> Informe final de resultados del convenio con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 40% (A1-A2); III trimestre = 70% (A1-A3); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En el marco del Convenio de Colaboración con ONU Mujeres en materia de presupuestos públicos con perspectiva de género, durante el periodo octubre-diciembre, se revisaron y se emitieron observaciones al paquete de materiales de difusión, didácticos y con contenidos educativos sobre presupuesto con perspectiva de género con datos actualizados a 2014.

Los materiales se utilizaron en la impartición de los talleres de sensibilización y formación en presupuestos con perspectiva de género que se realizaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre en las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Durango, Estado de México, Jalisco, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, así como en el municipio de Puebla, en los cuales participaron un total de 228 personas.

Cabe mencionar que por cuestiones de agenda del INMUJERES, los gobiernos de Quintana Roo y los municipales de Saltillo, Oaxaca y Xalapa, tuvieron que cancelar los talleres respectivos, por lo que ONU Mujeres, en el marco de las cláusulas del acuerdo de participación, solicitó una prórroga para entregar el informe final de los talleres hasta los primeros meses del 2015.

Asimismo, en el mes de diciembre se revisaron y observaron los documentos que forman parte de los productos acordados para este indicador, destacando el informe de la reunión nacional con integrantes de las comisiones de igualdad de género y de presupuesto y cuenta pública de los congresos locales, y el documento con la metodología para el acceso a recursos federales con PEG, dirigido a los municipios y a las IMM. Las observaciones se entregaron a ONU Mujeres para que sean solventadas en el documento definitivo.

Como producto de este acuerdo, se elaborará la propuesta de incorporación de la perspectiva de género en el "Diplomado de presupuesto basado en resultados (PbR)", que imparte la SHCP. La oficina en México de ONU Mujeres entregará dicha propuesta en enero de 2015.

Por lo antes expuesto, la meta fue cumplida en un 90% respecto a las actividades programadas, ya que queda pendiente concluir el informe final de resultados y la presentación del mismo a las autoridades del INMUJERES, lo cual será cubierto en el primer trimestre de 2015.

### **Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG),<sup>98</sup> tiene como objetivo general contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades que coordinan y promueven las instancias públicas responsables del tema, en las entidades federativas y los municipios. Dichas actividades están orientadas a desarrollar las capacidades de las mujeres, disminuir la discriminación en su contra y cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Para 2014, se contó con un presupuesto de 401.8 millones de pesos (mdp), de los cuales, 260.3 mdp fueron para los estados y 141.5 mdp para los municipios.

---

<sup>98</sup> En 2008 el programa operó bajo el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En 2009 se denominó Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y en 2010 se convirtió en un programa presupuestario sujeto a Reglas de Operación. Para 2012 las Reglas de Operación se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011, en 2013 las Reglas de Operación se publicaron el 28 de febrero de 2013, y para 2014 las Reglas de Operación se publicaron el 30 de diciembre de 2013. El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014, tiene sus antecedentes en el Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado para apoyar a las IMEF, y en el de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres, conocido como FODEIMM. Las Reglas de Operación para el ejercicio 2014 pueden ser consultadas en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5328488&fecha=30/12/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5328488&fecha=30/12/2013)

## Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas

Indicador 58

### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Entidades Federativas

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ Donde: A1= Registro de proyectos 2014 (20%) A2= Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto en las modalidad I (15%) A3= Presentación de los proyectos de la modalidad I ante la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos, CRVP, (20%) A4= Suscripción de convenios (25%) A5= Seguimiento de proyectos aprobados (10%) A6= Recepción y revisión de informes trimestrales (10%)	100% (6 actividades)	100%	95%
<b>Producto:</b> Reporte de avance de actividades					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4parcial); III trimestre = 85% (A1-A5parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

En el cuarto trimestre, se brindaron 181 asesorías al personal de las IMEF para el desarrollo de los proyectos aprobados en la modalidad I y para solventar las observaciones al informe trimestral del periodo julio-septiembre.

En el mes de octubre, se recibieron 32 informes de avance trimestral del periodo julio-septiembre. Derivado de la revisión a los informes, los estados de Chihuahua, Nayarit, San Luis Potosí y Sinaloa no tuvieron observaciones; a las demás IMEF se les notificó de manera oficial las observaciones o recomendaciones correspondientes.

Durante los meses de octubre y noviembre, se realizaron 16 visitas de campo de las 22 que estaban programadas, con la finalidad de revisar el avance físico y financiero de los proyectos aprobados. Los estados visitados fueron: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Debido a la insuficiencia presupuestal del INMUJERES, las visitas al Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca y Quintana Roo no se realizaron, y las programadas a Baja California Sur y Guerrero, se cancelaron por situaciones de desastres naturales y conflictos sociales, respectivamente.

En el mes de diciembre, se emitieron 32 oficios para solicitar a las IMEF el informe de cierre del ejercicio 2014, y de acuerdo con las Reglas de Operación del PFTPG, las IMEF deberán capturar la información relacionada con el informe de cierre del ejercicio en el marco de los primeros cinco días hábiles posteriores al 31 de diciembre del ejercicio 2014, para su revisión por parte del INMUJERES.

## Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Municipios

Indicador 59

### Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

#### Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para la integración, ajustes y aprobación del proyecto	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 =Registro de proyectos 2014 (20%)            A2 =Revisión del contenido del formato para la presentación del proyecto (15%)            A3 =Presentación de los formatos modalidad II y III ante la Comisión para la Revisión y Validación de Proyectos (CRVP) (20%)            A4 =Suscripción de convenios (25%)            A5 =Seguimiento de proyectos autorizados (10%)            A6 =Recepción y revisión de informes trimestrales (10%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%
<b>Producto:</b> Reporte de los avances de las actividades					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A1); II trimestre = 60% (A1-A4 parcial); III trimestre = 85% (A1-A5 parcial); IV trimestre = 100% (A1-A6)					

Durante el cuarto trimestre se concluyó el proceso de recepción y revisión de 367 informes trimestrales, mismos que fueron entregados por los municipios y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Un total de 51 informes, no fueron recibidos debido a que no se llevaron a cabo acciones por parte de los municipios o las IMM.

Indicador 60

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial	Porcentaje	$PMAP = \frac{(A_1 + A_2)}{NIMMB} * 100$ <p>Donde:                      PMAP = Porcentaje de municipios asesorados de forma presencial                      A1 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres asistentes al evento de fortalecimiento de competencias                      A2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres asesoradas de forma presencial durante las visitas de seguimiento                      NIMMB= Número de Instancias Municipales de las Mujeres beneficiadas</p>	80% (400 municipios)	80%	122.6% (613 municipios)
<b>Producto:</b> Reporte de asesorías a los municipios					
Distribución de metas: I trimestre = 20%; II trimestre = 60%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 80%					

Durante el cuarto trimestre se brindaron asesorías presenciales a las titulares de las IMM de 315 municipios, pertenecientes a 22 entidades federativas. En 2014, se asesoró a un total de 613 municipios. Se rebasó la meta debido al cambio en la estrategia, en cuanto a que se sustituyó el evento de fortalecimiento de competencias, por las asesorías presenciales, a efecto de orientar de manera puntual las acciones sobre la incorporación de la Política Nacional de Igualdad al trabajo de las IMM.

Indicador 61

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la operación del sistema	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Actualización de bases de datos (40%).                      A2 = Gestión para la elaboración de pantalla de ingreso (15%).</p>	100% (5 actividades)	100%	100%



Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A3=Gestión para la elaboración de directorio (15%). A4= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes trimestrales (15%). A5= Gestión para la elaboración de la pantalla de captura de informes finales (15%).			
<b>Producto:</b> Sistema e-transversalidad.					
Distribución de metas: I trimestre = 55% (A1, A2); II trimestre = 70% (A1-A3); III trimestre = 85% (A1-A4); IV trimestre = 100% (A1-A5).					

Con la finalidad de establecer una plataforma electrónica para facilitar la operación de los programas con perspectiva de género en los estados y municipios, en 2014 se trabajó en la operación del sistema del PFTPG.

Durante el periodo octubre-diciembre, se revisaron y replantearon las interfaces correspondientes a cada uno de los módulos para la captura del informe final. En esta versión se aplicaron criterios y condiciones para la parametrización de las variables y se definieron nuevos campos. Como resultado de la revisión de las bases de datos generadas a partir de los informes trimestrales, se evaluó la calidad de la información y las opciones de respuesta.

Por otra parte, se estableció la incorporación de nuevos campos en los módulos de la plataforma, a partir de un mapeo de las variables y categorías requeridas por las y los usuarios/os de la información generada mediante el PFTPG, entre los que se encuentran la SEDESOL (Padrón Único de Beneficiarios y la Cruzada Nacional Contra el Hambre); la SFP (Contraloría Social), el INDESOL, así como el propio INMUJERES.

Cabe destacar que se trabaja en una propuesta de homologación de datos, con la finalidad de proporcionar interoperabilidad a la información que ingresa y sale del sistema. Asimismo, se elaboró un instrumento para apoyar las visitas de seguimiento, cuya información se sistematizó para evaluar la calidad de las respuestas y considerar su inclusión en la plataforma de seguimiento del programa. Por último, en el periodo se elaboró un instructivo para el llenado del informe final.

Indicador 62

**Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los municipios**  
**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de municipios con	Porcentaje	$PMA_{PEG} = \frac{(A_1 + A_2 + A_3 + A_4)}{NIMME} * 100$	25%	25%	39.4%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
acciones para incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas		Donde: PMAPEG = Porcentaje de municipios con acciones de incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas M1 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre alineación del marco normativo M2 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones M3 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto en el que se consideró la adquisición de mobiliario y equipo para el fortalecimiento de sus actividades M4 = Municipios/Instancias Municipales de las Mujeres que llevaron a cabo un proyecto sobre la creación o fortalecimiento de Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM) NIMME= Número de Instancias Municipales de las Mujeres existentes			
<b>Producto:</b> Informe de municipios o IMM con acciones de incorporación de la PEG en políticas públicas-					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 10%; III trimestre = 25%; IV trimestre = 25%					

En el periodo que se reporta, se entregaron recurso a tres municipios más, derivado de los ajustes en el presupuesto; por lo que al cuarto trimestre, fueron un total de 418 municipios a los que se transfirieron recursos en la modalidad II de las ROP del PFTPG. De éstos, 102 comprometieron acciones relacionadas con diagnósticos, estudios, investigaciones y evaluaciones; 145 municipios con acciones referentes a la alineación con el marco normativo, y 171 con la adquisición de mobiliario y equipo.

Los municipios en los que se instalaron o se dio continuidad a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (177) se ubican en 15 entidades federativas.

Se superó la meta debido a que se reasignaron recursos que inicialmente estaban orientados a las IMEF y que éstas no requirieron, hecho que permitió ampliar la cobertura de municipios cuyo proyecto resultó aprobado.

Desarrollo local con igualdad  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones interinstitucionales sobre la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1 = Reuniones de trabajo con CNCH (20%)            A2 = Seguimiento a incumplimientos de los municipios (20%)            A3 = Apoyo logístico para actividades del INMUJERES (20%)            A4 = Reuniones Nacionales (20%)            A5 = Reuniones de trabajo con INAFED (20%)</p>	100% (5 actividades).	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de avance sobre acciones interinstitucionales					
Distribución de metas: I trimestre = 25%; II trimestre = 50%; III trimestre = 75%; IV trimestre = 100% Las acciones comprendidas en este indicador se realizan simultáneamente durante todo el año					

Con el fin de generar los mecanismos de colaboración interinstitucional para llevar a cabo acciones de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género a nivel municipal, en el cuarto trimestre de 2014, se realizaron dos reuniones de trabajo para el seguimiento de las acciones realizadas en relación con la Cruzada Nacional Sin Hambre, en las cuales se acordó actualizar periódicamente el Tablero de Control de la Cruzada y se proporcionaron lineamientos para la actualización de la información correspondiente. Durante el ejercicio 2014 se contabilizaron un total de tres reuniones generales y 11 para el seguimiento de las acciones.

### Centros de Desarrollo de la Mujer (CDM)

Con recursos del PFTPG, para 2014 se previó la creación de 100 y el fortalecimiento de 77 CDM en 15 entidades federativas.<sup>99</sup>

Mediante el trabajo de profesionales sensibilizados y capacitados en perspectiva de género, los CDM brindan asesoría legal y psicológica a mujeres en situación de violencia, y las orientan para propiciar su empoderamiento económico. El resultado es la integración

<sup>99</sup> Chiapas (15), Chihuahua (6), Durango (5), Estado de México (9), Guerrero (15), Hidalgo (8), Jalisco (4), Michoacán (29), Oaxaca (30), Puebla (9), Sonora (6), Tlaxcala (6), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (3).

de la Red de Atención a la Mujer, que está conformada por los CDM y por las 21 Casas de la Mujer Indígena (CAMI), promovidas por la CDI, y en la que también toman parte el INDESOL e IMSS – PROSPERA, a efecto de brindar una atención integral a las mujeres.

En relación con el ejercicio 2014 del PFTPG y en concordancia con la agenda de trabajo que promueven las acciones que resultan del proyecto CDM se llevaron a cabo diversas actividades en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En la presente emisión del programa, dicho estado cuenta con 15 centros, ocho de los cuales fueron de nueva creación en los municipios de Chamula, Pantelhó, Palenque, Pijijiapan, Cintalapa, Tenejapa, Tapachula y Chiapa de Corzo, en tanto que se fortalecieron las capacidades de siete CDM en los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chanal, Maravilla Tenejapa, Mitontic, Ocoatepec y Santiago El Pinar, mediante procesos de sensibilización y capacitación a todo el personal que integra cada uno de los centros.

En este marco, el 27 de octubre de 2014 se llevó a cabo una reunión de trabajo con las autoridades de la Secretaría para el Desarrollo y el Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM), con la participación de las titulares de los municipios que integran el proyecto de CDM-Chiapas; sesión de trabajo donde fueron asesoradas sobre las actividades y operatividad general del CDM.

Por otro lado, la titular del INMUJERES, inauguró el Centro para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género en el municipio de Chiapa de Corzo, y en el marco del proyecto “Ciudad Mujer”, efectuó un recorrido por el Centro de Desarrollo Comunitario “Porfirio Encino Hernández”, La Albarrada, localizado en el municipio de San Cristóbal de las Casas. Asimismo, la presidenta del INMUJERES junto con el gobernador del estado, realizaron la entrega de la *Agenda de los derechos de las mujeres* al H. Congreso del Estado de Chiapas.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se presentó la campaña “Yo me uno para poner fin a la violencia contra las mujeres, niñas y niños”, y se formalizó la entrega del reconocimiento del MEG al Tribunal Superior de Justicia de Chiapas.

### **Otras actividades relevantes en la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno**

El 2 de octubre, en la ciudad de México, la presidenta del INMUJERES, asistió a la IV Sesión de Gobierno del CONAPRED, en la que se aprobó el *Informe de resultados y afectaciones presupuestales* del CONAPRED; en dicha reunión se determinó conformar un grupo de trabajo entre SEP, SFP, CENSIDA e INMUJERES para valorar la conformación de comités contra la discriminación en las entidades y dependencias de la APF.

Asimismo, la titular del INMUJERES participó en el taller de capacitación: “Foro internacional de expertas de género”, realizado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 8 de octubre de 2014, con el objetivo de identificar estrategias que

fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las dependencias de los gobiernos estatales.

El 21 de octubre de 2014, en el estado de Colima, la presidenta del INMUJERES, participó en la conferencia “La institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública”, así como en la presentación del libro *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Los eventos estuvieron dirigidos a personas de la academia, estudiantes, asociaciones, integrantes del consejo consultivo ciudadano e instancias municipales.

## Orientar y promover las capacidades institucionales para cumplir con la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres

### Capacitación y profesionalización

El Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización, tiene como objetivo normar la currícula educativa para sensibilizar y formar en género a servidoras y servidores públicos de la administración pública en sus ámbitos federal, estatal y municipal.

Indicador 64

#### Capacitación presencial

Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas presencialmente	Porcentaje	$PPCP = \left( \frac{Pcp}{Tp} \right) * 100$ <p>Donde:                      PPCP= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente                      Pcp= Número de personas capacitadas presencialmente                      Tp= Número de personas programadas para capacitar</p>	100% (800 personas)	100%	113.8% (911 personas)
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (200); II trimestre = 60% (480); III trimestre = 90% (720); IV trimestre = 100% (800)					

Con el fin de desarrollar competencias y capacidades en el personal del servicio público para incorporar la perspectiva de género en los procesos de trabajo de la administración pública federal, en el cuarto trimestre de 2014 se realizaron acciones de capacitación en forma presencial. El acumulado de personas capacitadas presencialmente alcanzado en el periodo que se reporta es de 911 personas, de las cuales, 719 son mujeres (79%) y 192 son hombres (21%). Este acumulado rebasa en 13% la meta anual programada de 800

personas capacitadas presencialmente al reportar 911 personas. Cabe destacar que la meta programada se superó por dos razones: por un lado, la creación de las unidades de género en la APF provocó el incremento de demanda de talleres de capacitación; por otro, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas programaron un mayor número de personas para los cursos y las certificaciones en los Estándares de Competencia. El siguiente cuadro presenta el desglose de los cursos impartidos en el periodo, tanto por institución solicitante, como por el número de personas capacitadas y su desagregación por sexo.

Cuadro 5

Relación de cursos impartidos presencialmente, cuarto trimestre de 2014

Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
ABC de género	TELECOMM	18	1	19
Encontrando nuevas expresiones a la masculinidad tradicional	Tribunal Superior Agrario	9	6	15
Políticas públicas para la igualdad	Pemex	17	6	23
Asistencia vía telefónica a personas en situación de violencia de género	Instituto de la Mujer para el estado de Baja California (Tijuana)	11	4	15
	Instituto de la Mujer para el estado de Baja California (Mexicali)	11	2	13
Asistencia vía telefónica a personas en situación de violencia de género	Instituto Guanajuatense de las Mujeres (grupo 1)	11	3	14
	Instituto Guanajuatense de las Mujeres (grupo 2)	11	4	15
	Instituto Guanajuatense de las Mujeres (grupo 3)	13	1	14
	Secretaría de la Mujer de Michoacán (Grupo 1)	9	2	11
	Secretaría de la Mujer de Michoacán (Grupo 2)	9	2	11
	Instituto de la Mujer Oaxaqueña (Grupo 1)	8	7	15
	Instituto de la Mujer Oaxaqueña (Grupo 2)	9	6	15

Curso	Institución solicitante	Mujeres	Hombres	Total
	Instituto de la Mujer Tamaulipeca (Grupo 1)	10	1	11
	Instituto de la Mujer Tamaulipeca (Grupo 2)	6	0	6
<b>Total personas capacitadas</b>	<b>Total talleres: 13</b>	<b>152</b>	<b>45</b>	<b>197</b>

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Las 197 personas capacitadas son procedentes de las siguientes instituciones: TELECOMM, Tribunal Superior Agrario, PEMEX, Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, Instituto Guanajuatense de las Mujeres, Secretaría de la Mujer de Michoacán, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Instituto de la Mujer Tamaulipeca.<sup>100</sup>

Los grupos de edad de las personas que fueron capacitadas de manera presencial durante el cuarto trimestre, se distribuyen de la siguiente manera: i) de 15 a 19 años: 43 mujeres y 10 hombres; ii) de 30 a 44 años: 69 mujeres y 27 hombres; iii) de 45 a 59 años: 37 mujeres y siete hombres; iv) de 60 años y más: tres mujeres y un hombre.

Indicador 65

#### Certificación

#### Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje del avance de las acciones realizadas para la elaboración de dos estándares de competencia laboral	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^{12} A_i$ <p>Donde:  A1=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 1 (5%)  A2=Desarrollo de perfil y estándar 1 (15%)  A3=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 1 (10%)  A4= Pruebas piloto del estándar 1 (10%)  A5= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 1 (5%)  A6=Selección de la Solución de Evaluación estándar 1 (5%)  A7=Conformación de grupos técnicos de expertos/as estándar 2 (5%)</p>	100% (12 actividades)	100%	100%

<sup>100</sup> Ver anexo II

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A8=Desarrollo de perfil y estándar 2 (15%) A9=Desarrollo del Instrumento de evaluación estándar 2 (10%) A10= Pruebas piloto del estándar 2 (10%) A11= Ajustes al estándar resultado de las pruebas piloto estándar 2 (5%) A12=Selección de la Solución de Evaluación estándar 2 (5%)			
<b>Producto:</b> 2 estándares entregados al CONOCER					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (A1); II trimestre = 45% (A1-A5); III trimestre = 90% (A1-A10); IV trimestre = 100% (A1-A12)					

Durante el cuarto trimestre se concluyó el proyecto para estandarizar la “Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, el cual se entregó para validación al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Este estándar ayudará a evaluar y certificar a las personas que son el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia de género en las diferentes organizaciones y/o instituciones que brindan atención a dicha problemática social.

El documento detalla las tareas principales que lleva a cabo la persona responsable de la atención; incluye una breve entrevista para identificar el nivel del problema de violencia, así como la orientación más adecuada que debe brindarse a las mujeres víctimas, con el fin de garantizar su derecho a una vida libre de violencia. Además, en cada uno de sus elementos establece los desempeños, productos, conocimientos, actitudes, hábitos y valores que requieren las personas que brindan este servicio para realizar las siguientes tareas: encuadrar la atención, recabar la información acerca de la situación violencia de género y sobre las redes de apoyo identificadas, comunicar a las mujeres sobre la situación de violencia detectada y facilitar la desnaturalización de la violencia desde la perspectiva de género; asimismo ofrecer información relativa a las opciones de servicios especializados, identificar estrategias de acción conjuntamente con las mujeres en situación de violencia y realizar el cierre de la atención requerida. Finalmente, establece los requisitos del formato para la atención de primer contacto con las mujeres víctimas de violencia.

En el proceso de elaboración del estándar participaron 11 instituciones: la CEAV, el INDESOL, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer de Baja California, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el INMUJERES.



Con estos resultados se dio cumplimiento a la meta establecida para 2014 en materia de estandarización de funciones clave del sector para la igualdad de género.

Indicador 66

**Certificación**

**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas certificadas	100% de personas certificadas	$PPC = \left(\frac{Pcp}{Tp}\right) * 100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas Pcp = Número de personas certificadas Tp = Total de personas programadas	100% (200 personas)	100%	100%
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (10); II trimestre = 47% (94); III trimestre = 78% (156); IV trimestre = 100% (200)					

Durante el cuarto trimestre se logró la meta con la certificación de 168 personas, lo cual corresponde al 84% de la meta lograda en el periodo que se reporta. Se certificaron 138 mujeres (82%) y 30 hombres (18%). La cifra acumulada al cuarto trimestre es de 200 personas certificadas en 2014, de las cuales 163 fueron mujeres (81.5%) y 37 hombres (18.5%) los estándares en los cuales se certificaron son:

- EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.
- EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género.<sup>101</sup>
- EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos.
- EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico.

Los grupos de edad de las personas que fueron certificadas en el periodo octubre-diciembre, se distribuyen de la siguiente manera:

<sup>101</sup> Antes EC0029 Asistencia vía telefónica a personas y víctimas relacionadas en situaciones de violencia de género

Cuadro 6

Distribución de las personas certificadas según sexo y edad  
Cuarto trimestre de 2014

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 a 29 años	35	7	42
30 a 44 años	80	20	100
45 a 59 años	19	3	22
60 y más	4	0	4
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>30</b>	<b>168</b>

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Cabe señalar que es necesario promover la certificación de más varones en los cuatro estándares, actividad que se llevará a cabo en 2015.

Indicador 67

Capacitación en línea  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en línea	Porcentaje	$PPCL = \left( \frac{PCL}{PP} \right) * 100$ <p>Donde: PPCL = Porcentaje de personas capacitadas en línea PCL: Número de personas capacitadas en línea PP= Número de personas programadas en el año para capacitar en línea</p>	100% (4,000 personas)	100%	101.1% (4,043 personas)
<b>Producto:</b> Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (1000); III trimestre = 70% (2800); IV trimestre = 100% (4000)					

Durante el cuarto trimestre se capacitó en línea a 2,720 personas, de las cuales 1,756 son mujeres (64%) y 964 son hombres (36%).<sup>102</sup> Esta cifra se alcanzó con los siguientes cursos en línea:

- “Básico de género”, cuarta, quinta y sexta apertura
- “Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual”, tercera y cuarta apertura

<sup>102</sup> Ver anexo III

- “Discriminación por género en las organizaciones laborales”, primera, segunda y tercera apertura
- “Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género”, segunda y tercera apertura
- “Reforma en derechos humanos y nuevo control de constitucionalidad”, única apertura
- “Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad”, única apertura
- “Semipresencial para capacitadores y capacitadoras en género”, única apertura

Con base en lo anterior, el total acumulado es de 4,043 personas capacitadas en línea, de las cuales 2,678 son mujeres (66%) y 1,365 son hombres (34%). La meta programada al cuarto trimestre fue de 4,000 personas capacitadas, ello significa que esta meta se logró e incluyó a más personas capacitadas debido a que cada año existe una creciente demanda de ingreso a estos cursos, además de que en el presente año se abrieron dos nuevos cursos.

Asimismo, al cuarto trimestre, por medio del “Sistema automatizado de inscripción” (SAI) para ingresar a los cursos en línea, se recibieron 27,220 solicitudes de folio para inscripciones; se otorgaron 13,733 a más de 300 enlaces institucionales de la Administración Pública Federal y en las entidades federativas con los que se opera este proceso. De este conjunto de folios otorgados, 5,928 participantes concretaron su inscripción a los cursos de su elección.

Durante las aperturas de los cursos referidos, se dio seguimiento a la atención de 1,038 solicitudes de soporte técnico por parte de las y los usuarios de los mismos, con lo que se coadyuvó en la conclusión exitosa del curso por parte de las personas participantes.

Indicador 68

**Capacitación en línea**  
**Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones realizadas para el desarrollo de cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1= Elaboración de los Guiones didácticos de los cursos en línea (10%)            A2= Elaboración de contenidos temáticos de los cursos (30%)            A3= Elaboración de los guiones instruccionales de los cursos en línea (20%)</p>	100% (6 actividades)	100%	100%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A4= Desarrollo de la Producción Multimedia de los cursos en línea (30%) A5=Pruebas de funcionamiento de los cursos en línea (5%) A6= Aplicación de ajustes de los cursos en línea (5%)			
<b>Producto:</b> Cursos en línea producidos					
Distribución de metas: I trimestre = 10%; II trimestre = 25%; III trimestre = 70%; IV trimestre = 100%. En este indicador se reportan avances parciales de todas las actividades para cada uno de los cursos en línea					

Durante el cuarto trimestre se concluyeron las producciones multimedia de las nuevas versiones de dos cursos en línea: “Reforma en derechos humanos y nuevo control de constitucionalidad” y “Fortalecimiento de la impartición de justicia con género e interculturalidad”.<sup>103</sup> Para poner los cursos en línea a disposición de las y los usuarios, cada curso implicó la elaboración de guiones didácticos, contenidos temáticos, diseño instruccional, desarrollo de producción, pruebas preliminares de funcionamiento y aplicación de ajustes.

Ambos cursos son resultado del trabajo conjunto entre el Poder Judicial de la Federación, por medio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con ONU Mujeres y el INMUJERES. El objetivo de estos cursos es fortalecer los conocimientos y competencias jurídicas y antropológicas del personal jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, a fin de incorporar la perspectiva intercultural desde un enfoque de género, en el análisis y solución de casos que involucran a personas, pueblos y comunidades indígenas.

#### Indicador 69

##### Capacitación Unidades de Género en la APF Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género	Porcentaje	$PPUGc = \left( \frac{PUGc}{PUG} \right) * 100$  Donde: PPUGc = Porcentaje de personal de las unidades de género capacitado en materia de igualdad de género PUGc = Personal de las	60% del personal de las unidades de género capacitado	60%	73.4%

<sup>103</sup> <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		unidades de género capacitado en materia de igualdad de género PUG = Personal de las unidades de género			
<b>Producto:</b> Relación de personal capacitado de las unidades de género.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30%; III trimestre = 60%; IV trimestre = 60%					

Al cuarto trimestre de 2014, se cuenta con 24 Unidades de Igualdad de Género, las cuales informaron actividades de capacitación del personal que las integra. En suma, de las 158 personas que conforman el universo de personal que trabaja en las UIG, 116 personas fueron capacitadas en igualdad de género, esto es el 73.4%.

Las UIG reportan que existe personal de nuevo ingreso a su interior, motivo por el cual se rebasó la meta programada. De manera que, al cuarto trimestre de 2014, hubo un incremento de 53 personas que integran las UIG con respecto al dato informado en el segundo trimestre.

La capacitación del personal que trabaja en las 24 UIG que enviaron información, consistió en cursos presenciales y en línea que se ofrecen en el portal *Punto Género*,<sup>104</sup> así como diversos diplomados, cursos, talleres, conferencias magistrales en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia de género, masculinidades, presupuesto público con perspectiva de género, ofertados por diversas instituciones académicas nacionales e internacionales.

#### Cuadro 7

##### Unidades de Igualdad de Género que cuentan con personal capacitado en materia de igualdad de género.

Número	Dependencias de la APF	Total	Capacitado
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7	4
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	3	3
3	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	0
4	Secretaría de Desarrollo Social	7	7
5	Secretaría de la Defensa Nacional	8	8
6	Secretaría de Economía	2	0
7	Secretaría de Educación Pública	28	25
8	Secretaría de Energía	2	2
9	Secretaría de la Función Pública	2	2
10	Secretaría de Gobernación	4	4
11	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4	4
12	Secretaría de Marina	18	7
13	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	3

<sup>104</sup> <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>

Número	Dependencias de la APF	Total	Capacitado
14	Secretaría de Relaciones Exteriores	4	4
15	Secretaría de Salud	3	1
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	1
17	Secretaría de Turismo	8	4
18	Comisión Federal de Electricidad	10	3
19	Comisión Nacional del Agua	3	3
20	Instituto Mexicano del Seguro Social	10	9
21	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	8	8
22	Petróleos Mexicanos	6	6
23	Procuraduría General de la República	2	2
24	Instituto Nacional de Desarrollo Social	14	6
<b>TOTAL</b>		<b>158</b>	<b>116</b>

Fuente: Ficha informativa de Unidades de Igualdad de Género, INMUJERES.

## Fortalecer la presencia internacional de México en foros, organismos y mecanismos ligados al género

Indicador 70

### Eventos regionales e internacionales

#### Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de eventos regionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left( \frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ <p>Donde:            PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales            NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados            NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados</p>	100% (8 eventos)	100%	137.5%
<b>Producto:</b> Informe de los eventos regionales e internacionales organizados, copatrocinados o en los que se participó					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (2); II trimestre = 50% (4); III trimestre = 75% (6); IV trimestre = 100% (8)					

Con el objetivo de atender los compromisos del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, y al avance de las mujeres y la igualdad de género, en el cuarto trimestre de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

En el marco de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Convención de Belém do Pará, en coordinación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), el 7 de octubre de 2014, se llevó a cabo el Sorteo Mayor conmemorativo con una emisión de 3

millones de “cachitos”. El Sorteo tuvo la finalidad de contribuir a la difusión nacional de este importante instrumento internacional que estableció por primera vez en la región, el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.<sup>105</sup>

Con el fin de refrendar el compromiso de los Estados parte para el fortalecimiento de la Convención Belém do Pará y su Mecanismo de Seguimiento, así como para divulgar los avances, las buenas prácticas y los desafíos a 20 años de la adopción de este instrumento internacional, el INMUJERES, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), convocó a la Primera Conferencia Extraordinaria de Estados parte, la cual se realizó en la ciudad de México, los días 23 y 24 de octubre de 2014.<sup>106</sup> Participaron representantes de 24 países, además de cinco panelistas expertas de la región.

Para destacar la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en el Sistema Iberoamericano e iniciar el diseño de una estrategia orientada a incorporarla en las agencias del propio Sistema, el INMUJERES, en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), convocó a los mecanismos para el adelanto de la mujer de los Estados de la región, así como a un grupo de expertas y a representantes de los organismos iberoamericanos, para integrar el “Grupo Técnico para la Transversalización de la Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano”. El grupo se reunió en la ciudad de México, los días 6 y 7 de noviembre de 2014; contó con participantes de ocho países, cuatro organismos iberoamericanos y con 15 expertas regionales. Como resultado, se proclamó la “Declaración especial para la igualdad sustantiva y los Derechos Humanos de las Mujeres y las niñas en el Sistema Iberoamericano”.<sup>107</sup>

Por otra parte, el INMUJERES encabezó la delegación oficial mexicana que participó en la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe que se llevó a cabo en Santiago, Chile, del 17 al 19 de noviembre de 2014, y que tuvo como objetivo analizar las actividades realizadas para la implementación del Consenso de Santo Domingo, a un año de su aprobación en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer, así como realizar la “Sesión especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe”, organizada conjuntamente con ONU Mujeres, con la participación de los gobiernos de los Estados parte, agencias del sistema de las Naciones Unidas y organismos de la sociedad civil de la Región. Las conclusiones y recomendaciones<sup>108</sup> serán presentadas por la Presidencia de la Conferencia Regional en el 59º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 2015.

La meta programada se rebasó, debido a que durante 2014, se organizaron, copatrocinaron o se participó en tres eventos adicionales a los programados, dos de ellos

<sup>105</sup> [http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/20141008\\_18\\_1.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/comunicados/2014/fotonota/20141008_18_1.pdf)

<sup>106</sup> <http://www.oas.org/es/mesecvi/conferenciasdeestadosparte.asp>

<sup>107</sup> <http://www.24cumbreiberoamericana.gob.mx/i-reunion-del-grupo-tecnico-para-la-transversalizacion-de-la-perspectiva-de-genero/>

<sup>108</sup> [http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20874\\_MDM-51\\_Declaracion\\_Beijing.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/14-20874_MDM-51_Declaracion_Beijing.pdf)

se realizaron en el primer trimestre del año y el último en el cuarto trimestre: 1) "Consulta Regional para América Latina y el Caribe: Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y niñas";<sup>109</sup> 2) Foro Hemisférico Belém do Pará+20: "La prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro";<sup>110</sup> y 3) el evento del Sorteo Mayor de la Lotería.

Indicador 71

Eventos regionales e internacionales  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades de coordinación para la organización del Encuentro Internacional de Estadísticas	Porcentaje	$P = \frac{\text{etapas realizadas}}{\text{etapas planeados}} * 100$ <p>Etapas planeadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión Administrativa</li> <li>2. Participar en la elaboración de la agenda en coordinación con las instituciones organizadoras (INEGI, ONU Mujeres, CEPAL)</li> <li>3. Elaboración, envío y confirmación de las invitaciones correspondientes al INMUJERES</li> <li>4. Organización logística de los insumos que aportará el INMUJERES (hospedaje, traducción simultánea, equipo de sonido)</li> <li>5. Elaboración de una ponencia para presentación por parte del INMUJERES.</li> <li>6. Difusión de los materiales del Encuentro</li> <li>7. Revisión y comentarios a la relatoría del Encuentro</li> </ol>	100% (7 etapas)	100%	86%
<p><b>Producto:</b> Tener en medios electrónicos las ponencias de todo el evento Difundir en la página web de todas las instituciones convocantes, la invitación, la agenda y todas las presentaciones hechas durante el evento</p> <p>Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 28% (etapas: 1 parcial, 3 completa, 4, 5 y 6 parciales); IV trimestre = 100% (etapas 1-7)</p>					

<sup>109</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/CSW/2014/declaracion%20de%20mexico.pdf>

<sup>110</sup> <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/DeclaracionPachuca-ES.pdf>



El INMUJERES, ONU Mujeres, la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el INEGI, realizaron el “XV Encuentro internacional de estadísticas de género: balances y desafíos en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, post 2015”, la cual tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes, México, del 5 al 7 de noviembre de 2014, en la sede del INEGI.

El Encuentro se llevó a cabo en el marco del programa de actividades del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). En esta décima quinta emisión, el objetivo fue posicionar los avances en la región y fortalecer el Encuentro como espacio de reflexión y discusión. En este sentido, se hizo un balance de los progresos alcanzados en materia de estadísticas de género en América Latina y el Caribe mediante la exposición de iniciativas, lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como por medio de la reflexión de los temas emergentes y nuevas metodologías en áreas estadísticas en desarrollo, en particular, las relacionadas con el empoderamiento económico, la violencia contra las mujeres y la toma de decisiones.

Durante el Encuentro se abordó en sesión plenaria, la Agenda de Desarrollo Post 2015, la historia de los encuentros internacionales de estadísticas de género y los desafíos a 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China. Asimismo, se organizaron ocho sesiones paralelas de trabajo en las que se analizó el tema de las estadísticas de género en los rubros de violencia contra las mujeres, salud, participación de las mujeres en la toma de decisiones, migración, empoderamiento económico, estadísticas agropecuarias y rurales, pobreza, educación y tecnologías de la información.

El encuentro finalizó con dos sesiones plenarias; en la primera, se discutieron los desafíos para el avance de las estadísticas de los pueblos indígenas desde la perspectiva de género; en la segunda se presentaron los informes del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la CEA; asimismo, se habló acerca de la incorporación de las estadísticas de género en las oficinas nacionales de estadística y del análisis de la información en los mecanismos para el avance de las mujeres. Se realizó un balance y los desafíos en la producción de estadísticas en la región.

El Encuentro contó con la participación de representantes de 34 países (Argentina, Bangladés, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Ghana, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, India, Italia, Jamaica, Jordania, Kazajistán, Marruecos, México, Nicaragua, Palestina, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Zimbabwe). Asistieron un total de 220 personas (171 mujeres y 49 hombres). Los materiales estarán disponibles en la página web del INEGI.<sup>111</sup>

La meta programada no se alcanzó porque todavía no se consensó la última versión de la Relatoría del Encuentro con todas las instituciones organizadoras.

---

<sup>111</sup> [http://www.inegi.org.mx/eventos/2014/Encuentro\\_genero2014/presentacion.aspx](http://www.inegi.org.mx/eventos/2014/Encuentro_genero2014/presentacion.aspx)

## Fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Indicador 72

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas	Porcentaje	$PSSNIMH = \left( \frac{Sr}{Sp} \right) * 100$ <p>Donde: PSSNIMH = Porcentaje de sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) Sr = Número de sesiones del SNIMH realizadas Sp = Número de reuniones del SNIMH programadas</p>	100% (3 sesiones)	100%	100%
<b>Producto:</b> Actas de acuerdos.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33% (1 sesión); III trimestre = 66% (2 sesiones); IV trimestre = 100% (3 sesiones).					

Al cuarto trimestre de 2014 se realizaron tres sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH),<sup>112</sup> por lo que se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

La quinta sesión se llevó a cabo el 30 de octubre de 2014 con la participación de 22 integrantes del Sistema. Los puntos abordados fueron: i) el fortalecimiento de las UIG; ii) avances del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad en las dependencias y entidades de la APF, al tercer trimestre de 2014; iii) proceso para el seguimiento de las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018 en la APF; iv) avances sobre el ejercicio del presupuesto etiquetado: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014; v) monitoreo de la etiquetación de las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015; vi) Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014; vii) exposición del avance de seguimiento a los acuerdos de la cuarta sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014; viii) presentación de la *Guía para la incorporación de la perspectiva de género*, por parte de la SRE; y ix) presentación de los retos de las UIG, por parte de la SEGOB.

El avance del seguimiento de los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria es del 100% de cumplimiento. El siguiente cuadro sintetiza dicho avance:

<sup>112</sup> Las sesiones realizadas en 2014 fueron la cuarta, quinta y sexta.

Cuadro 8

**Avance de los acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Número	Acuerdo	Cumplimiento al cuarto trimestre
16: 9/05/2014	El INMUJERES realizará una nueva reunión con oficiales mayores, en relación con el fortalecimiento y los avances obtenidos con las unidades de igualdad de género.	Se emitió un comunicado a los oficiales mayores para el fortalecimiento de las unidades de igualdad de género.
17: 9/05/2014	El INMUJERES entregará un informe en relación con el PROIGUALDAD 2013-2018 para el 8 de marzo del 2015.	La entrega se acordó para el 8 de marzo del 2015.
20: 9/05/2014	Se invita a la Secretaría de la Función Pública para la elaboración de un protocolo o mecanismo que permita atender la violencia en el ámbito laboral.	Se estableció coordinación entre la SFP, el INMUJERES y la SRE, para trabajar de manera conjunta el protocolo o mecanismo que permita atender la violencia laboral.

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

Por otra parte, en la quinta sesión ordinaria se establecieron tres acuerdos. En el siguiente cuadro, se presenta el estatus de los mismos, los cuales se cumplieron al 100% durante el periodo que se reporta.

Cuadro 9

**Estatus de los acuerdos en la Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Número	Acuerdo	Cumplimiento al cuarto trimestre
22: 30/10/2014	Requerir a la Secretaría de la Función Pública, su participación para que con los Órganos Internos de Control se instrumenten acciones para que las dependencias avancen en el tema de seguimiento de los casos de acoso y hostigamiento sexual, acoso laboral y colaborar para que los protocolos que ya están funcionando en algunas dependencias se puedan compartir.	En la sexta sesión ordinaria del SNIMH, la SFP presentó las directrices que los Órganos Internos de Control siguen para atender los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral. Cumplimiento del 100 por ciento.
23: 30/10/2014	La Secretaría de Gobernación, presentará a los integrantes del Sistema el seguimiento y estatus legislativo de la iniciativa de reforma relativa a la licencia de paternidad.	En la sexta sesión ordinaria del SNIMH la Secretaría de Gobernación presentó el estatus relativo a la iniciativa de reforma respecto a la licencia de paternidad. Cumplimiento del 100 por ciento.

Número	Acuerdo	Cumplimiento al cuarto trimestre
24: 30/10/2014	Dar continuidad en 2015, a la Campaña de ONU Mujeres "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, pintando México de naranja cada 25 de mes".	Se dirigió a las dependencias y entidades de la APF, integrantes del SNIMH el comunicado INMUJERES/DGIPG/ 528/2014, en el que se solicita la continuidad de la campaña en 2015. Cumplimiento del 100 por ciento.

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

Por otra parte, el 28 de noviembre de 2014, se realizó la sexta sesión ordinaria del SNIMH con la participación de 23 integrantes. Los puntos abordados fueron: i) presentación del instrumento para dar seguimiento a las líneas de acción del PROIGUALDAD 2013-2018; ii) resultados del levantamiento del Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad 2014; iii) presentación de la directriz de los Órganos Internos de Control, respecto al tema de hostigamiento y acoso sexual, y laboral en las dependencias y entidades de la APF; iv) presentación de los lineamientos institucionales en materia de comunicación incluyente; v) presentación del estatus de la gestión de licencias de paternidad; vi) seguimiento de los acuerdos de la quinta sesión ordinaria del SNIMH; y vii) lectura de acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria.

Los acuerdos establecidos en el marco de la sexta sesión ordinaria fueron:

**Cuadro 10**

**Acuerdos en la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Número	Acuerdo
25: 28/11/2014	Las dependencias y entidades de la APF se comprometen a incorporar en la plataforma de seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018, la información y avances correspondientes a las líneas de acción que les competen de acuerdo con lo establecido en el Programa.
26: 28/11/2014	Las dependencias y entidades se comprometen a promover la respuesta al Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad, entre su personal y el de sus órganos desconcentrados y sectorizados. Se otorgará prórroga hasta el 5 de diciembre del 2014 a las instituciones que lo soliciten.
27: 28/11/2014	La presidenta del INMUJERES solicitará a la Subsecretaría de Egresos indicar los nombres de los enlaces responsables de la información relacionada con el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a fin de hacerlos del conocimiento de las dependencias y entidades integrantes del SNIMH.

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES

Cuadro 11

**Estatus de los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Número	Acuerdo	Cumplimiento al cuarto trimestre
25:28/11/2014	Las dependencias y entidades de la APF se comprometen a incorporar en la plataforma de seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018 la información y avances correspondientes a las líneas de acción que les competen de acuerdo con lo establecido en el Programa.	En proceso
26:28/11/2014	Las dependencias y entidades se comprometen a promover la respuesta al Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad, entre su personal y el de sus órganos desconcentrados y sectorizados. Se otorgará prórroga hasta el 5 de diciembre del 2014 a las instituciones que lo soliciten.	El proceso de aplicación del cuestionario está concluido
27:28/11/2014	La presidenta del INMUJERES solicitará a la Subsecretaría de Egresos indicar los nombres de los enlaces responsables de la información relacionada con el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para hacerlo del conocimiento de las dependencias y entidades integrantes de este Sistema.	Se emitió a la SHCP el comunicado INMUJERES/D CIGP/970/2014.

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género**

El Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI) 2013-2015<sup>113</sup> es una herramienta importante que propone acciones específicas para concretar la incorporación de la perspectiva de género en el interior, y en el desempeño de las entidades y dependencias de la APF, cuyas particularidades determinarán la forma de instrumentar dichas acciones.

<sup>113</sup> <http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/programas/cultura/pci%20para%20la%20igualdad.pdf>

Programa de Cultura Institucional  
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2014)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2014	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF	Promedio de acciones implantadas	$Prom AI = \frac{\sum A_{ij}}{A}$ <p>Donde: Prom AI = Promedio de acciones del PCI implantadas en las dependencias de la APF A<sub>ij</sub> = Acción i del PCI, implantada por la dependencia j A = Número de acciones por implantar</p>	216 acciones implementadas (12 acciones por cada una de las 18 dependencias)	216	268.
<b>Producto:</b> Informe de las dependencias y entidades con seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento del PCI					
Distribución de metas: I trimestre = 0; II trimestre = 54; III trimestre = 162; IV trimestre = 216					

En relación con el PCI 2013-2015, 17 dependencias de la APF programaron 326 líneas de acción; de éstas, quince reportaron haber realizado 113 actividades en los tres ejes del PCI: clima laboral, corresponsabilidad y, hostigamiento y acoso sexual, lo que de manera acumulada al cuarto trimestre del año, da un total de 268 acciones implantadas.

El siguiente cuadro desagrega por eje las líneas de acción del PCI programadas por 17 dependencias de la APF.

Cuadro 12

Dependencias de la APF que programaron líneas de acción por eje del Programa de Cultura Institucional

Dependencias de la APF	Eje de Clima Laboral	Eje de Corresponsabilidad	Eje de hostigamiento y acoso sexual	Total de líneas de acción
SAGARPA	10	0	8	18
SCT	17	6	9	32
SEDENA	18	5	6	29
SEDATU	11	3	5	19

Dependencias de la APF	Eje de Clima Laboral	Eje de Corresponsabilidad	Eje de hostigamiento y acoso sexual	Total de líneas de acción
SEDESOL	8	2	3	13
SE	7	3	5	15
SEP	20	6	9	35
SENER	10	3	5	18
SFP	3	1	4	8
SEGOB	20	3	7	30
SHCP	10	2	6	18
SEMAR	9	3	1	13
SEMARNAT*	11	1	9	21
SRE	10	0	8	18
SS	8	2	4	14
SECTUR	9	2	8	19
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	2	1	3	6
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>43</b>	<b>100</b>	<b>326</b>

Fuente: Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Las acciones del PCI realizadas al cuarto trimestre del año por diecisiete dependencias se encuentran articuladas con el PROIGUALDAD 2013-2018 y con el PCI.

Asimismo, se realizaron reuniones de asesoría con la participación de tres sectores y seis entidades de la APF sobre la estrategia y recomendaciones para el registro y reporte de acciones en materia de igualdad al cuarto trimestre.

## Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 25 del PEF 2014 y con los postulados del PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo octubre-diciembre 2014, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en: materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, erradicación de la violencia de género, armonización legislativa en materia de trata, igualdad y violencia, desarrollo de la agencia económica y el contexto internacional.

Con esta información se proporcionan elementos para el análisis, evaluación y continuidad de los programas y acciones, para consolidar los logros en la presente administración. Al mismo tiempo como sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, equidad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo de los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establece el PND 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres, en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 73 indicadores del PAR 2014 correspondientes al periodo octubre-diciembre.

**Cuadro 13**

### Porcentaje de cumplimiento al cuarto trimestre de 2014

Porcentaje de cumplimiento	Total de Indicadores	Semáforo	% de indicadores
Mayor de 90	61	●	83.5
Mayor de 60 y hasta 90	8		11.0
Mayor de cero y hasta 60	4	●	5.5
<b>Total de indicadores</b>	<b>73</b>		<b>100</b>

Fuente: Dirección de Evaluación, Dirección de Evaluación, Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, INMUJERES.

Cabe señalar, que dos indicadores tuvieron que cancelarse en el cuarto trimestre. El primero "Porcentaje de avance en la elaboración del diseño del monitoreo del



comportamiento violento de los individuos” actividad que tenía que coordinarse con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); y que no se pudo coordinar debido a que el BANAVIM se encuentra en proceso de reestructuración por parte de la CONAVIM.

El segundo indicador “Porcentaje de avance en la elaboración de un documento sobre las buenas prácticas en estadísticas de género” se canceló debido a que los estudios referentes a los registros administrativos de procuración e impartición de justicia, que aún se encuentran en proceso, serán insumos primarios del documento.

## Glosario de siglas

APF	Administración Pública Federal
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCI	Cuestionario de Cultura Institucional para la Igualdad
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASIDA	Consejo Nacional para Prevención y Control del Sida
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
DCP	Dirección de Capacitación y Profesionalización del INMUJERES
DOF	Diario Oficial de la Federación

ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENPECYT	Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FODEIMM	Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INE	Instituto Nacional Electoral
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
IMER	Instituto Mexicano de la Radio
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IFDP	Instituto Federal de Defensoría Pública
IMM	Instancias Municipales de la Mujer
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INPROGOB	Información de Programas del Gobierno Federal Generadores de Empleo e Ingresos
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPN	Instituto Politécnico Nacional
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NDI, por sus siglas en inglés	Instituto Nacional Democrático
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-Sida
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Partido Nueva Alianza
PAR	Programa Anual para Resultados
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEG	Perspectiva de Género
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROIGUALDAD 2013-2018	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RNR	Red Nacional de Refugios
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVCM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación
TSJ	Tribunal Superior de Justicia
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Anexo I. Total de proyectos apoyados por el Programa PROEQUIDAD por entidad federativa en 2014**

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
Aguascalientes	1	Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Posgrado AC	20	2	Potenciar la agencia económica de las mujeres generando artesanos y artesanas locales con una visión de producción con enfoque de sustentabilidad, buscando crear mayores oportunidades para el bienestar y desarrollo de mujeres jefas de familia, madres solteras, padres solteros en el municipio San José de Gracia, Aguascalientes.
Baja California	2	Centro de Servicios Ser AC	800	0	Contribuir a reducir nuevas infecciones entre mujeres de zonas periféricas y rurales de la ciudad de Tijuana mediante una estrategia combinada de: incremento y desarrollo de capacidades y habilidades para la evaluación y reducción del riesgo de adquirir el VIH y otras ITS; el cambio de comportamientos; mercadeo social de insumos de prevención (condones femeninos, condones masculinos y lubricantes); y promoción al acceso a servicios de salud, todo esto desde una perspectiva de género y de derechos humanos.
	3	Gente Diversa de Baja California AC	592	380	Aplicar el modelo de ciudades seguras para las mujeres adaptado por nuestra organización, para mitigar la violencia de género que viven las mujeres, involucrándolas en el ejercicio pro-activo de su ciudadanía propiciando su empoderamiento, en 10 micro-territorios de alta incidencia delictiva del municipio de Mexicali Baja California.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	4	Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali AC	166	0	Fortalecer en las mujeres el empoderamiento social e incidir en el económico de su proyecto de vida mediante acción de acompañamiento en una red social para que accedan a los servicios sociales de bienestar, educación, seguridad y empleo digno para una mejor calidad de vida.
Baja California Sur	5	Fundación Cántaro Azul AC	395	105	Fortalecer a mujeres emprendedoras de la región fronteriza de Chiapas por medio de una franquicia social que considera la implementación de sistemas de agua segura como mecanismo para mejorar la salud de las mujeres y sus familias, favorecer su economía y su empoderamiento
Campeche	6	Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche	222	0	Capacitar a mujeres adolescentes madres para el empoderamiento económico, por medio del autoempleo y el acceso a la justicia.
Chiapas	7	Colectivo ISITAME	25	0	Contribuir a dignificar y visibilizar la situación que enfrentan las mujeres trabajadoras del hogar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez por medio del fortalecimiento de sus capacidades y el fomento de iniciativas de autoempleo, generación de ingresos e incidencia ciudadana.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	8	Desarrollo Género y Ciudadanía AC	8	6	Fortalecer la agencia económica de mujeres líderes emprendedoras indígenas que forman parte de la red de mujeres artesanas de Chiapas por medio de promover la innovación y transformación de procesos artesanales, posicionar sus productos en nuevos mercados mediante el mejoramiento de la calidad, promoción y registro de una marca propia y desarrollar habilidades de gestión empresarial en el diseño e implementación de planes de negocios desde la perspectiva de género, y así contribuir a la elaboración de una agenda de derechos económicos para la igualdad.
	9	Por la Superación de la Mujer AC	625	0	Prevenir, detectar y atender con un modelo de atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de abuso sexual, violación y violencia familiar que viven en las comunidades rurales de la zona alta y baja del municipio de Tapachula, Chiapas.
	10	PRONATURA-Sur AC	131	0	Generar conciencia del uso eficiente de los recursos naturales mediante de talleres de reflexión, análisis y la implementación de fogones ahorradores de leña para 105 familias de San José Yashtinin, Las Brisas del Huayate y Aztlán, de los municipios de San Cristóbal de las Casas y Huixtla, Chiapas



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	11	Proyecto DIFA Alternativas y Actualización AC	45	0	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de mujeres jóvenes indígenas Tzotziles y Tzeltales de Chiapas, mediante la organización y acción afirmativa para la oferta colectiva de servicios de construcción, para favorecer su inserción laboral con competitividad y autonomía.
	12	Servicios para el Desarrollo Humano Sustentable AC	128	95	Consolidar en el ámbito escolar la vinculación, organización, el fortalecimiento de las capacidades, la coordinación y construcción de acuerdos entre padres de familia, autoridades, docentes y alumnos mediante la conformación de redes escolares contra la violencia hacia las mujeres a fin de prevenir, detectar y dar seguimiento a las acciones u omisiones que conlleven a la violencia de género contra las mujeres jóvenes en el ámbito escolar a fin de garantizar el reconocimiento, respeto y protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
	13	Unidos Para Compartir UNIPCO AC	980	40	Fortalecer las acciones para evitar la muerte materna en mujeres y jóvenes indígenas del municipio de Larraínzar mediante concientización y capacitación a la población.
Chihuahua	14	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil AC	440	60	Fortalecer las capacidades y oportunidades de las mujeres adolescentes y jóvenes para la construcción de su proyecto de vida, haciendo visibles sus necesidades y propuestas.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	15	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer AC	21	5	Fortalecer a un grupo de madres de víctimas de feminicidio y a madres y familias con hijas desaparecidas de Ciudad Juárez, proporcionándoles servicios de asesoría legal, herramientas para la contraloría de la aplicación de instrumentos de búsqueda de sus hijas y servicios diversos de atención a la salud.
Coahuila	16	Fundación Diversa Coahuila AC	20	0	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para generar condiciones de equidad en el interior de sus familias y en la sociedad mediante la capacitación basada en la distribución justa del trabajo doméstico para el uso de ecotecnias y la obtención de ingresos por la comercialización de alimentos deshidratados por mujeres organizadas con doble y triple jornada de trabajo de las áreas semiurbana y urbana de los municipios de Matamoros y Torreón Coahuila
Distrito Federal	17	Abriendo Camino un Centro Para el Desarrollo Familiar y Personal CEDEFAP AC	300	100	Acompañar a un grupo de adolescentes y jóvenes, mujeres y hombres, de los niveles de educación media superior, en la definición de su proyecto de vida como estrategia de fortalecimiento, en un ambiente de inclusión y de igualdad de género, para la prevención de embarazos no planeados y las conductas de riesgo vinculadas con las adicciones.
	18	Acciones Voluntarias Sobre Educación en México AC	11	7	Fortalecer el liderazgo de 11 mujeres con discapacidad visual responsables de la prevención de ITS, VIH y sida, mediante la articulación de estrategias de formación para el fortalecimiento personal y desarrollo de

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					competencias para la ejecución de estrategias de trabajo entre pares, así como con la generación de acuerdos y alianzas con sus organizaciones para continuar promoviendo estas acciones con la participación de hombres a favor de la equidad de género y la vivencia plena y respetuosa de la sexualidad.
	19	ADIVAC, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas AC	278	97	Atender, detectar y prevenir la violencia sexual para promover los derechos humanos y una vida libre de violencia por medio de modelos especializados en el abordaje integral de la violencia sexual, dirigidos a mujeres, niñas, niños, adolescentes, sus familiares y profesionales que habitan en la ciudad de México y en la zona conurbada.
	20	Aliados Indígenas	10	0	Generar una campaña de prevención de la violencia obstétrica en mujeres indígenas de la ciudad de México, a partir de jornadas de capacitación y materiales de difusión (cartilla, carteles, video testimonial)
	21	Arte y Diversión RECORCHOLIS Teatro AC	880	610	Sensibilizar, informar y prevenir situaciones de riesgo como la violencia de género, el embarazo no planeado y las adicciones, para la creación del proyecto de vida en mujeres adolescentes y jóvenes del Centro de Internamiento Juvenil de San Luis Potosí y en 5 secundarias del municipio de San Luis Potosí.
	22	Asociación Mexicana para Sujetos de Diversos Contextos Ampara	60	0	Contribuir al fortalecimiento de habilidades y reconocimiento de capacidades que les permita a las participantes identificar fuentes de empleo y alternativas económicas desde una perspectiva de género, derechos

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					humanos y sustentabilidad, para mejorar su calidad de vida.
	23	Asociación Nacional Cívica Femenina AC	120	0	Implantar 6 campañas de incidencia política para posicionar una agenda local para la igualdad y no discriminación, como resultado de una metodología de formación que asegure el aprendizaje de conocimientos, actitudes y competencias de 120 mujeres líderes en 6 ciudades del país.
	24	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable	21	6	Mejorar la oportunidad de desarrollo de las mujeres de la comunidad El Capire, a partir de la puesta en marcha de un balneario agroecológico que les permita mejorar sus ingresos.
	25	Atención Legal y Psicológica Integral AC	136	0	Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, brindando asesoría jurídica y garantizar el acceso a la justicia de 28 mujeres, de escasos recursos económicos, afectadas por violencia familiar, habitantes de la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal y el municipio de Valle de Chalco Solidaridad del estado de México, mediante la representación jurídica en materia familiar (divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia), y fortalecer su estructura emocional con apoyo terapéutico especializado.
	26	Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer EMAC	900	0	Prevenir la transmisión del VIH/sida e ITS entre mujeres trabajadoras sexuales, sus clientes y parejas, en el marco de un programa de atención de su salud sexual y reproductiva más amplio que incluye, el diagnóstico temprano, la atención oportuna de ITS; así como estrategias educativas de transformación de

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					resistencias al autocuidado de la salud en motivos de plena aceptación.
	27	Cauce Ciudadano AC	1350	900	Formar promotoras y promotores en materia de equidad y prevención de la violencia de género para que contribuyan a la disminución de la violencia en 15 escuelas secundarias del Estado de Tlaxcala.
	28	Centro de Apoyo Para el Movimiento Popular de Occidente AC	118	25	Fortalecer las capacidades de 100 mujeres y 100 hombres jóvenes, para que diseñen su proyecto de vida sin violencia y con igualdad de género, en cinco municipios de Jalisco.
	29	Centro de Desarrollo Económico Ecológico y Social AC	15	0	Generar la organización y empoderamiento de un grupo de mujeres artesanas de la región Otomí-Tepahua para consolidar un grupo de trabajo y autoempleo local; mediante la reactivación del trabajo del bordado de prendas de Tenango con mujeres, madres solteras y de la tercera edad, de dos comunidades: El Damó y San Nicolás; y que mediante su labor se conserve en la región la tradición del bordado de prendas como parte de su cultura indígena, arraigo generacional y en corto plazo ingreso económico redituable.
	30	Centro de Estudios Ecuménicos AC	405	80	Incentivar la participación política de las mujeres en el ámbito comunitario en tres municipios del estado de Guerrero mediante el desarrollo y fortalecimiento de herramientas y capacidades de análisis político, contraloría comunitaria y toma de decisiones colectivas.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	31	Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales AC	63	17	Contribuir a reducir la situación de inequidad de género en el municipio indígena San Lorenzo Texmelucan mediante el mejoramiento del trabajo que realizan mujeres productoras de hongo seta que les permita fortalecer sus capacidades productivas y habilidades organizativas para jugar un papel más activo y una mayor participación en el desarrollo de sus familias y comunidades.
	32	Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía AC	55	0	Consolidar la agrupación nacional de OSCs "Ágora feminista", dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres, que trabajan con perspectiva de género y en corresponsabilidad con las instituciones de gobierno a nivel del país y a nivel estatal.
	33	Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE AC	30	0	Elaborar una metodología para el ejercicio de contraloría ciudadana a políticas y presupuestos públicos para la igualdad de género en México.
	34	Colectiva Ciudad y Género AC	196	0	Fortalecer la construcción de ciudadanía de mujeres electas a los comités ciudadanos del Distrito Federal, con la implementación del modelo de educación para la participación equitativa (MEPE) desarrollado por el Instituto Federal Electoral (hoy Instituto Nacional Electoral) y, del desarrollo de habilidades para la integración del enfoque de género en el presupuesto público delegacional.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	35	Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas COMCAUSA AC	40	10	Promover el empoderamiento económico y social de las mujeres del polígono de Santo Domingo sur 1 y 2 para que puedan crear un proyecto de negocio (empresa) que genere trabajo digno para ellas, que contribuya en su bienestar, el de su familia y el progreso de la comunidad.
	36	Defensa Jurídica y Educación para Mujeres SC	100	0	Coadyuvar con el acceso de las mujeres a la justicia mediante acciones que le permitan el aprendizaje, la estabilidad emocional, empoderamiento, el ejercicio y defensa de sus derechos para el logro de una vida libre de violencia.
	37	Desarrollo Comunitario Unión Santa Cruz Yodocono	45	33	Fomentar el autoempleo para 30 mujeres jefas de familia en la Mixteca Oaxaqueña mediante la capacitación para elaboración de conservas y su comercialización.
	38	Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social AC	39	2	Contribuir al desarrollo empresarial de la red de mujeres artesanas para el desarrollo económico local de comunidades marginadas de Toluca, Estado de México.
	39	El Pozo de Vida AC	16	0	Brindar una sesión semanal de psicoterapia a ocho usuarias (las otras ocho usuarias están cubiertas por otro programa de asistencia) a fin de lograr la reducción de síntomas, autoconocimiento, responsabilidad propia y autonomía.  Brindar una sesión semanal de psicoterapia familiar a tres familias a fin de mejorar la calidad del vínculo con los miembros de la familia y mejorar las posibilidades de éxito de la reinserción familiar o la vida independiente

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					<p>Brindar un taller semanal de educación sexual en el que además de la adquisición de conocimientos y contenidos, el programa deberá guiar hacia el desarrollo del pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas y responsables hacia su sexualidad.</p> <p>Brindar un taller semanal de habilidades para la vida a fin de lograr el empoderar a las usuarias para que puedan ejercer elecciones de vida encaminadas a su desarrollo personal íntegro y al libre ejercicio de sus derechos como mujeres.</p> <p>Proporcionar tres capacitaciones al personal con las temáticas de: trata de personas, trauma vicario y técnicas avanzadas en el tratamiento del trauma. Con el fin de mejorar la calidad de atención del personal de la institución y reducir el nivel de estrés laboral.</p>
	40	Enlace Comunicación y Capacitación AC	120	50	Promover el protagonismo de las mujeres para el ejercicio de sus derechos a la propiedad de la tierra mediante la implementación de una estrategia para la soberanía alimentaria y el control y manejo de su economía local desde una perspectiva de género.
	41	Entornos Educativos AC	30	60	Inclusión e integración equitativa de las mujeres en el ámbito forestal por medio de la formación de un grupo capacitado de jóvenes técnicos/as productores/as forestales con perspectiva de género promoviendo estrategias de conservación, mitigación y



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					producción a corto y mediano plazo; así como impulsar el desarrollo comunitario a mediano plazo por medio del uso sustentable de los recursos del bosque
	42	Equis Justicia para las Mujeres AC	25	5	Contribuir a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género con la creación de criterios básicos para el fortalecimiento y la creación de unidades de género en los poderes judiciales estatales.
	43	Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia AC	20	0	Impulsar un proceso para la construcción de redes de colaboración, capacitación, cooperación y solidaridad que permita la inserción de las mujeres emprendedoras en las dinámicas económicas locales más justas y equitativas.
	44	Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios A C	512	0	Impulsar la participación de las mujeres de la ciudad, mediante el fortalecimiento de la asamblea ciudadana de mujeres del DF con capacitación, visibilización de sus liderazgos, promoción de la agenda ciudadana de género y el desarrollo de actividades que incidan en la política pública de sus demarcaciones para atender sus necesidades estratégicas a fin de promover su empoderamiento y liderazgo en espacios de toma de decisiones local y estatal que impacte en una cultura democrática incluyente, de igualdad de oportunidades y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	45	Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer I A P	117	20	Fomentar una salud integral, que incluye aspectos médicos, psicológicos y nutricios, para el adecuado proceso de integración a una vida libre de violencia y en un marco participativo y equitativo. Dirigido a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas.
	46	Fundación de Apoyo a la Juventud IAP	1030	1030	Promover y difundir los derechos humanos de las y los jóvenes, enfatizando los derechos de las mujeres jóvenes de acuerdo con los convenios internacionales que favorecen la inclusión, empoderamiento, no violencia y condiciones de igualdad para las mujeres, con el propósito de visibilizar situaciones de vulnerabilidad social de las jóvenes de las escuelas de educación media superior en zonas de rezago social del Distrito Federal y Estado de México.
	47	Fundación DIARQ IAP	2601	1618	Brindar atención especializada a las mujeres, niñas y niños mediante una intervención integral con enfoque sistémico, perspectiva de género y derechos humanos, con la finalidad de proporcionar herramientas que les permitan identificar, atender y prevenir la violencia familiar y/o género; así como favorecer el establecimiento de relaciones no violentas mediante la solución de conflictos de una manera asertiva.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	48	Fundación EUDES AC	40	0	Proporcionar a las mujeres los medios adecuados, para que desarrollen y fortalezcan sus capacidades y habilidades necesarias con el fin de ampliar sus oportunidades y reducir la violencia basada en género (VBG); siendo ellas mismas el factor de cambio en su medio cotidiano, para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y con especial énfasis en el VIH/SIDA.
	49	Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, AC	75	0	Fortalecer las capacidades de mujeres jóvenes embarazadas con VIH.
	50	Fundación Villar Lledias IAP	14	14	Contribuir al desarrollo, educación e independencia de 28 niñas y niños con discapacidad visual, ofreciéndoles servicios de rehabilitación, capacitación en informática y acompañamiento en su proceso de integración educativa con el fin de impulsar su autonomía e inclusión social.
	51	Fundación ZÍCARO AC	90	5	Fortalecer las habilidades asociativas y de acceso a financiamiento de 90 mujeres en la Sierra Norte de Puebla para generar opciones de autoempleo.
	52	Género y Flor de Maíz AC	32	32	Generar un modelo de atención integral para mujeres con discapacidad y debilidad visual para incidir en el acceso a información sobre temas de salud de la mujer y a un desarrollo económico por medio de capacitación, actividades productivas y de autoempleo.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	53	Hogares Providencia IAP	180	140	Lograr la recuperación emocional y física de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, víctimas de "trata", ofreciéndoles alternativas de vida dignas con un enfoque de respeto y práctica de los derechos humanos; además de desarrollar los mecanismos necesarios de prevención.
	54	Infancia y Senectud en Plenitud AC	100	20	Proporcionar atención integral médico-nutricional para disminuir la incidencia de muerte asociada con la desnutrición grave de mujeres, niñas y niños de comunidades indígenas Nahuas de la montaña alta de Guerrero; buscando con ello prevenir padecimientos como la anemia y trastornos alimenticios que afectan el desarrollo físico y psicológico infantil, desde la formación fetal, así como los riesgos y muertes por complicaciones en el embarazo y parto relacionadas también con la desnutrición materna.
	55	Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable AC	40	10	Aumentar la participación de mujeres en el mejoramiento de la infraestructura urbana y calidad del aire mediante la instalación de azoteas verdes como fuente de autoempleo en la ciudad de México.
	56	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC	1500	1500	Contribuir a reducir los embarazos adolescentes en los estados de Morelos, Puebla y Veracruz, mediante la formación de jóvenes miembros de las redes de la institución para realizar campañas de promoción y para monitorear, vigilar e incidir en las políticas públicas dirigidas a prevenir embarazos adolescentes.

Entidad Federativa	No	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	57	KORAMI Compartir AC	28	8	Contribuir a la erradicación de la violencia de género con la formación de una "red de promotoras comunitarias en prevención de la violencia de género" de ocho localidades del municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí, desarrollando estrategias de sensibilización, capacitación y difusión para garantizar el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres y las familias del municipio.
	58	Mestizas Género y Gestión Cultural	15	10	Contribuir a la incorporación de la equidad de género y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el trabajo cotidiano de formación a docentes de los centros de actualización del magisterio del Estado de México.
	59	Mujer y Medio Ambiente AC	60	0	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres mediante la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas y organizativas para garantizar su participación en la toma de decisiones y la apropiación de alternativas tecnológicas de agua y saneamiento en los Altos de Chiapas.
	60	Mujer ZMODEM AC	40	0	Impulsar el empoderamiento de mujeres líderes en el estado de Morelos incrementando sus capacidades para el ejercicio de su participación, la toma de decisiones y la contraloría social, a fin de contribuir a la consolidación de una cultura democrática en el estado de Morelos.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	61	Planeta CAOSS AC	220	50	Proporcionar estrategias (audiencias críticas y medios artísticos) para la prevención de trastornos alimentarios y violencia de género en las y los estudiantes de secundaria, así como dar seguimiento a los procesos y casos detectados en la primera etapa.
	62	Por un Futuro de Amor y Paz AC	77	37	Ofrecer capacitación a los directivos y/ o consejos de 28 organizaciones de la sociedad civil del estado de Durango, mediante cursos, talleres y conferencias, que les permitan realizar un ejercicio de planeación con perspectiva de género para sus organizaciones.
	63	Pro Pedregales Coyoacán AC	40	0	Contribuir a acciones de empoderamiento en mujeres de los Pedregales de Santo Domingo, mediante la autogeneración de empleo mediante el otorgamiento de cursos de capacitación intensivos, que les permitan obtener o actualizar sus conocimientos teórico-prácticos en aspectos técnicos y prácticos, coadyuvando también al mejoramiento social del entorno de la población.
	64	Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista AC	180	20	Capacitar a 100 mujeres que ocupan cargos en cinco ayuntamientos del estado de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec y Jojutla - alcaldesas, regidoras, ayudantas municipales y funcionarias además de actoras sociales-.  Se hará en un programa de capacitación y desarrollo de habilidades, con duración de 200 horas en total, producto de la réplica de ocho cursos-talleres

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					<p>(40 horas cada uno) en cinco municipios; además de un seminario intermunicipal (con duración de 24 horas repartidas en ocho sesiones). Cada beneficiaria recibirá un total de 64 horas de capacitación y participará en el un seminario intermunicipal al cual podrán asistir acompañadas de una persona identificada como actora social de su municipio, con lo cual se amplían a 200 las personas beneficiarias directas.</p> <p>Al final del proceso las integrantes del equipo de cada sede formularán propuestas de agendas municipales para la incidencia política, a presentarse en un foro intermunicipal, con duración de tres horas para 200 personas, en la perspectiva de contribuir al avance de las mujeres y al fortalecimiento de una cultura democrática en Morelos. Todo este proceso de capacitación, servirá para impulsar y/o fortalecer su participación política, empoderamiento y liderazgo en los espacios de toma de decisión; e incidirá en la totalidad de habitantes de los municipios involucrados, los cuales concentran cerca del 50% de la población del estado de Morelos.</p>
	65	Re Creando Alternativa de Integración Social AC	721	0	<p>Abatir las consecuencias nocivas de la violencia; en niñas y niños receptoras/es directas/os o indirectas/os de violencia familiar, a fin de reforzar el proceso de construcción de personalidad, sin patrones estereotipados de género, y vincular en el proceso a sus madres, mediante atención</p>

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					terapéutica especializada, que permita desarrollar herramientas personales, para romper con la violencia vivida, y la construcción de patrones de crianza libres de violencia, en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.
	66	Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas AC	291	0	Contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía y de la participación política de las mujeres zacatecanas mediante la incidencia en la elaboración de la agenda de género.
	67	Salud Integral Para Todos AC	1000	0	Fomentar los estilos saludables de vida y el autocuidado a la salud, fortaleciendo las capacidades de las mujeres de Iztapalapa para que participen activamente en su desarrollo humano y social y alcanzar así, el bienestar físico y mental que les permita ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
	68	Servicios a La Juventud AC	125	75	Promover la inclusión social de las y los jóvenes que se encuentran en rezago educativo, sin estudios y sin trabajar, favoreciendo con perspectiva de género su inserción laboral y educativa, mediante servicios de atención, formación y vinculación para mejorar sus condiciones de empleabilidad en torno a sus proyectos de vida.
	69	Solar de Derechos AC	900	690	Fomentar el empoderamiento de las mujeres hablantes del español y náhuatl, con estrategias que promuevan la igualdad entre géneros en Coyoacán, Álvaro Obregón, Estado de México y San Luis Potosí.



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	70	Transform Arte AC	360	90	Desarrollar las capacidades de 450 participantes en la implementación de huertos de traspatio y captación de aguas pluviales, impulsando el empoderamiento económico principalmente de las mujeres.
	71	Triple Balance AC	140	10	Fortalecer la generación de capacidades emprendedoras de las mujeres de San Cristóbal de Las Casas.
	72	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social AC	177	149	Difundir las historias de éxito sobre el liderazgo femenino para identificar los obstáculos y facilitadores que permiten en liderazgo femenino con el fin de promover estas historias como ejemplares que inspiren a otras mujeres.
Durango	73	Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad CONADI	54	0	Fomentar el desarrollo económico, social y ambiental, por medio de un programa de capacitación y cooperación técnica para lograr una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso de desarrollo de opciones productivas que mejoren su situación económica.
	74	Patronato Pro Deficiente Mental AC	13	0	Lograr la inclusión laboral de mujeres con discapacidad, ayudando a que generen una visión más amplia, seguras de sí, con participación social y productivas laboralmente, con un mayor nivel de independencia y empoderadas de su derecho al trabajo.
	75	Pro Equidad Durango A C	550	150	Promover una cultura de la salud sexual, lo que implica un embarazo a temprana edad y los efectos de esto en su proyecto de vida.
Guanajuato	76	Casa de Apoyo a la Mujer AC	290	75	Que las mujeres y los hombres desarrollen nuevas capacidades para instrumentar formas de

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					convivencia sana y que con procesos re-educativos desde la perspectiva de género, instrumenten nuevas herramientas personales para que logren detener la violencia y generen hogares más armoniosos.
	77	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro AC	500	0	Construir una clínica jurídica de derechos humanos de las mujeres entre la Universidad de Guanajuato y la organización para la defensa de casos y litigio estratégico para el avance de los derechos humanos de las mujeres.
	78	Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato AC	490	270	Ampliar la primera red de jóvenes mujeres promotoras de la equidad de género y de los derechos sexuales y reproductivos en la región noreste del estado de Guanajuato.
	79	Red de Mujeres del Bajío AC	145	55	Fortalecer el desempeño institucional de las directivas y promotoras/es de seis organizaciones de Querétaro y Guanajuato, para que logren un mayor impacto social en su ámbito de trabajo, con perspectiva de género y derechos humanos.
Guerrero	80	Equipos Feministas AC	40	0	Fortalecer la ciudadanía, los liderazgos y la participación política de las mujeres y favorecer el cumplimiento de la paridad de género en el estado de Guerrero, desde una perspectiva basada en la igualdad de género y en los derechos humanos de las mujeres.
	81	Promotores para el Desarrollo de la Empresa Social	50	0	Fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades de gestión de promotoras/es y líderes sociales en la región Acapulco y Coyuca de Benítez del estado de Guerrero para la incidencia en las políticas públicas locales con perspectiva de género

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					y la protección de los recursos hídricos.
Hidalgo	82	Asesores y Consultores Calpulli	400	100	Establecer, mantener y consolidar una metodología que impulse a las participantes a desarrollar un espíritu emprendedor con habilidades, actitudes y valores empresariales, para concentrar planes de negocios en el sector turístico en el estado de Guerrero en los municipios de Acapulco, Chilapa de Álvarez, Taxco y Chilpancingo que se constituyan en un semillero de empresas, con acompañamiento especializado de asesores, que faciliten su inserción al ambiente emprendedor-empresarial para contribuir al desarrollo social y económico del país, agregando valor con un enfoque de género, sustentabilidad e intercultural.
	83	Unión Indígena Otomi-Tepehua	810	297	Fortalecer la salud de la población indígena Náhuatl mediante la prevención y la atención de las problemáticas generadas por la desnutrición, obesidad y los trastornos alimenticios.
Jalisco	84	Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro AC	125	25	Estimular la formación directiva de jóvenes mujeres y hombres sobre igualdad de género, desarrollo humano y ciudadanía, utilizando la recuperación de artesanías tradicionales para la conservación de alimentos de la región o microrregión, que sirvan, asimismo, para la creación de ingresos para las y los jóvenes desempleados de la localidad y de creación de una red estatal de proyectos productivos sustentables.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	85	Misión Mujer AC	3558	3500	Desarrollar habilidades y herramientas para la vida en adolescentes con la impartición del programa <i>axios</i> con el fin de prevenir riesgos psicosociales desarrollando un proyecto de vida integral.
México	86	Fundación TUKIPA Equidad y Desarrollo AC	1	0	Incrementar las oportunidades de acceso al desarrollo de mujeres Wixaritari (Huicholes) en extrema pobreza y exclusión del municipio Mezquitic, Jalisco, para que mejoren su calidad de vida, mediante el acceso a programas productivos del estado, fortalecimiento de sus procesos productivos y nuevos canales de comercialización artesanal.
	87	Oportunidad Ciudadana AC	377	193	Ampliar las oportunidades de bienestar y desarrollo económico, físico y psicológico de mujeres jóvenes de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco que no estudian ni trabajan, mediante la generación e impulso de habilidades y capacidades que les permitan insertarse al campo laboral así como en mejorar la competitividad de sus actividades productivas teniendo como base su proyecto de vida.
	88	Red Nacional de Integración Indígena AC	30	0	Promover la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas en la toma de decisiones mediante del desarrollo de habilidades para el empoderamiento personal, social y político.
Michoacán	89	Central de Urgencias Médicas de Yurécuaro	2200	0	Contribuir a la prevención y detección de VIH/sida e ITS en 2200 mujeres (privadas de su libertad y personal administrativo) de nueve CERESOS de los estados de Michoacán (6), Guanajuato (2) y Jalisco (1).

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	90	Fondo Regional de Mujeres Indígenas de La Región Oriente Asociación Civil	101	0	Promover la prestación de servicios ecoturísticos en espacios naturales, principalmente venta de alimentos, comercialización de productos típicos y renta de cabañas rústicas.
	91	Humanas Sin Violencia AC	40	0	Impulsar el empoderamiento económico en mujeres adolescentes y jóvenes indígenas de los municipios de Paracho y Cherán para el fortalecimiento de su derecho a decidir en los ámbitos sexual y reproductivo.
Nuevo León	92	VICCALI AC	242	214	Generar un cambio en las mujeres jóvenes de la Colonia Independencia con empoderamiento y herramientas para que amplíen sus oportunidades.
Oaxaca	93	Centro de Acción Para el Desarrollo Códice AC	186	80	Desarrollar acciones afirmativas para la incidencia de las mujeres en políticas públicas por la productividad diversificada, el acceso al manejo de recursos naturales para el empleo y una vida libre de violencia
	94	Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac AC	95	70	Impulsar el desarrollo de los jóvenes y sus derechos por medio de líneas de acción que se integran en tres áreas: participación juvenil comunitaria con enfoque de género, vinculación institucional para la elección de carrera y el empoderamiento personal mediante la formulación del plan de vida integral (profesional-ocupacional).

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	95	Centro Para los Derechos de La Mujer Naaxwiin AC	87	66	Objetivo general: contribuir a un mayor conocimiento de las y los adolescentes y jóvenes indígenas sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos que generen condiciones favorables para establecer relaciones interpersonales no violentas y la promoción de una vida sexual y reproductiva sana, informada, responsable, respetuosa y placentera.
	96	Consortio Para el Dialogo Parlamentario y Equidad Oaxaca AC	98	7	Promover alternativas de autoempleo y organización con 90 mujeres Mixes y 15 jóvenes de Oaxaca para su empoderamiento económico y la defensa de sus derechos humanos.
	97	Desarrollo Comunitario de Tlacotepec para salir adelante	96	104	Promover el desarrollo de habilidades para la prevención de la violencia en el noviazgo con enfoque de género en adolescentes y jóvenes de comunidades con alta marginación de la Mixteca Oaxaqueña.
	98	Espacio de Encuentro de Las Culturas Originarias AC	9	0	Fortalecer el desarrollo económico de mujeres indígenas oaxaqueñas mejorando sus actividades productivas con acciones de adaptación al cambio climático y la comercialización de sus productos bajo esquemas de economía solidaria.
	99	Grupo Gestor OGAD AC	212	156	Disminuir y prevenir el porcentaje de embarazos no deseados y obesidad en adolescentes y jóvenes del municipio de San Baltazar Loxicha, Distrito de Pochutla.

Entidad Federativa	No	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	100	Iniciativas Para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña AC	414	86	Mejorar-ampliar las oportunidades de las mujeres de Oaxaca para su participación política y asunción de cargos de dirección comunitarios, organizativos y de representación, a partir del manejo de estrategias de liderazgo.
	101	Instituto de La Grana Cochinilla AC	50	15	Construir y fortalecer el liderazgo de la mujer oaxaqueña con la generación de estrategias de desarrollo sostenible al capacitar a 65 personas del medio rural.
	102	Mujeres Organizadas del Tecomate	50	40	Contribuir a los desarrollos integrales de las niñas, niños y adolescentes, mediante el juego y la creatividad en un ambiente de solidaridad y tolerancia.
	103	Servicios del Pueblo Mixe AC	120	0	Empoderar a las mujeres Mixes con el fortalecimiento de la economía por medio de acciones sustentables enmarcadas en el cuidado del medio ambiente y aprovechamiento de productos locales, en cuatro municipios de Oaxaca.
Puebla	104	Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el Goce de Todos los Derechos Humanos	24	0	Garantizar por medio de la elaboración de un plan de vida y al ejercicio de su derechos a decidir, la igualdad de oportunidades y la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, a mujeres jóvenes que no trabajan ni estudian y mujeres trabajadoras del hogar que viven en comunidades indígenas de alta marginación del municipio de Puebla.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	105	Alternativas Para el Desarrollo Autogestionario	80	0	Impulsar un proceso de organización regional para la promoción y sensibilización de hombres y mujeres entorno a la equidad de género, como elemento transversal del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de producción y comercialización en 100 mujeres campesinas e indígenas de 10 comunidades de cuatro municipios de la Sierra Norte de Puebla.
	106	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres CADEM AC	62	0	Consolidar el modelo de atención integral a mujeres indígenas en situación de violencia de género con base en la generación de conocimiento colectivo y elaboración de procesos teóricos metodológicos eficaces, eficientes, de calidad, calidez y culturalmente pertinentes.
	107	Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin AC	12	0	Sistematizar el modelo de formación de interventoras comunitarias rurales e indígenas para la generación de una cultura de buen trato (CBT) integrando las estrategias pedagógicas, los ejes y contenidos curriculares, los procesos de evaluación realizados con la generación piloto 2012-2013 (trabajo académico, trabajo personal y comunidades de aprendizaje), acompañando, fortaleciendo y sistematizando a las comunidades de aprendizaje locales (CAL), para compartir el modelo con más regiones rurales e indígenas de México y de otros países.



Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	108	Org MUHAF A C Mujeres Hacia un Futuro	250	50	Sensibilizar a un sector de la población sobre el fenómeno de la violencia familiar para su atención y prevención, iniciar procesos de empoderamiento en mujeres jóvenes para que desarrollen un plan de vida, y en mujeres trabajadoras del hogar para que ejerzan sus derechos laborales.
	109	Todos Para Todos AC	1030	20	Fomentar e impulsar la igualdad y el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en la junta auxiliar de la resurrección, implementando acciones estratégicas que fomenten su participación, desarrollo social y ciudadanía plena.
San Luis Potosí	110	Onyalistli Centro de Investigación Análisis y Formación para el Desarrollo Humano AC	60	0	Fortalecer las capacidades y habilidades de liderazgo y cabildeo de las mujeres lideresas de los municipios de la zona media del estado de San Luis Potosí.
	111	Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina	249	178	Contribuir a la protección ambiental y al saneamiento básico en comunidades indígenas y rurales; mediante la formación de promotoras/es comunitarias/os durante 10 talleres de capacitación en la técnica y el fortalecimiento de capacidades de las familias, mediante la construcción de módulos funcionales de las tecnologías, cinco tanques de ferrocemento y 16 letrinas secas ecológicas en las comunidades Nahuas de la Huasteca Potosina. Promover el fortalecimiento organizativo de grupos de mujeres indígenas-campesinas, por medio de seis talleres sobre equidad de género y derechos de las mujeres para

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					fomentar su liderazgo, autonomía y empoderamiento.
	112	XANVIL Cultura y Ecología AC	17	0	Promover el trabajo artesanal digno y remunerado, en un marco de igualdad, de 165 mujeres artesanas indígenas de seis grupos de igual número de localidades pertenecientes a la región Huasteca de San Luis Potosí; la región oriente de Hidalgo y de la región Selva de Chiapas, mediante la mejora de la calidad productiva e innovación artesanal, el desarrollo de productos competitivos de calidad y con marca propia, desarrollando una estrategia de comercialización en el mercado justo a nivel regional y nacional.
	113	Acción y Participación Social en el Desarrollo	790	210	Contribuir a la prevención y control de la obesidad en mujeres, adolescentes, niños y niñas del municipio de Totolac, Tlaxcala, mediante el mejoramiento de la calidad de su alimentación, el fomento de la activación física y la atención de trastornos alimenticios.
Tlaxcala	114	Centro Cultural y Educativo Zacatelco AC	1600	1400	Conformar una red de madres jóvenes para que promuevan la prevención de embarazos no planeados y los derechos de las mujeres a partir de la construcción de proyectos de vida digna en el Estado de Tlaxcala de tal manera que se disminuya la problemática con la participación activa de las jóvenes desde un modelo educativo humanizante.

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
	115	Colectivo Mujer y Utopía AC	194	126	Generar acciones de prevención y atención con población vulnerable y familiares de mujeres desaparecidas por trata de personas, que permita la creación de propuestas en política pública para la prevención y búsqueda de víctimas para el estado de Tlaxcala.
	116	Fundación Una Lucha en Común AC	2900	500	Promover y difundir elementos de protección y prevención de infecciones de transmisión sexual con especial énfasis en el VIH/sida, en mujeres, en los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Contla, Tetlanohcan, Tlaltelulco y Apetatitlan, Apizaco, Zacatelco y Nativitas del estado de Tlaxcala.
Veracruz	117	Abriendo Veredas AC	170	108	Impulsar un proceso para la construcción de redes de colaboración, capacitación, cooperación y solidaridad que permita la inserción de las mujeres emprendedoras en las dinámicas económicas locales más justas y equitativas.
	118	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl AC	160	0	Contribuir al empoderamiento económico y social de mujeres de comunidades rurales, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades que les permitan incidir en la protección de sus ecosistemas locales, mejorar sus condiciones de vida y desarrollo y de sus comunidades.
	119	Centro de Investigación Intercultural para el Desarrollo	111	91	Impulsar un proceso de formación que asegure el desarrollo de capacidades efectivas para la reflexión, reconocimiento y análisis individual y colectivo sobre los equidad de género, derechos humanos, democracia, ciudadanía y seguridad alimentaria que posibiliten la construcción de

Entidad Federativa	No.	OSC	Población femenina por beneficiar	Población masculina por beneficiar	Descripción de los beneficios que se van a generar en la entidad federativa
					relaciones justas, equitativas, bajo un dialogo intercultural y un desarrollo sustentable.
	120	DAUGE AC	100	0	Contribuir, con otros actores, a la construcción del proyecto de vida de 100 mujeres rurales entre 15 y 29 años, excluidas del sistema educativo y del mundo laboral, facilitar su asistencia a cursos de desarrollo humano y ocupacional técnica, y acompañar su proceso de reinserción en el sistema educativo y/o inserción al mercado laboral.
Yucatán	121	Alternativa Yucateca Integral Para el Desarrollo Humano AC	1270	135	Contribuir a la reducción de la violencia a la mujer y su relación con el VIH mediante la medición de la violencia, información sobre la violencia y sus formas de prevenirlas, así como información a madres y padres de familia y docentes de 17 municipios del estado de Yucatán, desde una perspectiva de género de forma bilingüe maya-español.
	122	Consultoría Innovadora Agropecuaria y Forestal	60	0	Capacitar a mujeres campesinas indígenas para que revaloricen sus saberes o conocimientos tradicionales en las actividades agropecuarias, por medio de talleres de sensibilización y el establecimiento de una parcela demostrativa, promoviendo estrategias adaptadas al cambio climático y contribuyendo al desarrollo sustentable con enfoque de equidad de género.

Fuente: Dirección de Participación Social y Política, Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**Anexo II. Distribución de las personas capacitadas por instituciones de procedencia, cuarto trimestre de 2014**

<b>Núm.</b>	<b>Entidad</b>	<b>Institución</b>	<b>Total</b>
1	Mexicali, Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	13
2	Tijuana, Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	15
3	Silao, Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense	14
4	Silao, Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense	15
5	Morelia, Michoacán	Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo	11
6	Morelia, Michoacán	Secretaría de la Mujer de Michoacán de Ocampo	11
7	Guanajuato, Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense	14
9	Oaxaca, Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	15
10	Oaxaca, Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña	15
11	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	11
12	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca	6
13	Distrito Federal	TELECOMM, México	19
14	Distrito Federal	Tribunal Superior Agrario	15
15	Distrito Federal	PEMEX	23
<b>TOTAL</b>			<b>197</b>

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

**Anexo III. Distribución de las personas capacitadas por curso, apertura y sexo, cuarto trimestre de 2014**

Curso	No. Apertura	Mujeres	Hombres	Personas aprobadas
Básico de género	Cuarta	232 (36.83%)	90 (14.29%)	322
Básico de género	Quinta	224 (35.28%)	137 (21.57%)	361
Básico de género	Sexta	187 (65.85%)	97 (34.15%)	284
Prevención y atención del acoso y del hostigamiento sexual	Tercera	118 (41.26%)	59 (20.63%)	177
Prevención y atención del acoso y del hostigamiento sexual	Cuarta	72 (30.77%)	57 (24.36%)	129
Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género	Segunda	111 (39.08%)	53 (18.66%)	164
Presupuestos públicos: acciones para la igualdad de género	Tercera	36 (66.67%)	18 (33.33%)	54
Discriminación por género en las organizaciones laborales	Primera	50 (39.08%)	15 (14.29%)	65
Discriminación por género en las organizaciones laborales	Segunda	41 (39.05%)	16 (15.24%)	57
Discriminación por género en las organizaciones laborales	Tercera	63 (42.28%)	28 (18.79%)	91
Semipresencial para capacitadores/as en género	Única	47 (39.05%)	5 (39.05%)	52
Reforma en Derechos Humanos y nuevo control de constitucionalidad	Única	420 (23.86%)	281 (16.04%)	701
Fortalecimiento de la impartición de justicia con perspectiva de género e interculturalidad	Única	155 (22.30%)	108 (15.54%)	263
Total	13 aperturas	1,756 (65.1%)	964 (34.9%)	2,720

Fuente: Dirección de Capacitación y Profesionalización, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**Secretario General:** Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>